- 1 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO
- 2 CANTONAL CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS
- 3 MIL CATORCE.

- 5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
- 6 Cantonal, el miércoles diez de diciembre de dos mil
- 7 catorce, a las quince horas veinte y nueve minutos, se
- 8 instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo
- 9 Cantonal, presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios,
- 10 Alcalde de Cuenca. Asisten los Concejales y Concejalas: Dr.
- 11 Marco Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera Vidal, Srta. Gabriela
- 12 Brito Andrade, CPA. Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro
- 13 Espinoza, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda
- 14 Molina, Tnlga. Carolina Martínez Ávila, Dr. Carlos Orellana
- 15 Barros, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi, Lcda. Monserrath Tello
- 16 Astudillo y Dr. Cristian Zamora Matute.

17

- 18 INGRESAN LAS CONCEJALAS: Ing. Dora Ordóñez Cueva, a las
- 19 15H30; Sra. Paola Flores Jaramillo, a las 15h34 y Dra.
- 20 Norma Illares Muñoz, a las 15h35.

21

- 22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego
- 23 Monsalve Tamaríz, que suscribe.

- 25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Ing.
- 26 Valeria Sánchez, Prosecretaria; Arq. Nancy Quezada,
- 27 Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura Vizhñay,
- 28 Auditoria Interna; Lcda. Katya Cazar, Directora de la
- 29 Bienal de Cuenca; Ing. Xavier Espinoza, Delegado del
- 30 Director de la Comisión de Gestión Ambiental; Lcda.
- 31 Catalina Serrano, Directora de Comunicación Social; Dra.
- 32 Silvia Oleas, Directora del Consejo de la Niñez, Arq.
- 33 Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Lcda. Sofía
- 34 Valenzuela, Directora de Desarrollo Social; Mast. Eliana
- 35 Bojorque, Directora de Educación y Cultura; Dra. María José
- 36 Machado, Directora de Equidad y Género; Inq. Carlos

- 1 Cordero, Director de Fiscalización; Arq. Ana Rodas,
- 2 Directora de la Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovez,
- 3 Director de la Fundación Iluminar; Ing. Juan Fernando
- 4 Paredes, Director de la Fundación Turismo para Cuenca;
- 5 Lcda. Paulina Crespo García, Director de Relaciones
- 6 Externas, delegado de la directora de Relaciones
- 7 Internacionales; Ing. Ximena Barrera, Directora de
- 8 Informática; Arq. Fanny Ochoa, Jefa de Ordenamiento
- 9 Territorial; Dr. Simón Valdivieso, Procurador Síndico
- 10 Municipal; Arq. Pablo Abad, Director de Planificación; Dr.
- 11 Leonardo Ochoa, Director de Talento Humano; Ing. Manuel
- 12 Bedoya, Director de la Unidad Ejecutora; Ing. Cristian
- 13 Moyano, Director de la Unidad de Transito.
- 14
- 15 GERENTES: Dr. Jaime Moreno, EDEC EP.; Dra. Andrea Arteaga,
- 16 EMAC EP; Dr. Alfredo Aguilar, EMOV EP; Arq. Johana Jara,
- 17 EMUCE EP; Ing. Hernán Tamayo, EMUVI EP; Ing. Iván Palacios,
- 18 ETAPA EP; Dra. Ximena Sempértegui, Gerente de FARMASOL.
- 19
- 20 SECRETARIO: Ing. Ronnie Araneda, Planeamiento, Ing.
- 21 Guillermo Argudo, Infraestructura.
- 22
- 23 Constatado el quórum con la presencia de doce concejales y
- 24 concejalas, da inicio la sesión con la lectura del orden
- 25 del día.
- 26
- 27 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señoras y señores
- 28 concejales tenemos el cuórum reglamentario.
- 29
- 30 SEÑOR ALCALDE: el orden del día señor secretario.
- 31
- 32 SEÑOR SECRETARIO: tenemos petición de silla vacía para el
- 33 punto tres que es el segundo debate de la ordenanza del
- 34 sistema de protección integral de derechos en el cantón
- 35 Cuenca y también una solicitud de comisión general
- 36 relacionada con el mismo punto señor Alcalde.

1 INGRESA LA CONCEJALA ING. DORA ORDÓÑEZ, A LAS 15H31.

2

- 3 SEÑOR ALCALDE: con todo gusto señor secretario, cumplen con
- 4 los documentos de rigor.

5

- 6 SEÑOR SECRETARIO: sí, la silla vacía cumple y de la misma
- 7 forma la solicitud de comisión general.

8

9 SEÑOR ALCALDE: correcto señor concejal Iván Granda.

10

- 11 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, buenas tardes compañeros
- 12 concejales, ciudadanía, representantes de los medios de
- 13 comunicación, me parece que en cuanto a la comisión general
- 14 pedida por el Dr. César Zea, establece un tema más bien
- 15 desde una lógica de la conmemoración del 10 de diciembre
- 16 como día internacional de los derechos humanos y por tanto
- 17 de lo que entendería y del documento que tengo, el Dr.
- 18 César Zea quisiera ser recibido en comisión general de
- 19 forma primigenia, justamente en función de algunos
- 20 compromisos que la municipalidad de la administración
- 21 pasada y esta administración podríamos asumir en función de
- 22 este importante día y sobre todo de la lógica de
- 23 protección, tutela, prevención sobre derechos humanos en
- 24 nuestra ciudad, entonces si nos permite más bien sería
- 25 conveniente que antes de comenzar en el orden del día,
- 26 sería recibido el Dr. César Zea que además de eso es
- 27 presidente de la asociación de derechos humanos del Azuay.

28

- 29 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, consulto a
- 30 ustedes si están de acuerdo, se recibe al Dr. César Zea,
- 31 bien venido César al Concejo Cantonal, de acuerdo a lo
- 32 estilado, le vamos a dar cinco minutos para que usted
- 33 intervenga.

34

35 A LAS 15H32 SE RECIBE EN COMISIÓN GENERAL AL DR. CÉSAR ZEA.

1 DR. CÉSAR ZEA, REPRESENTANTE DE DERECHOS HUMANOS, LOS 2 COMISIÓN GENERAL: voy a ser muy breve señor Alcalde, 3 saludo a usted, a las señoras y señores concejales, 4 público en general, señor Alcalde mi presencia se debe 5 justamente como decía el concejal Iván Granda, porque 6 festejando, conmemorando conmemorando, no 7 aniversario más de la declaración universal de los derechos 8 humanos, esta distinción hago porque no tenemos mucho que 9 conmemorar, a través del tiempo todavía sique siendo una 10 utopía que queremos alcanzar en el mundo y llegar a eso que 11 se vive soñando, la cultura de paz, todavía tenemos que 12 trajinar mucho, pero no obstante como activistas de los 13 queríamos tener derechos humanos este espacio 14 conversar con ustedes У dejarles planteadas algunas 15 inquietudes, desde la anterior administración y ahora 16 también hemos tenido la resonancia debida para algunos 17 planteamientos que hemos venido haciendo, en la anterior 18 administración se creó el parque de los derechos humanos, 19 todos conocen el parque, se inauguró hace un año, ese lugar 20 iba a ser donde nosotros íbamos a conmemorar y hacer una 21 serie de actividades reivindicativas en materia de derechos 22 humanos, pero no ha avanzado más allá de lo que nosotros 23 intentamos en un inicio, se ha quedado simplemente con 24 colocar los módulos, está faltando algunos de los módulos 25 de los treinta artículos y lo que me preocupa señor Alcalde 26 es que de hecho ya se quitó incluso el letrero que decía 27 parque de los derechos humanos" queremos que ese parque que 28 tiene una calidad temática vuelva a ser eso, el "parque de 29 los derechos humanos" y que se vuelva a colocar un letrero, 30 pero que ya sea permanente, que se establezca un diseño tal 31 que ya no sea removido en futuras administraciones, por un 32 lado; por otro lado, este parque temático lo que intentaba 33 es no solamente convertirse en un lugar turístico, donde 34 llequen las personas a leer, los derechos humanos, sino sea 35 espacio didáctico, donde puedan las escuelas, los 36 colegios con convenios con la dirección, el ministerio de

1 educación, lleguen con sus estudiantes y facilitadores no 2 solamente a leer los artículos de la declaración universal 3 de derechos humanos, sino a hacer un espacio de reflexión 4 sobre lo que significa cada uno de estos artículos, si ha 5 quedado insubsistente eso, tenemos el apoyo inicial de la señora directora de EMAC, entiendo que vamos a caminar 6 7 hacia ello, pero hay algunas cosas, algunas compromisos que 8 adquirieron y vale la pena que en esta tarde que 9 conmemoramos un aniversario más, se tenga presente 10 ustedes sepan cómo se maneja en bienestar de toda 11 ciudadanía en materia de vigencia de derechos humanos.

12

13 INGRESA LA CONCEJALA SRA. PAOLA FLORES, A LAS 15H34.

14

15 Desde la anterior administración hemos venido planteando la necesidad de que en este parque se establezca un monumento 16 17 había acordado por pedido de las diferentes 18 organizaciones de derechos humanos, que ese monumento sea 19 en honor de una persona que hizo mucho en materia de 20 defensa de los derechos humanos en el país, concretamente 21 en la ciudad, me estoy refiriendo al emblema que significa para nosotros los defensores, Monseñor Luis Alberto Luna 22 23 Tobar y aquí hay, perdóneme hacer esta digresión, como dice 24 algún cantante muy conocido, muy popular, en vida señor Alcalde, señoras y señores concejales, si es que se va a 25 26 hacer eso, que se haga ese homenaje ahora que todavía 27 aunque está con un problema de salud irreversible, con 28 alzhéimer pero para nosotros es importante 29 reivindique esa imagen de Monseñor Luis Alberto Luna y en vida ya se pueda tener un monumento y el "parque de los 30 31 derechos humanos" que sea un símbolo de esa defensa y de 32 esa lucha que llevó durante muchos años, en tiempos muy difíciles Monseñor Luis Alberto Luna Tobar. 33

34

Por otro lado señor Alcalde, ahora hemos visto con agrado que se ha trasladado el centro de rehabilitación social a

1 Icto Cruz donde entiendo están en mejores condiciones, 2 entiendo digo, porque ya para nosotros casi está prohibido 3 llegar allá, ojalá que estas situaciones se revean por 4 parte del ministerio de justicia y derechos humanos y que 5 activistas podamos llegar como siempre con 6 confianza a ese sector, tenemos que ir hasta allá, en vista 7 de eso existe una edificación ahí que entiendo va a ser 8 intervenida por la Municipalidad de Cuenca y van a 9 destinados a distintos organismos, instituciones, qué sé 10 yo, nosotros pediríamos porque también ha sido nuestro 11 afán, tanto del comité de víctimas como de las diferentes 12 organizaciones de derechos humanos, que se vaya viendo la 13 posibilidad de crear el Museo de la Memoria, donde se vea y 14 se plasme para la posteridad toda la serie de injusticias y 15 atrocidades que se han cometido aquí en diferentes períodos 16 del convivir nacional, esperemos que nuestro pedido 17 considere que dentro de este centro pueda establecerse un establezca 18 donde el Museo se de la Memoria, 19 recordando estas cosas lamentables, tenemos también 20 apoyo de usted en alguna conversación que hemos tenido para 21 que se recuerde a esas víctimas de las ejecuciones extra 22 judiciales también en el cementerio municipal con นท 23 obelisco, lo cual agradecemos señor Alcalde por su 24 predisposición y esperamos que esto sea realidad, como 25 tengo poco tiempo y no quiero ser cansino, finalmente, sé 26 que hoy día van a tratar una de las ordenanzas 27 importantes que deberían tratar a la brevedad posible los 28 diferentes GADS cantonales, se va a tratar el sistema 29 cantonal de protección integral de derechos, yo quisiera 30 que paralelamente a este pedido que estoy haciendo de orden 31 general, se considere también la posibilidad de incluir en 32 este articulado, uno que disponga, una presea, insisto, 33 también que lleve el nombre de Monseñor Luis Alberto Luna 34 Tobar, para todos los defensores y defensoras de derechos 35 humanos y esto digo respetando las preseas que existen en 36 para diferentes este momento instancias y también

1 diferentes organizaciones, pero esta presea servirá para 2 todas las demás organizaciones, pero esta presea servirá 3 para todas las demás organizaciones que vienen trabajando 4 y para que se suspenda a partir de hoy, entiendo que hay algunas que están pendientes, pero a futuro, que ya no se 5 6 quiera establecer preseas por doquier, se establezca una 7 presea para todos los defensores y defensoras de 8 derechos humanos, respetando insisto las que están por 9 concederse o aprobarse y las que están aprobadas, esa es mi 10 petición y espero señores y señoras ediles, señor Alcalde, 11 que esta petición a nombre de las organizaciones de 12 derechos humanos, se canalicen en debida forma, quizás los 13 directores de las empresas y se pueda llegar a un feliz término, esto en función de ir construyendo lo que nosotros 14

16 17

15

18 SEÑOR ALCALDE: gracias señor doctor César Zea, nada más 19 ratifico nuestra total apertura para dar el máximo apoyo a 20 estas iniciativas ciudadanas y mucho más que se traen hoy 21 en el día internacional de los derechos humanos, vamos a 22 disponer que se complementen a través de los proyectos 23 respectivos, creo que es el sentir de todos los señores y 24 señoras concejales, de tal manera que se hagan realidad 25 estos planteamientos que usted ha hecho.

decimos, esa cultura de paz que tanta falta nos hace, les

agradezco a los señores ediles y a usted señor Alcalde.

26

27 DR. CÉSAR ZEA, REPRESENTANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS, 28 COMISIÓN GENERAL: muchas gracias señor Alcalde y gracias 29

30

señores ediles.

31 SEÑOR ALCALDE: voy a cederle la palabra al señor concejal 32 Iván Granda.

33

señor Alcalde, efectivamente como 34 DR. IVÁN GRANDA: 10 35 planteaba el Dr. César Zea, creo que la memoria y historia siempre nos puede generar un presente y un futuro, 36

1 sin duda más respetuoso de los derechos de las personas, no 2 olvidar que en la época que Monseñor Luis Alberto Luna 3 combatía toda forma de violación a los derechos humanos, era la época de Febres Cordero, donde se criminalizaba la 4 5 homosexualidad, se perseguía a las personas que pensaban 6 ideológicamente de forma distinta, por eso el tema del 7 monumento en vida a Monseñor Luis Alberto Luna Tobar, creo 8 que es un acto no solo de generosidad sino de justicia como 9 una persona que trabajó sin ser cuencano, ha trabajado de 10 forma absolutamente adecuada en pro de los derechos humanos 11 de las personas, aquellas que menos han tenido y claro, el 12 tema del Museo de la Memoria, es justamente esa posibilidad 13 de recobrar la memoria de todo lo que nos ha pasado en la 14 historia en cuanto a violaciones de los derechos humanos, 15 caso Damián Peña y distintos casos que hoy con tantas 16 acciones se pueden desarrollar, se han podido ver a lo 17 largo de la historia, entonces ahí me parece bastante bien 18 que lo planteado por el Dr. César Zea que ojalá nosotros 19 solo legislamos y fiscalizamos, nosotros no generamos 20 podemos obras, pero sí creo que apoyar importantes 21 iniciativas en esta materia y por último señor Alcalde, 22 pedir que se apruebe el orden del día y podamos pasar al 23 primer punto.

24

25 TERMINA LA COMISIÓN GENERAL A LAS 15H39.

26

- 27 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS OBRAS DE BENEFICIO 28 GLOBAL PARA EL AÑO 2015, SE CONOCERÁ OFICIO SUSCRITO POR LA
- 29 DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA.

30

31 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Cristian Zamora.

32

33 DR. CRISTIAN ZAMORA: muchas gracias señor Alcalde, buenas 34 tardes compañeras, compañeros, con toda la sala, señor 35 Alcalde antes de iniciar el debate del primer punto, yo 36 solicitaría bajo su anuencia, una consulta a la

- 1 procuraduría síndica, después continuar en el uso de la
- 2 palabra, la consulta al señor síndico es en el sentido, sí
- 3 en el momento actual está vigente la ordenanza para el
- 4 cobro de contribución especial de mejoras que aprobó este
- 5 Concejo días atrás o está vigente la ordenanza que en
- 6 teoría quedó derogada después del segundo debate.

8 SEÑOR ALCALDE: señor procurador síndico.

9

- 10 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señoras y señores
- 11 concejales, en atención a la pregunta formulada o inquietud
- 12 o consulta realizada por el Dr. Cristian Zamora me permito
- 13 informar lo siguiente, si bien fue aprobada la ordenanza en
- 14 segundo debate días atrás, no es menos cierto que aún no
- 15 está publicada en el Registro oficial en la parte final de
- 16 aquella ordenanza es muy claro en decir que la aplicación
- 17 de la ordenanza será una vez que se publique en el Registro
- 18 oficial, consecuentemente en derecho la ordenanza que está
- 19 vigente, es la que data del año 2007, una vez que se
- 20 publique en el Registro Oficial, perderá toda su fuerza
- 21 jurídica.

22

- 23 SEÑOR ALCALDE: gracias señor procurador síndico, está en
- 24 uso de la palabra señor concejal Zamora.

- 26 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, gracias señor
- 27 síndico, en virtud de que en el debate anterior habíamos
- 28 indicado que hay que revisar la lista de las obras de
- 29 contribución especial de mejoras de forma global, nosotros
- 30 habíamos indicado si recordamos que el monto no iba a
- 31 varias porque yo había asumido cuando revisamos que la
- 32 ordenanza que habíamos aprobado en segundo debate es la que
- 33 estaba en vigencia, pero dada la aclaración que nos ha dado
- 34 sindicatura considero que bajo ese criterio habría que
- 35 revisar la lista de obras para ver cuáles son las que se
- 36 ajustan a lo que dicta la ordenanza del año 2007 y en ese

- 1 sentido ir depurando, es lo que propongo señor Alcalde para
- 2 que comencemos con la ayuda de la parte técnica comenzar a
- 3 discriminar las obras que estarían de acuerdo a la
- 4 ordenanza que está vigente, nada más.

- 6 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, me ha pedido la
- 7 palabra el señor concejal Granda, el señor concejal
- 8 Barrera, el señor concejal Ávila, el señor concejal
- 9 Pesántez y la señorita concejala Monserrath Tello, en su
- 10 orden.

11

12 INGRESA LA CONCEJALA DRA. NORMA ILLARES, A LAS 15H45.

- 14 DR. IVÁN GRANDA: así es, señor Alcalde no quisiera
- 15 redundar, pero efectivamente en derecho público la
- 16 ordenanza vigente es a la cual nos tenemos que alinear y en
- 17 ese sentido hay varios tipos de obra que no estarían de
- 18 acuerdo a la ordenanza para el cobro de la contribución
- 19 especial de mejoras vigente, uno de ellos por ejemplo e
- 20 importante, es por ejemplo el de las estaciones de
- 21 transferencia de pasajeros, ni en el Art. 2, que habla de
- 22 las obras públicas que constituyen generadores de
- 23 contribución especial de mejoras, establece por ejemplo
- 24 pavimentación, ensanche, construcción y reconstrucción de
- 25 vías de toda clase, puentes, túneles, pasos a desnivel,
- 26 etc. en el b) repavimentación, en el c) aceras, d) obras de
- 27 agua potable, alcantarillado, e) obras de alumbrado
- 28 público, f) otras obras que la municipalidad de Cuenca
- 29 determine mediante ordenanza antes o después de
- 30 construidas, en ese sentido señor Alcalde la obra, estación
- 31 de transferencia de pasajeros, terminal terrestre y sector
- 32 de El Arenal, sector Feria Libre, 6 millones 124 mil 369
- 33 dólares como valor liquidado de la obra, no podrían ser en
- 34 función de esta ordenanza, cobrado a los cuencanos y
- 35 cuencanas, en tanto creo y me parece que además de eso una
- 36 estación de transferencia se debe pagar una tasa, porque es

- 1 un servicio, entonces en función de eso señor Alcalde, al 2 menos la que yo he podido analizar, la número ocho, que 3 representa 6 millones 124 mil 369 dólares en el rubro, no 4 podría ser cobrada de ninguna naturaleza en función que lo 5 que podría pasar es que cuando se emite un título lo que va 6 a pasar es que el título no obedece a un derecho generador 7 y puede ser impugnado por la ciudadanía y además de eso 8 estaríamos cometiendo una ilegalidad, entonces 9 sentido me parece que esa obra no puede ser considerada 10 nuevamente en los títulos a ser emitidos el día de hoy,
- 11 gracias señor Alcalde.12
- 13 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Granda, señor 14 concejal Barrera.
- 15
- 16 DR. XAVIER BARRERA: buenas tardes señor Alcalde, compañeras 17 y compañeros concejales, estimados ciudadanos que 18 acompañan, representantes de los medios de comunicación, 19 funcionarios municipales, en esa misma lógica señor Alcalde 20 a los concejales nos corresponde aplicar únicamente lo que 21 se encuentra vigente en la normativa actual, precisamente 22 dentro del Art. 2 de la ordenanza vigente no contempla tampoco como contribución especial de mejoras, el cobro de 23 24 construcciones de parques que se encuentran los 25 numerales 21, 30, 31 y 32 de los datos que se nos ha 26 entregado para hacer el cálculo final de la contribución 27 especial de mejoras, por ello creo que es fundamental que 28 podamos contar con el informe desagregado de la dirección de planificación a fin de que nos puedan ir explicando obra 29 30 por obra y según eso ir definiendo la calificación de cada 31 una de estas obras, cuáles entran, cuáles son pate de la ordenanza vigente y cuáles quedarían exentas, pues 32 podríamos cobrar lo que no está tipificado en la norma, en 33 34 servicio público se puede hacer solo lo que 35 estrictamente permitido, entonces me atrevería a solicitar que desde la dirección de planificación se pueda hacer 36

- 1 luego de las intervenciones de los señores concejales y
- 2 concejalas un desagregado de cada una de las obras y de esa
- 3 manera revisarlos una por una y establecer cuáles deben ser
- 4 cobradas y cuáles son los montos específicos de las mismas,
- 5 gracias señor Alcalde.

- 7 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Barrera, me ha pedido
- 8 un punto de orden antes de darle la palabra al señor
- 9 concejal Marco Ávila, la señorita Vicealcaldesa.

10

- 11 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, buenas tardes
- 12 ciudadanas y ciudadanos, señores concejales, estimados
- 13 integrantes de la corporación municipal, a todos un saludo
- 14 atento a propósito de esta sesión del Concejo Cantonal, me
- 15 parece que hay un pedido de por medio por parte del señor
- 16 concejal Zamora, me parece que es el punto departida lógico
- 17 que desde el punto de vista técnico y legal nos den cuenta
- 18 de cuáles son las obras que se acoplan a la ordenanza que
- 19 aún está vigente toda vez que la nueva no ha sido aún
- 20 publicada en el Registro Oficial, en ese sentido señor
- 21 Alcalde, salvando su mejor criterio yo me quisiera remitir
- 22 al pedido del señor concejal Zamora para que podamos
- 23 proceder con la explicación pertinente y ya sobre esa lista
- 24 depurada podamos continuar con el debate que haya lugar.

25

- 26 SEÑOR ALCALDE: desde luego, no sé si el señor concejal
- 27 Marco Ávila.

- 29 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde muchas gracias, buenas
- 30 tardes señoras y señores concejales, funcionarios,
- 31 ciudadanas, ciudadanos, medios de comunicación, señor
- 32 Alcalde efectivamente lo alertado por el concejal Zamora,
- 33 por el concejal Granda, concejal Barrera, es así, debo
- 34 lamentar en todo caso, en primer caso que el trabajo arduo
- 35 que tuvimos durante tres o cuatro sesiones para poder
- 36 aprobar una nueva ordenanza que esté acorde con las

1 necesidades de la ciudad y que permite a esta ciudad 2 recuperar dinero para seguir haciendo obra, no haya sido 3 posible aplicarla seguramente por algún desliz o algún 4 olvido desde el equipo administrativo, creo que todo ese 5 esfuerzo ha sido vano y hoy en día tenemos que regirnos a 6 una ordenanza que no era la que esperábamos en base a la 7 cual se pueda presupuestar, también debo decir señor 8 Alcalde que la ventaja de que la ley establece que el 9 presupuesto se haga en dos debates o en dos sesiones es 10 esa, que nos permita arreglar lo que tengamos que arreglar, 11 modificar lo que tengamos modificar y ese es el espíritu en 12 verdad de la ley, ya hubo algún medio de comunicación que 13 decretó que son 20 millones que vamos a emitir, hoy en la 14 tarde vemos que no es posible emitir 20 millones porque la 15 normativa no nos permite, ojalá esa bolita de cristal de algunos medios de comunicación no se equivoquen tan a 16 17 menudo señor Alcalde.

18

19 Finalmente en esta primera intervención también debo decir 20 que existe un hecho de legalidad que debe ser cumplido, el 21 Art. 15 de la ordenanza que está vigente, establece que se 22 podrá emitir la contribución especial de mejoras previo el 23 informe de la dirección, la ordenanza actual dice, 24 secretaría general de planificación, de los documentos que 25 hemos recibido, no consta el referido informe, 26 existe un oficio suscrito por la directora financiera, no 27 quiero menoscabar de ninguna manera a la directora, menos a 28 la institución de la dirección financiera, pero no es el 29 ente llamado de acuerdo a la ordenanza a cumplir con el 30 con el oficio, con el informe, informe, no para 31 nosotros en virtud de las potestades que nos da la ley, podamos emitir para el próximo año la contribución especial 32 33 mejoras y luego de ello clasificarlas si son de beneficio general o beneficio específico. 34

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Ávila, solamente, yo 2 también requería exactamente lo que usted acaba de indicar, 3 se me indicó que para cada obra existe un informe del señor 4 director de planificación y eso lo va a precisar 5 señorita directora financiera, consulto si antes de la intervención de la señorita directora financiera desea 6 7 hacer uso de la palabra señor concejal Pesántez, 8 señorita concejala Tello que me pidieron la palabra o 9 podemos ceder la palabra primero a la señorita directora 10 financiera y luego intervendrían ustedes, señor concejal 11 Pesántez.

12

13 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde, compañeros У 14 compañeras concejales, amigos todos, yo no voy a defender 15 en ningún momento los procesos y más aún todavía a la 16 administración por cuanto está escrito, quiero mencionar el 17 compañero concejal decía por culpa de la administración tal 18 vez no se publicó la ordenanza, quiero referirme que con 19 fecha 27 de noviembre de 2014 se ha enviado esto para que 20 se publique en el Registro Oficial, no sé si el señor 21 secretario da fe que con esta fecha fue enviado para que se 22 publique en el Registro Oficial, quiere decir entonces que 23 no es culpa de la administración porque no se haya 24 publicado la ordenanza y porque no se ejecuta, en primera 25 instancia, no sé señor secretario si me certifica que esta 26 es la fecha.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde la fecha que ha hecho 29 mención el señor concejal es la fecha de razón de que se 30 ejecute y se publique, no quiere decir que en esa fecha se 31 publicó la ordenanza en el Registro Oficial, la ordenanza 32 no se encuentra aún publicada.

33

LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, por lo tanto entonces esa ordenanza no puede estar publicada, pero por lo que no ha sido publicada en su estamento

- 1 correspondiente y por el otro lado compañeros concejales ya 2 mencionaron, es importante que а través 3 departamentos correspondientes nos den un informe, no 4 existe un procedimiento exacto como para que 5 informe acá y conozcamos el informe de los señores técnicos 6 y diga esto va, eso queda, más bien este seno del Concejo 7 Cantonal, este grupo de concejales tendrán que establecer 8 los mecanismos basados a la ordenanza existente, basado en 9 la ordenanza que está vigente, es por eso señor Alcalde ya 10 mencionaron los compañeros concejales que intervengan los
- 12 13

mocionado.

11

14 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pesántez, señorita 15 concejala Tello.

compañeros técnicos y yo iría por esa línea aunque ya está

- 16
- 17 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, 18 tardes con todos y todas las aquí presentes, no voy a 19 ahondar en lo que se ha dicho, también estoy de acuerdo en 20 eso, sin embargo valdría la pena señor Alcalde tomar en 21 cuenta que deberíamos tomar en cuenta que deberíamos tener 22 ahí un criterio quizás de sindicatura porque a pesar de que 23 estuviera aprobada y en vigencia la ordenanza que fue hecha 24 por este Seno del Concejo Cantonal en el mes de noviembre de este año, no podríamos quizás aplicar con norma vigente 25 26 o con norma posterior para el pago de contribución de 27 mejoras de obras anteriores hechas los créditos bajo un 28 marco normativo vigente en ese momento, es decir, cuando se 29 hicieron los créditos para hacer ciertas obras desde los 30 parques, la Av. Solano, el parque de la Madre, sobre todo 31 los parques, se hizo bajo una normativa vigente que en ese 32 momento no contemplaba que por contribución especial de 33 mejoras se pueda recuperar en plazas y en parques, entonces mal podríamos hacer con una nueva normativa, cobrar algo 34 35 sobre todo en plazas, en otros aspectos señor Alcalde, que 36 puedan ir, porque la normativa no es retroactiva, sino se

1 hizo marco los créditos y con una capacidad en un 2 financiera que contemplaba el financiamiento de estas obras 3 sin que esto sea cobrado por contribución especial de 4 mejoras, entonces eso podría también tener una complicación 5 posterior y eso es algo que sí deberíamos también 6 discutirlo.

7

8 Por otra parte, la preocupación que tengo y en este momento 9 señor Alcalde, compañeros, compañeras concejales, es que el 10 momento que nosotros teníamos un presupuesto elaborado en 11 base a una suposición de unos 20 millones de dólares en 12 contribución de mejoras, sin embargo el presupuesto que 13 tenemos presentado y aprobado en primer debate va a sufrir 14 una variación y una modificación fuerte con respecto a 15 esto, no sé si tenemos la posibilidad de poder modificar el 16 presupuesto en este corto tiempo o sino darnos un receso a 17 fin de que los técnicos también puedan darnos de una manera 18 muy clara y específica esta información, dado que hoy es 19 diez de diciembre y tenemos que aprobar hasta ahora el 20 presupuesto.

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

También es cierto, lo que no necesitamos es una extinción en el informe de planificación, de la magnitud que se nos entregó, sino una hoja de resumen, obra por diciéndonos qué sé yo, en la Av. Solano cuánto es el área que tenemos que cobrar por excedente, en otras vías, sobre todo por los excedentes de las vías de ocho metros, cuánto de esas obras que se hacen son de beneficio local porque también son veredas, las veredas, la normativa en vigencia también es expresa, veredas y bordillos no pueden ser de beneficio general sino tienen que ser de beneficio global, sin embargo allí también otras de las sugerencias que se han hecho sobre todo para las áreas patrimoniales, es que veredas que son los revestimientos de unos costos las obras, adicionales que se tienen en puedan distribuidas en un porcentaje mínimo a obras de beneficio

1 general en áreas históricas por un tema de incentivo a los 2 bienes patrimoniales y por un tema también de protección y 3 cuidado que nos corresponde a todos con respecto a las 4 áreas patrimoniales y eso creo que todavía es una discusión 5 que nos queda aún pendiente por librar, dado que todavía no 6 está aprobada la otra normativa que sí contempla el tema de patrimonial 7 edificios de valor histórico 0 8 monumental, sentido no sé cuál podría en ese 9 procedimiento señor Alcalde, no sé si podríamos tomar un 10 receso y establecer claramente cómo vamos a hacer esto, 11 dada la fecha que tenemos de límite para esto, solamente 12 para poder generar un proceso para la aprobación tanto de 13 OBGs cuanto del presupuesto.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Tello, quisiera 16 recomendar señoras, señoritas, señores concejales, 17 escuchemos a la señorita directora financiera, justamente 18 habíamos conversado sobre estos temas, ella nos va a dar la 19 explicación, la más amplia posible, también si ustedes 20 estiman pertinente el señor director de planificación para 21 que este tema se aclare de la mejor forma al iqual que la 22 inquietud que me parece justa de la señorita concejala 23 Tello de cómo vamos a solucionar el techo del presupuesto 24 que estableció en la primera discusión, hay se 25 ordenanza que está en camino a ser publicada en el Registro 26 Oficial, entiendo que en los próximos días se publicará, 27 pero hasta tanto tenemos nosotros que actuar en función de 28 lo que tenemos desde el punto de vista legal, de tal manera 29 que quisiera cederle la palabra a la señorita directora 30 financiera para que nos explique este tema y luego le cedo 31 la palabra a usted.

32

DIRECTORA FINANCIERA: buenas tardes señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señoras, señoritas y señores concejales, en lo relacionado al listado de obras, durante el primer debate a todos y cada uno de los señores concejales se les

1 hizo llegar un anexo que se lo puede ver en cada uno de los 2 escritorios, al respecto debo indicar lo siguiente, en el 3 primer término estuvo un listado general que hace alusión a 4 los 20 millones 595 con posterioridad tenemos aquella 5 recuperación tamizada referente a la ordenanza 6 encuentra vigente, 7 millones 770 mil 629 con 80 y la 7 proyección que podía ser considerada que era de 12 millones 8 825 mil 280, es lo que me permito manifestar, 9 ese documento consta cada uno expediente, en de 105 10 todas las obras tanto expedientes de las que controlados por la ordenanza vigente como aquellos que 11 12 están en la ordenanza que se encuentra en trámite, entonces 13 eso es lo que puedo indicar en cuanto al listado, las dos 14 consideraciones por favor, cuánto totaliza la 15 ordenanza vigente y la de la proyección, en lo referente a 16 también señor Alcalde salvo su mejor criterio, 17 considero que se dé paso al técnico en planificación para 18 que especifique cada uno de los aspectos de la obra.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor director de planificación.

2122

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: buenas tardes señor Alcalde, señoritas, señoras y señores concejales, como acaba de informar la señora directora financiera, el día sábado fue entregado a todos ustedes un documento en el que solamente está el cuadro de resumen, sino el análisis correspondiente a cada una de las obras, en el Art. 9 de la ordenanza en vigencia, cuando habla del prorrateo de las obras se establece un poco cuál es el mecanismo, es decir obras públicas, la unidad ejecutora define cuál es el monto al que ha alcanzado la obra y obviamente corresponde a la secretaría de planificación definir el tipo de beneficio que tiene esa obra para que en la dirección financiera en este caso pueda poner а consideración de los señores concejales, si revisamos el documento que ustedes tienen a manera de ejemplificar,

1 cada uno de los ítems está obviamente el título de la obra, 2 el oficio correspondiente que dirige la secretaría general 3 de planificación y que hace referencia al contenido de la 4 clasificación de la obra y también se anexa el resumen de 5 la planilla de costos de obra, entonces en base a esta 6 documentación es que se va generando, debo aclarar también 7 que como ustedes pueden ver en el cuadro resumen en su gran 8 mayoría son obras que vienen desde el año 2012, en algunos 9 hay oficios ya generados en el 2013 y los últimos a partir 10 del 14 de mayo del 2014, para ir ejemplificando decíamos en 11 el numeral 1, ustedes tienen construcción de pasarelas 12 sobre el río Tomebamba a la altura de la Facultad de 13 Medicina de la Universidad de Cuenca, está establecido con 14 el número 1, no sé si tienen ustedes esa correspondencia en 15 documento y obviamente en el texto del 16 correspondiente se hace un análisis de cuáles son las 17 características de la obra y el porqué está catalogada o 18 considerada de cobro global, se destaca que es una pasarela 19 tiene sinónimo de puente, constituye una obra 20 construcción que permite enlazar obstáculos geográficos a 21 través de una obra física, en fin, cada uno de estos 22 documentos se hace el razonamiento por el que se considera 23 de parte de la dirección de planificación cuáles son los 24 argumentos para que esa obra sea catalogada como tal, eso 25 es lo que se ha ido haciendo en cada una de las obras señor 26 Alcalde, hay un paquete de obras muy importantes que son la 27 Fray Vicente Solano en la que se incorpora alguna inquietud 28 que tuvo la concejala Tello respecto a aceras, en estas 29 obviamente incorporado todas las obras 30 ejecutaron en el parterre y el material de recubrimiento de 31 las aceras que provienen, las laterales de la vía donde están frentistas y con el mismo criterio que se ha venido 32 33 aplicando para obras del centro histórico, también se ha 34 generado estas de carácter global.

- 1 SEÑOR ALCALDE: señor director de planificación quisiera
- 2 pedirle con el objeto de que los señores, señoras y
- 3 señoritas concejalas tengan absolutamente claro, ir obra
- 4 por obra, de tal manera que usted vaya explicando qué es lo
- 5 que se ha hecho y por qué son obras de contribución
- 6 especial, con los detalles del caso. No sé si es un tema de
- 7 planificación, señorita directora financiera.

- 9 DIRECTORA FINANCIERA: tenga la bondad, quisiera solicitarle
- 10 que se vaya conociendo obra por obra, primero el listado de
- 11 lo antiguo, porque lo que está cuestionado es el listado de
- 12 lo proyectado, entonces primero sería pertinente el antiguo
- 13 que totaliza los 7 millones 770 mil 629 con 80 que son las
- 14 obras.

15

- 16 SEÑOR ALCALDE: procedemos de esa manera, señor director de
- 17 planificación.

18

- 19 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: tenemos por ejemplo la
- 20 construcción de la pasarela sobre el Río Tomebamba, está
- 21 ubicada en la Av. Pumapungo y alcanza un costo de 217 mil
- 22 982 con 60 centavos, no sé señor Alcalde si lo que quieren
- 23 es ir analizando cada uno de los oficios que está definido.

24

- 25 El oficio dirigido a la Econ. Miriam Ávila Calle, jefe de
- 26 rentas y tributaciones dice, en respuesta al oficio No.
- 27 DFUR 0335 2014.

28

29 SEÑOR ALCALDE: se concede el punto de orden.

30

- 31 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, a más de eso, de la
- 32 recuperación quisiéramos saber porque la ordenanza, si
- 33 tiene el acta recepción para proceder con el cobro, porque
- 34 caso contrario cómo vamos a cobrar algo que no está
- 35 recibido.

- 1 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: se anexa en la documentación yo
- 2 decía el acta final que proviene desde el supervisor de la
- 3 unidad ejecutora y firmada por el fiscalizador de la obra.

- 5 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde he revisado y no están
- 6 las actas, por eso es mi inquietud, no consta dentro de los
- 7 cuadros que están sin recepción de la obra, entonces
- 8 quisiera saber, la única que tiene recepción provisional es
- 9 las pasarelas, el resto si usted lo chequea no tiene
- 10 recepción, esa es mi preocupación, cómo se puede garantizar
- 11 la recepción de esa obra y que se empiece a cobrar si es
- 12 que no tenemos legalmente las actas correspondientes y con
- 13 recepción definitiva de la obra, eso es señor Alcalde, nada
- 14 más.

15

- 16 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: para cumplimiento de la
- 17 ordenanza se especifica que en sesenta días después de
- 18 ejecutada la recepción definitiva de la obra, tiene que
- 19 hacerse el proceso, se da por entendido, necesariamente,
- 20 que esas obras tienen las actas correspondientes, por eso
- 21 ha sido sujeto del trámite, en todo caso están aquí los
- 22 señores directores de obras públicas y el señor director de
- 23 la unidad ejecutora que son quienes remiten la información
- 24 para que planificación pueda emitir el criterio de la
- 25 categoría de obra.

26

- 27 SEÑOR ALCALDE: se concede la palabra al señor concejal
- 28 Marco Ávila.

- 30 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde tal vez para intentar afinar
- 31 qué es lo que necesitamos visualizar, por poner un ejemplo
- 32 arquitecto, en esta misma obra, en fojas dos, de esta obra
- 33 establecen algunos rubros, por ejemplo, preliminares,
- 34 infraestructura, tablero, caminerías, plan de manejo
- 35 ambiental, obras eléctricas y de iluminación, toda esa obra
- 36 entendemos que efectivamente es una pasarela, sin embargo

1 de esa obra habrán intervenciones que pueden ser sujeto de 2 cobro por la ordenanza y otras que no, por poner 3 ejemplo, plan de manejo ambiental, no es posible, 4 acuerdo a la ordenanza en vigencia proceder con el cobro, entonces de ese rubro de 217 mil dólares, me parece, de 217 5 6 mil 982 con 60, necesitamos conocer qué rubro corresponde 7 al tema de manejo ambiental porque ese no podría ser 8 cobrado a los cuencanos porque en la ordenanza y en el 9 hecho generador que conforma la ordenanza, no constituye, 10 por lo tanto esta es la claridad con la que necesitamos observar cada una de las obras, esa es 11 un poco la 12 intención, ojalá podamos llegar a eso.

13

14 SEÑOR ALCALDE: señor director de planificación.

15

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: yo solicitaría señor Alcalde que 16 17 el director de la unidad ejecutora haga una explicación de 18 esto, nosotros insistimos cómo se ejecuta el proceso, si la 19 dirección de obras públicas y la unidad ejecutora remite 20 los montos de ejecución de la obra, para que sea que defina cuál 21 dirección de planificación la la 22 categoría del bien, pero ya el contenido mismo, el 23 desarrollo de cada una de las obras, le corresponde a la unidad ejecutora o a la dirección de obras públicas que son 24 25 los que remiten esos temas, aquí obviamente no está 26 detallada esa información señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

29

DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde perdóneme, pero justamente la misión y la función que establece la ordenanza para la secretaría de planificación es esa, porque si no diría directamente que pase obras públicas o la unidad ejecutora al Seno del Concejo para que los señores concejales resuelvan, por eso es la necesidad de un informe, de un análisis técnico en el cual de por medio esté el criterio

- 1 técnico de usted señor director o de la dependencia que
- 2 usted dirige, entonces no se trata que eso nos han pasado y
- 3 eso es lo que le puedo decir, creo que debe haber el
- 4 ingrediente de estudio, de análisis por parte de la
- 5 dirección de planificación que nos permita tener luces a
- 6 los concejales para resolver al respecto.

8 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

9

- 10 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, previo a
- 11 conocer el Art. 9 por el Arq. Abad, por favor si podemos
- 12 iniciar con esta obra, debiendo indicar que la unidad
- 13 ejecutora está esperando que traigan los documentos de
- 14 recepción de obras, por lo demás también solicitarle a la
- 15 tesorería municipal, como tesorera municipal conozco que
- 16 cuando hay el acta entrega recepción de las obras, procedía
- 17 a la devolución de las garantías, de igual forma estoy
- 18 requiriendo que de la parte de tesorería llegue el Ing.
- 19 Santacruz con todas las actas pertinentes para in
- 20 demostrando la recepción porque ha devuelto las garantías y
- 21 me permito indicar lo siquiente, no he iniciado trámite
- 22 alguno porque una obra no haya sido entregada a tiempo por
- 23 lo tanto estoy segura que constan todas las actas, si nos
- 24 tienen un poquito de paciencia.

25

- 26 SEÑOR ALCALDE: la señora concejala Ordóñez tiene la
- 27 palabra.

- 29 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, compañeras y
- 30 compañeros concejales, a todos quienes nos acompañan en la
- 31 sala también un saludo cordial, me permitiría mocionar
- 32 señor Alcalde, con el ánimo de ir fluyendo en el debate, no
- 33 creo que aquí estamos para criticar quien ha hecho o no ha
- 34 hecho su trabajo, plantearía más bien que los funcionarios
- 35 y los técnicos se tomaran un receso para revisar el listado
- 36 de obras de la contribución especial de mejoras que deberán

1 incluirse en función de la ordenanza que está vigente y

2 después de eso podríamos debatir respecto a qué obras sí

3 tendrían que entrar para análisis detallado, pero de lo

4 contrario nos quedaremos aquí debatiendo dos horas, tres

5 horas más y no llegaremos a ningún lado, gracias.

6

9

10

11

12

7 SEÑOR ALCALDE: no sé si establecemos un receso de diez

8 minutos a lo mejor, quince minutos, señor director de

planificación, señorita directora financiera, que se depure

el listado de obras que entrarían en función a la ordenanza

vigente y que se requiera toda la información en cuanto a

actas de entrega recepción definitiva, etc. y en cuanto a

13 lo que ha pedido el señor concejal Ávila, porque es

14 absolutamente correcto el disponer de toda la información

15 para todas y cada una de las obras que ingresan.

16

19

23

17 DIRECTORA FINANCIERA: señor Alcalde gracias, disculpe que

18 tenga que poner como antecedente, en el Concejo siempre ha

sido conocida la documentación de esta forma, permítame

20 indicar, se ha dado continuidad, ahora es primera vez que

21 es en forma extra, pero disponemos del material y que las

22 obras están completamente tamizadas, respecto a la

ordenanza anterior está aguí, se les ha entregado el

24 documento y lo que es referente a las obras nuevas está

25 entregado señor Alcalde, lo que nos piden adicional a lo

26 que ha sido costumbre nos piden las actas, las actas están

27 viniendo señor Alcalde.

28

35

29 SEÑOR ALCALDE: lo que yo digo es en cuanto a las obras

30 nuevas luego de la explicación del señor procurador síndico

31 al estar vigente la ordenanza anterior ya no podríamos en

32 este momento ni entrar a conocer porque no serían

33 factibles, nada más estarían en la proyección

34 presupuestaria, pero realmente no podríamos entrar a

conocer toda vez que estamos trabajando por la ordenanza en

36 vigencia de acuerdo a lo que acabo de escucharle al señor

1 procurador síndico. Señorita concejala Monserrath Tello por

2 favor.

3

4 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, solamente, 5 creo que ahí puedo discrepar con la señora funcionaria, hay 6 concejales que estamos aquí У 7 administración anterior, habían algunas partes que sí eran 8 establecidas claramente, por ejemplo en el punto No. 38, dice, excedente de ocho metros, intervenciones adicionales, 9 10 muros de contención, intervenciones adicionales por centro imagino que estos deben ser diferentes 11 histórico, me 12 contratos, no debe ser un solo contrato porque son varias 13 cosas que ponen, varias direcciones y demás, allí debería, 14 creo que como concejales y la ciudad también tiene que 15 saber, específicamente, exactamente, qué es lo que estamos 16 cobrando y aquí si es que se pone por ejemplo por centro 17 histórico hablan de la calle sin nombre, del Pedregal, San 18 Joaquín, Barabón, todas estas no son del centro histórico, 19 qué específicamente son del centro histórico, del centro 20 histórico casi no hay ninguna vía que sea mayor a 8 metros, 21 qué es lo que estamos cobrando en el centro histórico, qué 22 es lo que estamos cobrando en la vía del Pedregal, en la 23 vía de San Joaquín, en la vía a Barabón y no es necesario, 24 creo, sabemos que debe haber una certificación general por 25 parte de la dirección de planificación, pero sí debe estar 26 específicamente en una tabla, en una matriz, exactamente, 27 que en la vía a Barabón, por ocho metros qué área se está 28 cobrando por eso, qué áreas son de veredas, cuántas de esas 29 son obras seccionales porque también dentro del informe, 30 por ejemplo insisto, en el tema de la Av. Solano, está toda 31 la obra en conjunto, en su generalidad y allí sí se debería diferenciar, insisto una vez más el tema de veredas, porque 32 33 las veredas igual que en los años anteriores se hizo un porcentaje para los frentistas, tal cual como la ordenanza, 34 35 pero como la ordenanza también le permite al Concejo Cantonal distribuir en porcentajes, exentar o disminuir esa 36

1 contribución especial de mejoras, allí sería un porcentaje 2 para beneficio general y sobre todo se carga 3 frentistas porque son los frentistas los beneficiarios 4 directos, sobre todo de las veredas aledañas a la Solano, 5 no del parterre, entiendo que en el parterre no 6 frentistas, pero de los costados sí, en ese sentido señor 7 Alcalde es importante que los detalles de las obras sí 8 estén claramente especificados y pongo ahí el ejemplo del 9 rubro 38 que es excedente por 8 m y está también 10 adicionales al centro histórico y demás, eso nada más señor Alcaldes con el ánimo de poder ir haciendo esto y por eso 11 12 le decía, más bien hagamos un receso de la sesión, 13 pongámonos de acuerdo en cuáles son las cosas que tenemos 14 que tratar para tratarlas de una vez.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala, señor concejal 17 Barrera.

18

DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde como había manifestado en 19 20 primera intervención es importante que podamos 21 desagregar cada una de las obras, creo que la resolución o 22 la aprobación que vamos a tomar el día de hoy tiene efectos 23 directamente vinculantes con los cobros que vamos 24 realizar a la ciudadanía, son de directa aplicación 25 ciudadana, por ello necesitamos nosotros toda 26 información adecuada para no afectar de ninguna manera a 27 ningún ciudadano en los montos, los montos deben 28 exactos, deben ser desagregados a cada una de las obras y 29 de acuerdo a la ordenanza irlas calificando, creo que la 30 responsabilidad de este Concejo Cantonal está superior al 31 tiempo, hay que tomarnos el tiempo que sea necesario para 32 cumplir nuestra labor con absoluta responsabilidad, 33 podemos en este caso ser imprecisos en la determinación de 34 qué obras deben cobrarse, primero y luego, cuáles son los 35 montos de cada una de esas obras porque estamos hablando 36 directamente que la afección es a los ciudadanos, entonces

- 1 tampoco podemos afectarle al municipio dejando de cobrar
- 2 obras que deben ser cobradas, esa es la lógica y esa es la
- 3 línea que estamos pidiendo a la señora directora financiera
- 4 y al señor director de planificación.

- 6 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señor concejal
- 7 Pesántez, señor concejal Granda.

8

- 9 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde está
- 10 pedido el tiempo, está pedido creo que diez minutos de
- 11 receso, consulto al señor secretario, es procedente o no.

12

- 13 SEÑOR ALCALDE: creo que es la opinión mayoritaria a
- 14 concederse el receso.

15

16 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: conceda señor Alcalde.

17

- 18 SEÑOR ALCALDE: le cedo la palabra al señor concejal Granda
- 19 y abrimos el receso.

20

- 21 DR. IVÁN GRANDA: para acotar nada más lo dicho por los
- 22 compañeros, me parece adecuado y lo que ha planteado la
- 23 concejala también y compartíamos con la compañera Martita
- 24 Castro, frente al tema de las fuentes de financiamiento,
- 25 qué es reembolsable, qué no es reembolsable y cuántos son
- 26 los recursos no reembolsables, creo que eso es vital para
- 27 saber cómo mismo vamos a saber comprender hacia dónde vamos
- 28 a vincular el cobro de la contribución especial de mejoras,
- 29 con eso, como ha dicho el concejal Barrera, podríamos hacer
- 30 un trabajo responsable que le ha caracterizado a este
- 31 Concejo Cantonal.

32

33 SEÑOR ALCALDE: receso, señoras y señores concejales.

- 35 DESDE LAS 16H2O HASTA LAS 17H0O EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 36 RESUELVE ESTABLECER UN RECESO, CON LA PRESENCIA DE LAS

- 1 CONCEJALAS Y CONCEJALES: Dr. Marco Ávila Rodas, Dr. Xavier
- 2 Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA. Ruth
- 3 Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola
- 4 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván
- 5 Granda Molina, Tnlga. Carolina Martínez Ávila, Ing. Dora
- 6 Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro
- 7 Pesántez Maxi, Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr.
- 8 Cristian Zamora Matute.

10 SEÑOR ALCALDE: señores concejales por favor.

11

- 12 SEÑOR SECRETARIO: las señoras y señores concejales por
- 13 favor a la sala de sesiones.

14

- 15 SEÑOR ALCALDE: señoras, señoritas y señores concejales, por
- 16 favor silencio en la sala, nos reinstalamos por favor,
- 17 señorita directora financiera, señor director de
- 18 planificación, en función de la ordenanza en vigencia,
- 19 reitero, porque la nueva ordenanza que se aprobara el 20 de
- 20 noviembre aún no ha sido publicada en el registro oficial,
- 21 de tal manera que vamos a ir una por una, todas las que
- 22 constan en el primer listado, es decir las que podrían ser
- 23 sujeto de cobro, le ruego por favor ir una por una
- 24 explicando la razón de ser, explicando la fecha de
- 25 recepción, vamos avanzando señor director de planificación.

- 27 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señor Alcalde, señoras,
- 28 señoritas y señores concejales buenas tardes, en lo que
- 29 corresponde a la obra de la pasarela sobre el río
- 30 Tomebamba, a la altura de la calle Guayanai y la Facultad
- 31 de Medicina de la Universidad de Cuenca, efectivamente se
- 32 ha considerado como obra de beneficio general porque así lo
- 33 dispone la ordenanza, es una obra que une dos sitios que
- 34 están atravesados en este caso por el río, en ese caso todo
- 35 el desglose que se ha hecho en la planilla de recuperación
- 36 y que en el anexo consta como obras preliminares, obras de

1	infraestructura, el tablero, las caminerías, el plan de
2	manejo ambiental y obras eléctricas y de iluminación, se
3	consideran un todo dentro del contexto de la obra y por lo
4	tanto deben ser consideradas para su recuperación total, si
5	bien es cierto, nosotros hemos dividido en los diferentes
6	rubros que es lo que consta en los contratos de esa obra,
7	es decir, el contrato está dividido en obras preliminares y
8	de ahí se desglosa cada una de las actividades que
9	corresponden a las obras preliminares dentro de lo que es
10	infraestructura, efectivamente, en el río Tomebamba
11	encontramos el colector marginal, el interceptor marginal,
12	que hubo que hacer una modificación para poder emplazar las
13	bases de lo que es la pasarela, entonces por esa razón
14	también están considerados esos rubros, en lo que tiene que
15	ver el tablero es todo lo que corresponde a la pasarela en
16	sí, a la parte que une las dos orillas del río; las
17	caminerías es la parte que corresponde a los accesos tanto
18	derecho o izquierdo aguas abajo del río; las obras de
19	manejo ambiental, esto corresponde obviamente a todo lo que
20	tiene que ver con la ejecutoriedad de las obras, es decir,
21	la colocación de vallas de advertencia, de vallas de
22	señalización, cintas de aviso de obras, etc. que
23	corresponden a este rubro y al ser parte integrante de la
24	obra, deben ser consideradas dentro del valor total que
25	establece el contrato y por último, las obras eléctricas y
26	de iluminación, si bien es cierto, el puente, la pasarela
27	como tal, en gran medida favorece el paso de los
28	estudiantes en horas que corresponden hasta aproximadamente
29	las seis y media, siete de la noche, sin embargo no
30	solamente sirve para ellos sino para los moradores que
31	habitan en cada una de estas dos orillas y por lo tanto
32	también son parte integrante de la obra, por esta razón es
33	que hemos considerado y la dirección de planificación así
34	lo ha certificado, que es una obra de beneficio global.

36 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Castro.

- 1 ECON. MARTHA CASTRO: le habíamos pedido que nos dé la fecha
- 2 de la recepción definitiva de la obra.

4 DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA: la fecha definitiva.

5

6 SEÑOR ALCALDE: concejal Pesántez.

7

- 8 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde, compañeros concejales,
- 9 no sé si por secretaría, con su venia señor Alcalde, me da
- 10 la lectura del Art. 366 del COOTAD y a su vez jurídicamente
- 11 que lo interprete el señor síndico señor Alcalde, no sé si
- 12 me permite por favor, para evitar esto de la pedida de
- 13 documentación, yo no puedo dudar de los funcionarios ni de
- 14 los empleados que están haciendo un trabajo netamente
- 15 administrativo señor Alcalde, solicito que se dé lectura.
- 16
- 17 SEÑOR ALCALDE: señor secretario.

18

- 19 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 366. Auto tutela, legitimidad y
- 20 ejecutoriedad. Los actos administrativos de los órganos de
- 21 administración de los gobiernos autónomos descentralizados
- 22 gozan de las presunciones de legitimidad y ejecutoriedad.
- 23 Los actos administrativos serán inmediatamente ejecutables.
- 24 La presentación de reclamo o recursos no suspenderá la
- 25 ejecución de los actos administrativos, salvo que la propia
- 26 autoridad motivadamente lo decida, por considerar que se
- 27 podría causar daños de difícil o imposible reparación, o
- 28 perjuicios al administrado o a terceros. La suspensión se
- 29 ordenará previa ponderación entre el interés público y el
- 30 interés particular en conflicto.

31

32 SEÑOR ALCALDE: concejal Pesántez.

- 34 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde con esto quiero pedirle
- 35 al procurador síndico, quisiera que interprete esto en el
- 36 marco de la ley porque coincide con esto.

1 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señoras y señores 2 concejales, de la lectura del Art. 366 del COOTAD por parte 3 de secretaría es evidente el contenido de la norma y así está dirigida a la credibilidad que debemos tener sobre los 4 5 actos realizados por los funcionarios públicos, en este 6 los que forman parte del GAD municipal, 7 consecuentemente y en el tema que es materia de discusión 8 existen documentos que han sido suscritos y generados por 9 los diferentes departamentos, consecuentemente está por 10 demás pedir cualquier documento aleatorio, porque se supone 11 que el contenido de esos documentos obedece a una realidad, 12 ese es el alcance del Art. 366 del COOTAD, presunción de 13 legitimidad, consecuencia de faltar a la verdad, 14 responsabilidad civil, penal y administrativa conforme la 15 constitución de la república señor Alcalde, señoras 16 señores concejales.

17

18 SEÑOR ALCALDE: concejal Ávila.

19

20 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde permítame ratificar lo que 21 la norma dispone, sin embargo la tarde de hoy no estamos 22 conociendo necesariamente actos administrativos he ahí la 23 diferencia, si por ejemplo, del documento que 24 aparte, por poner solo un ejemplo señor Alcalde, la 25 señora directora certificación de la financiera 26 respecto a que en el presupuesto constan más del 10% de 27 tributarios para grupos de atención no 28 prioritaria, ese es un acto administrativo porque tiene una 29 firma de responsabilidad y causa efectos jurídicos, la mera 30 intervención hoy de funcionarios en el seno de este debate 31 no constituye un acto administrativo, distinto fuera que hubiesen cumplido con lo previsto por la norma y hubiesen 32 33 traído su informe de la dirección de planificación cómo 34 disponía la ordenanza, este documento sí podía tener una 35 validez en ese sentido del artículo citado señor Alcalde, sin embargo de la intervención acá no puede tener efectos 36

- 1 de un acto administrativo y discrepo ahí con el señor
- 2 síndico municipal con todo respecto señor Alcalde.

- 4 SEÑOR ALCALDE: señor director de la unidad ejecutora, hay
- 5 el acta a la fecha.

6

- 7 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: tenemos las actas señor
- 8 Alcalde.

9

10 SEÑOR ALCALDE: la fecha entonces.

11

- 12 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: están trayendo este
- 13 momento desde la unidad ejecutora, están por llegar, sin
- 14 embargo.

15

- 16 SEÑOR ALCALDE: señor director de la unidad ejecutora lo que
- 17 se requeriría es una certificación cuya en donde indique
- 18 que las obras que constan en el listado, han sido recibidas
- 19 y tienen los documentos de la recepción definitiva.

20

- 21 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: sí señor Alcalde
- 22 efectivamente todas las obras están con recepción
- 23 provisional en unos casos y definitiva en otros y han sido
- 24 efectuadas como la ordenanza lo dispone, es decir, con las
- 25 liquidaciones económicas de cada una de las obras.

26

27 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

28

- 29 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde una sugerencia para poder
- 30 avanzar, por qué no escuchamos hasta que acabe la
- 31 explicación detenida, podríamos adjuntar al final de eso la
- 32 certificación de lo requerido, no sé si es prudente señor
- 33 Alcalde.

- 35 SEÑOR ALCALDE: procedamos con las obras señor director de
- 36 la unidad ejecutora y luego se adjuntaría una certificación

- 1 en donde se indique que todas las obras han sido recibidas
- 2 de acuerdo a ley y han sido liquidadas de acuerdo a los
- 3 contratos respectivos adjuntando quizás en las fechas de
- 4 recepción, nada más, señorita concejala Castro.

- 6 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde solamente para
- 7 recordarles que hay que cumplir con el artículo 76 de la
- 8 constitución literal 1) esas son las razones por las que se
- 9 ha pedido la información y que quisiera que dé lectura el
- 10 señor síndico por favor.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señor síndico por favor.

13

- 14 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señoras y señores
- 15 concejales el Art. 76, 7.1 que es la motivación de las
- 16 resoluciones, es esa la norma señorita concejala.

17

18 ECON. MARTHA CASTRO: sí, esa es.

19

- 20 PROCURADOR SÍNDICO: el texto dice lo siguiente: $\it las$
- 21 resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas,
- 22 no habrá motivación sin la resolución no se enuncian las
- 23 normas o principios jurídicos en que se funda y no se
- 24 explica la pertinencia de su aplicación o los antecedentes
- 25 de hecho, los actos administrativos, resoluciones o fallos
- 26 que no se encuentran debidamente motivados, se considerarán
- 27 nulos, las servidoras o servidores responsables serán
- 28 sancionados. Hasta aquí el texto de la norma
- 29 constitucional.

30

- 31 SEÑOR ALCALDE: prosigamos con el listado de obras por
- 32 favor.

- 34 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: la obra, hidrosanitarias,
- 35 canalización telefónica, semaforización y eléctrica,

- 1 veredas, bordillos, pavimentación rígida, señalización,
- 2 mitigación de impactos ambientales.

- 4 SEÑOR ALCALDE: solo las que deberían estar de acuerdo a la
- 5 ordenanza vigente.

6

- 7 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: sí, precisamente esas
- 8 señor Alcalde, mitigación de impactos ambientales y
- 9 restauración del monumento a Antonio Borrero del parterre
- 10 central de la Av. Fray Vicente Solano entre Alfonso Moreno
- 11 y Miguel Cordero Dávila.

12

13 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Monserrath Tello.

14

- 15 SE REINTEGRA A LA SESIÓN LA DRA. NORMA ILLARES, A LAS
- 16 17H17.

17

- 18 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, de la
- 19 documentación que tengo en mis manos que hemos recibido
- 20 todos, conversábamos con el director de planificación el
- 21 día de ayer, le comentaba y le decía, al menos lo que tiene
- 22 que ver con restauración de monumentos, monumentos que
- 23 están en espacios públicos que son responsabilidad directa
- 24 de la Municipalidad de Cuenca, no deberían ser cobrados,
- 25 porque el mantenimiento de estos inmuebles es como el
- 26 mantenimiento de las vías, el mantenimiento de los espacios
- 27 verdes, que ya se cobran tasas a través de la EMAC, no
- 28 deberían ser cobrados a los ciudadanos, porque esos
- 29 monumentos se entiende que son propiedad de la
- 30 municipalidad, no podríamos cobrar por el mantenimiento de
- 31 ellos a los ciudadanos, quizás ese rubro pueda ser
- 32 retirado, ni siquiera es un tema de beneficio general, ni
- 33 beneficio global.

- 35 SEÑOR ALCALDE: sí dejamos que nos expliquen y luego
- 36 entramos, porque si no, no vamos a acabar nunca este tema.

- 1 LCDA. MONSERRATH TELLO: como nadie decía nada señor Alcalde
- 2 pensaba que estábamos en debate.

- 4 SEÑOR ALCALDE: sí, estamos obra por obra pero dejemos que
- 5 nos explique la obra y ahí sí las obras se receptan en ese
- 6 instante, tal vez como metodología sugeriría ir de esa
- 7 forma.

8

9 ECON. MARTHA CASTRO: como ya terminó, o no.

10

- 11 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: no, estoy recién
- 12 explicando la obra dos.

13

- 14 ECON. MARTHA CASTRO: entonces que termine, está yendo obra
- 15 por obra.

16

- 17 SEÑOR ALCALDE: recién entrábamos a la segunda obra, que nos
- 18 explique y entramos al debate. Por favor.

19

- 20 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: de igual forma se hizo en
- 21 el puente, está desglosado de acuerdo a los rubros
- 22 contractuales, por capítulos y corresponde a lo que es
- 23 pavimento arborización, iluminación, impactos ambientales,
- 24 señalización, restauración del monumento, que en todo caso,
- 25 en comparación con el costo de la obra, es un costo mínimo,
- 26 el valor de la obra asciende a 100 mil 795 dólares y el
- 27 costo de la restauración del monumento es de 4 mil 701
- 28 dólares.

- 30 En obras hidrosanitarias, en este caso, en el parterre
- 31 central de parte de ETAPA, por disposición de ETAPA y al
- 32 requerirse y al ser una obra definitiva la que se
- 33 intervino, ETAPA dispuso que se instale una tubería
- 34 aductora que va hasta el tanque de reserva de Turi, una
- 35 tubería de 315 mm, eso está indicado en lo que corresponde
- 36 a obras hidrosanitarias, entonces si bien es cierto, esto

- $1\,$ no corresponde y no beneficia directamente a los
- 2 frentistas, precisamente por eso se considera como obra de
- 3 beneficio global.

- 5 Redes telefónicas, de igual manera, todo lo que son ductos
- 6 telefónicos, semaforización y seguridad han sido colocadas
- 7 a través del parterre central y también por lo tanto es
- 8 parte integrante de la obra, televisión por cable en este
- 9 caso no se ha considerado por cuanto ya están en las
- 10 veredas laterales de la misma avenida, esto sería en cuanto
- 11 a lo que corresponde al parterre central de este tramo de
- 12 la Av. Solano.

13

14 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Monserrath Tello.

15

- 16 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde en todo el tramo de
- 17 la Av. Solano porque están distribuidos los contratos por
- 18 tramos, cada contrato incluía la restauración de uno de los
- 19 monumentos que tenía en su parterre en casos, uno o dos
- 20 monumentos, que los monumentos señor Alcalde que no es un
- 21 rubro grande y que es un tema de mantenimiento, son
- 22 monumentos que están a cargo de la misma municipalidad, que
- 23 sea esto como una especie de regalo si quieren, que el
- 24 municipio hace a sus ciudadanos y que además tampoco está
- 25 dentro de los rubros que tienen que ser cobrados como
- 26 contribución de mejoras, no hay en ninguna parte de la ley
- 27 que diga monumentos, entonces que esos monumentos puedan
- 28 ser retirados porque además como digo es un tema de un bien
- 29 municipal, cuando se hacen obras de mejoramiento o
- 30 mantenimiento de los bienes municipales no se cobra eso ni
- 31 en especiales, ni en mejoras a los ciudadanos y por lo
- 32 tanto considero que los monumentos al ser parte o de
- 33 propiedad municipal, puedan ser retirados del beneficio
- 34 general, los dos monumentos de la Av. Solano.

- 1 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala, creo que esto es
- 2 absolutamente correcto, continuamos.

- 4 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señor Alcalde no sé si sea
- 5 conveniente o de así disponerlo usted, son nueve tramos que
- 6 corresponden exactamente al mismo manejo en la Av. Solano,
- 7 que tienen los monumentos.

8

9 SEÑOR ALCALDE: concejal Iván Granda.

10

- 11 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, lo que ha planteado la
- 12 concejala Monserrath Tello por ejemplo, en este caso se
- 13 tendría que retirar 4 mil 981 de la una intervención en
- 14 función del monumento, 5 mil 831 de a la restauración del
- 15 segundo monumento y así sucesivamente, porque el tema
- 16 general sigue, no es un tema individual del monumento,
- 17 sería de todos los monumentos que están en la intervención,
- 18 entonces me parece que esos rubros de monumentos debería
- 19 ser sacado del pago de contribución especial de mejoras por
- 20 beneficio general.

21

22 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, continuamos.

23

- 24 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: el costo total de los
- 25 monumentos, existe un resumen, que asciende a la suma de 84
- 26 mil 026 con 13.

27

- 28 SEÑOR ALCALDE: eso debería ser retirado, hay que rearmar el
- 29 nuevo gran total, ya no sería 7 770 sino lo que dé.

- 31 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde, no sé si por motivos
- 32 de poder ir aprobando vamos aprobando punto por punto,
- 33 aunque sea del mismo trámite, pero ya hemos dado los
- 34 lineamientos generales en el punto tres igual y así los que
- 35 son de la misma, solo quiero hacer una pequeña reflexión
- 36 adicional en el tema de la Solano y era el tema de la

1 discusión y una decisión que creo que deberíamos tomar con 2 el tema de lo que tiene que ver no solo para la Av. Solano 3 sino para todo el centro histórico, de los adicionales que 4 son en veredas, porque normalmente lo que se cobra a los 5 locales son en obra tosca, sin ningún tipo de 6 revestimiento, es decir en algunos casos piedra, en otros 7 casos baldosa, en otros adocreto, aue son 8 excedentes según lo que dicen los técnicos, los excedentes 9 o los adicionales por las obras, en el caso de eso, se pone 10 en contribución general para todos los revestimientos, dado 11 que los revestimientos se hacen solamente en el centro 12 histórico y en algunas áreas como la Av. Solano, en el 13 Rollo, en la Av. Remigio Crespo Toral y en otras calles del 14 centro histórico, la política, recuerdo cuando discutíamos 15 esto, es que sea un porcentaje de beneficio global y un 16 porcentaje al frentista, por qué, el objetivo de las obras 17 de contribución general de mejoras que se cobran por un 18 importe, un valor adicional que se crea la plusvalía del 19 predio que es beneficiado con una obra pública, ese es el 20 objetivo, el concepto general de contribución especial de 21 mejoras, si es que se pone un revestimiento adicional, 22 obviamente la plusvalía de ese edificio sube, en la Av. 23 Solano también hay frentistas que están en la capacidad 24 creo yo de asumir mucho más que en la Av. Solano que otros 25 propietarios los gastos y allí creo yo por justicia, como 26 se ha venido haciendo en la política no de este año, sino 27 de algunos de los años anteriores, que en revestimiento 28 para centro histórico sea cobrado unas cosas en beneficio 29 global, un porcentaje en beneficio global y un porcentaje a 30 lo local, porque el local es el beneficiario directo de esa 31 obra, solo les pongo en consideración esa reflexión y ese 32 criterio que hemos tomado en cuenta en los años anteriores, no es que no se va a pagar, se va a pagar pero aquí creo 33 34 que es justo que se pueda diferenciar quienes pagan también 35 por una plusvalía directa que se da a sus inmuebles, si 36 podríamos preguntar a secretaría, no recuerdo el porcentaje

- 1 que en las resoluciones anteriores se daba para lo local,
- 2 creo que era 70 30.

- 4 SEÑOR ALCALDE: no sé si hay alguna información señor
- 5 secretario al respecto.

6

- 7 SEÑOR SECRETARIO: no señor Alcalde, a primera mano no
- 8 tenemos esa información.

9

- 10 SEÑOR ALCALDE: tendríamos que verificar eso, 30 el
- 11 frentista 70 el global, Ing. Pablo Peñafiel.

12

- 13 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: vale acotar que a la
- 14 secretaría de planeamiento de acuerdo a la ordenanza
- 15 vigente hoy dirección de planificación, le compete dar el
- 16 informe de qué obras son de beneficio global y le toca a
- 17 este Concejo decidir cuál es la forma de pago, sería que
- 18 este Concejo decide si es que es 30 70 o cómo se cobra,
- 19 si en un año, dos años, en plazos, así está la ordenanza
- 20 vigente, luego del informe que planificación diga qué obras
- 21 sí son de beneficio o no.

22

23 SEÑOR ALCALDE: señor director de planificación.

24

- 25 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: señor Alcalde, todas las que
- 26 este rato se están tratando han sido consideradas en los
- 27 informes y están como de beneficio global, obviamente
- 28 habría que si hay una decisión del Concejo, incorporar para
- 29 poder a través de la unidad ejecutora hacer los cálculos
- 30 correspondientes, saber las cantidades de materiales
- 31 utilizados en estas aceras y hacer el respectivo
- 32 porcentaje.

- 34 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, compañeros, me parece que
- 35 el criterio de solidaridad y además el criterio de justicia
- 36 es válido en lo planteado por Monserrath Tello en cuanto a

- 1 la distribución, en función de quién tiene la posibilidad
- 2 debería pagar de mejor manera o al menos cubrir un monto,
- 3 si es que en este caso se está beneficiando por plusvalía,
- 4 me parece que sería adecuado que tomemos esa resolución, yo
- 5 apoyaría si es que la concejala Monserrath Tello hace la
- 6 moción en ese sentido, apoyaría esa moción para que se
- 7 establezca en 70 30 como también lo ha planteado el
- 8 concejal Carlos Orellana que entiendo tiene también
- 9 experiencia en esa materia.

- 11 SEÑOR ALCALDE: entonces avanzamos, consulto a ustedes si se
- 12 aplica ese criterio para todas las obras que están, cuántas
- 13 son, señor director.

14

15 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: son nueve tramos.

16

- 17 SEÑOR ALCALDE: nueve tramos, se aplicaría ese criterio de
- 18 cobrar 70 30.

19

- 20 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: serían 18 tramos, porque
- 21 es de lado y lado de la avenida.

22

- 23 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes si se aprueba el criterio
- 24 de 70 30, se aprueba, continuamos señor director de la
- 25 unidad ejecutora, son dieciocho tramos en la Av. Solano.

26

- 27 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: si vamos a recuperar 30 -
- 28 70 serían dieciocho tramos de la Av. Solano.

29

- 30 SEÑOR ALCALDE: está bien, están de acuerdo, señora
- 31 concejala Norma Illares.

- 33 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, buenas tardes
- 34 con todas y todos, creo que es pertinente que quede claro y
- 35 esto en actas, en base a qué parámetros técnicos es lo que
- 36 vamos a aprobar 70 30, en base a qué criterio o parámetro

- 1 técnico, porque no podemos hacer a ojo de buen cubero, me
- 2 genera esa inquietud, en base a qué estamos cobrando 70 y
- 3 el 30%.

- 5 La concejala Tello tiene claramente el tema, considero si
- 6 en este caso pueda hablar por el micrófono para que quede
- 7 esto en actas, porque después nos va a preguntar la
- 8 ciudadanía en base a qué estamos cobrando este tema, debe
- 9 ser algo de carácter técnico claramente establecido o
- 10 carácter legal el por qué es el cobro del 70 y 30%.

11

12 SEÑOR ALCALDE: concejala Tello.

- 14 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, el mismo
- 15 COOTAD nos prevé que el Concejo Cantonal sobre el tema o
- 16 contribución especial de mejoras puede distribuir, exonerar
- 17 o reducir o distribuir por porcentajes cuál es el cobro y
- 18 la forma de pago de las obras de contribución general de
- 19 mejoras, en virtud de ese artículo y que nos permite la ley
- 20 determinar cómo tiene que ser el pago, el planteamiento que
- 21 hacíamos como se había hecho en años anteriores, con
- 22 respecto a las intervenciones en el centro histórico sobre
- 23 todo por revestimiento de veredas que generan una plusvalía
- 24 adicional a los frentistas que son beneficiarios de estas
- 25 obras sea distribuido no solamente para toda la ciudad sino
- 26 que sea un porcentaje que es el menor para el frentista que
- 27 es el que está beneficiándose de esta plusvalía y el resto
- 28 sea distribuido para toda la ciudad en una porción del 30%
- 29 para el frentista y el 70% por obras de beneficio global
- 30 para todos los ciudadanos dado que son áreas de centro
- 31 histórico, que son áreas importantes como la Av. Solano que
- 32 tienen un carácter de beneficio general para toda la
- 33 ciudadanía, entonces ese era el criterio concejala Illares,
- 34 esa es la propuesta que se ha hecho, que entiendo se ha
- 35 venido también manejando en años anteriores, inclusive, la
- 36 primera discusión de esto fue cuando se recibió, recordarán

- 1 los compañeros que están aquí, cuando se recibió la calle
- 2 Bolívar que también tenía y se hizo una puesta de material
- 3 de excedente que era la piedra, porque normalmente siempre
- 4 se entrega la obra en cemento y ahí se puso también vereda,
- 5 bordillo de piedra inclusive que son un costo adicional de
- 6 la obra que se distribuye en un porcentaje para los
- 7 frentistas y porcentaje para toda la ciudadanía.

- 9 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Tello,
- 10 continuamos, señor concejal Orellana.

11

- 12 DR. CARLOS ORELLANA: solamente para aclarar de alguna
- 13 manera, la misma ordenanza establece que cuando se ejecutan
- 14 obras de beneficio global previo informe de la secretaría
- 15 general de planificación, el Ilustre Concejo, mediante
- 16 resolución determinará que la obra tiene esa característica
- 17 estableciendo los parámetros de recuperación, es decir
- 18 estamos obrando dentro de lo que está establecido dentro de
- 19 la norma.

20

- 21 SEÑOR ALCALDE: continuamos, entonces aprobamos ese
- 22 procedimiento continuamos señor director de la unidad
- 23 ejecutora.

24

- 25 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: obra No. 5, corresponde a
- 26 obras hidrosanitarias, obras eléctricas y telefónicas,
- 27 retiro de adoquín, colocación de piedra andesita
- 28 martilinada, mármol, bordillos, bolardos, mitigación de
- 29 impactos ambientales, para la intervención del Pasaje las
- 30 Secretas entre la Plazoleta cinco esquinas y Av. Gil
- 31 Ramírez Dávalos.

- 33 Con igual criterio que en las obras anteriores se ha
- 34 definido por capítulos, es decir dividieron en obras
- 35 eléctricas, plazoleta y veredas, impactos ambientales,

- 1 jardineras, obras hidrosanitarias, domiciliaras de agua
- 2 potable, domiciliarias de alcantarillado.

4 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Tello.

5

- 6 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, aquí también
- 7 por la ordenanza que está en vigencia no podríamos cobrar
- 8 por la plazoleta y tampoco por el tema de veredas, en tema
- 9 de veredas deberíamos hacer igual a los frentistas lo que
- 10 es en obra general y solicitar que sea la misma política
- 11 para todo el centro histórico, del 70 30 de recubrimiento
- 12 en el excedente, pero la plazoleta no podríamos cobrar con
- 13 la ordenanza en vigencia, porque el Art. 2 de la ordenanza,
- 14 no sé si podríamos leer el Art. 2 de la ordenanza en
- 15 vigencia de la contribución especial de mejoras, no
- 16 contempla ni plazas, ni parques.

17

- 18 SEÑOR ALCALDE: punto de orden señor concejal Xavier
- 19 Barrera.

20

- 21 DR. XAVIER BARRERA: coincido con la concejala Tello,
- 22 efectivamente no contempla la ordenanza sin embargo el
- 23 COOTAD en el Art. 577 literal g) habla de plazas, parques y
- 24 jardines como obras y servicios atribuibles a la
- 25 contribución especial de mejoras, por tanto sí se podría
- 26 cobrar en razón de que se puede cobrar solo lo que está
- 27 establecido en el COOTAD y lo que está en la ordenanza,
- 28 inicialmente habíamos planteado que no se podía cobrar
- 29 porque solo revisamos la ordenanza, pero revisando el
- 30 COOTAD sí se pueden cobrar este tipo de obras.

- 32 Aquí sería interesante el criterio del procurador síndico,
- 33 pero el criterio mío es que lo que se puede cobrar por
- 34 contribución especial de mejoras es, lo que consta en el
- 35 COOTAD y lo que dice el mismo artículo en el literal h),

- 1 otras obras que las municipalidades, los distritos
- 2 metropolitanos, determinen en la ordenanza.

4 SEÑOR ALCALDE: señor procurador síndico.

5

- 6 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señoras y señores
- 7 concejales, efectivamente en el Art. 577 del COOTAD
- 8 establece, Obras y servicios atribuibles a las
- 9 contribuciones especiales de mejoras, consecuentemente es
- 10 una norma de carácter superior y por lo tanto es invocable
- 11 y aplicable excepto en la parte de la letra h) en donde
- 12 obviamente se requiere de un criterio jurídico que en su
- 13 momento lo emitió la comisión de legislación pero este no
- 14 es el caso.

15

16 SEÑOR ALCALDE: seguimos señor director, obra seis.

17

- 18 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: la obra seis corresponde a
- 19 la obra enrocamiento, marginal a la quebrada de Milchichig,
- 20 ciudadela Calderón, entre Av. España y Américas, encause y
- 21 enrocado, es una obra ejecutada por la administración
- 22 directa y obviamente fiscalizada por funcionarios de la
- 23 dirección de fiscalización.

24

- 25 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde un punto de orden,
- 26 porque ahorita estamos analizando el presupuesto de la
- 27 construcción especial de mejoras por 7 millones de dólares
- 28 tomando en consideración la ordenanza en vigencia, si es
- 29 que vamos a tomar en consideración el COOTAD deberíamos
- 30 revisar el listado por los 20 millones de dólares.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Dr. Xavier Barrera.

- 34 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde efectivamente al incluir
- 35 esto dentro del debate y al mencionar lo que establece el
- 36 artículo 577 se deben revisar todas las obras que no

- 1 estaban encasilladas dentro de los 7 millones, 770 mil y
- 2 que pueden ser parte de los 13 millones restantes, aquí
- 3 solo una consulta que creo que sí debería quedar sentado en
- 4 actas, al señor procurador síndico, hay una duda, para mí
- 5 está claro, pero creo que es importante dejarlo en actas,
- 6 si está en el COOTAD, requiere de un procedimiento para
- 7 cobrar o podemos aplicar el mismo procedimiento que estamos
- 8 aplicando en esa ordenanza.

- 10 PROCURADOR SÍNDICO: las leyes son de aplicación directa
- 11 inmediata, salvo aquellas que requieren del desarrollo de
- 12 una normativa secundaria, en este caso es un imperativo
- 13 legal y por tanto son inmediatas, aplicables y ejecutables
- 14 por parte de los órganos competentes.

15

16 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Granda.

- 18 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde estando de acuerdo con eso,
- 19 sin embargo existen, como habíamos planteado al inicio de
- 20 la intervención en el punto que estamos tratando, por
- 21 ejemplo, en el caso de las estaciones de transferencia de
- 22 pasajeros, por ejemplo ahí necesitaría normativa expresa
- 23 porque entraría dentro de las que dice h) Otras obras que
- 24 las municipalidades o distritos metropolitanos determinen
- 25 mediante ordenanza, previo el dictamen legal pertinente.
- 26 Eso no entraría, definitivamente, los 6 millones 124 mil no
- 27 entrarían en función del Terminal Terrestre, estación de
- 28 transferencia y feria libre, entonces en el tema de los
- 29 parques, claro, estaríamos bajo el 577 que evidentemente
- 30 habla de plazas, parques y jardines y más bien la ordenanza
- 31 no sé si es que es una anomia pero la ordenanza si bien no
- 32 está en contradicción sería complementada por la COOTAD y
- 33 por la ley al ser inclusive una ley orgánica, entonces me
- 34 parece que tendría mayor jerarquía, entonces en ese sentido
- 35 no sé si es que el señor síndico puede dar fe de eso para
- 36 que también quede sentado en actas.

1 SEÑOR ALCALDE: señor procurador síndico.

2

3 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señoras У señores 4 concejales, efectivamente como se viene haciendo el análisis por parte de los señores concejales que 5 han 6 planteado sus inquietudes a sindicatura, es decir las dos 7 intervenciones son totalmente coherentes y como bien dijo 8 el señor concejal Iván Granda, se exceptúa la aplicación de 9 lo previsto en la letra h) del Art. 577 porque sí requiere 10 del desarrollo de una normativa por parte del Concejo

11 Municipal de Cuenca.

12

- 13 SEÑOR ALCALDE: serían todas, exceptuando los terminales de
- 14 transferencia, así sería, vamos viendo uno por uno,
- 15 continuamos señor director de la unidad ejecutora.

16

- 17 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: la obra nueve corresponde
- 18 al recapeo asfáltico de varias calles de la ciudad, Av. 10
- 19 de Agosto, calle Federico Proaño, Av. Lorenzo Piedra, calle
- 20 Eduardo Arias, General Artigas, San Martín, el Cóndor,
- 21 Totoracocha, Buerán, Guayas y Federico Malo, corresponde
- 22 básicamente a las obras de recapeo, es decir a las obras de
- 23 fresado de ala carpeta asfáltica cuya vida útil pereció v
- 24 por lo tanto era necesario reponer con carpeta asfáltica de
- 25 dos pulgadas y también hace referencia a lo que son la
- 26 mitigación de impactos ambientales, todo esto como habíamos
- 27 explicado corresponde a la señalización vial, señalización
- 28 de informe de obras, cintas de señalización que
- 29 corresponden a lo que es mitigación de impactos
- 30 ambientales, el valor total asciende a un valor de 1 millón
- 31 14 mil 128 con 32, en este valor está incluido los valores
- 32 administrativos, fiscalización, etc. pero en sí, la obra
- 33 nueve.

34

35 LCDA. MONSERRATH TELLO: punto de orden señor Alcalde.

1 SEÑOR ALCALDE: por favor señorita concejala Tello.

2

- 3 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde solo para ponernos en
- 4 orden porque no sabemos, estamos en el listado general de
- 5 20 millones de dólares y en qué número estamos ahorita, ya
- 6 conocimos del uno al ocho.

7

8 SEÑOR ALCALDE: yo escuché que estábamos en la número nueve.

9

- 10 LCDA. MONSERRATH TELLO: solo una consulta señor Alcalde,
- 11 porque si estamos en el listado general de los 20 millones
- 12 de dólares, el seis corresponde a otra y ya nos saltamos.

13

14 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: el seis es enrocamiento.

15

16 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

17

- 18 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, permítame la
- 19 aclaración, no se ha cambiado el orden del anexo, se han
- 20 retirado aquellas obras que estaban con la ordenanza
- 21 anterior y luego con la ordenanza que está en proceso de
- 22 aprobación, no se ha cambiado el orden, lo único que está
- 23 es discernido en el listado que se les acabó de entregar
- 24 conforme me solicitaron, que se retire aquellas obras
- 25 producto de la nueva ordenanza.

26

- 27 DR. CRISTIAN ZAMORA: señor Alcalde, compañeros, únicamente
- 28 para recordarles Monserrath decía que no había como cobrar
- 29 la obra cinco porque era una plazoleta, en ese instante
- 30 Xavier indicó que de acuerdo al COOTAD sí habría como
- 31 cobrar, entonces quedó aceptado por este Concejo que la
- 32 cinco sí entraría y en ese momento indicamos que vamos a ir
- 33 al listado general de los 20 millones de dólares, por lo
- 34 tanto nos toca la obra número seis de la lista de los 20
- 35 millones de dólares y seguimos adelante señor Alcalde.

- 1 SEÑOR ALCALDE: por favor, no podemos tomarnos tanto tiempo
- 2 en cada una de las obras.

- 4 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: sí señor Alcalde yo les
- 5 había solicitado que todas las obras que corresponden a la
- 6 Av. Solano están bajo el mismo criterio y supieron
- 7 manifestar que efectivamente ya no vamos a analizar de una
- 8 en una es por eso que estamos analizando en el orden que
- 9 corresponde a las que no son de la Av. Solano.

10

- 11 SEÑOR ALCALDE: entonces estamos en la nueve, la ocho no hay
- 12 como por lo indicado por el señor concejal Iván Granda, esa
- 13 sí ameritaría que entre en vigencia la nueva ordenanza, por
- 14 eso estamos en la nueve, terminemos la nueve señor
- 15 director.

16

17 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde perdón.

18

19 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Monserrath Tello.

20

- 21 LCDA. MONSERRATH TELLO: lo que pasa es que nos estamos
- 22 saltando la obra seis que sí corresponde que son
- 23 enrocamiento marginal de la Quebrada Milchichig, esa nos
- 24 estamos saltando estamos dejándole por fuera del
- 25 tratamiento.

26

- 27 SEÑOR ALCALDE: ya explicó eso el señor director, la nueve
- 28 por favor.

- 30 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: sí, efectivamente el
- 31 enrocamiento ya les había dado lectura a qué corresponde en
- 32 qué tramos estaba y es cuando se hizo la intervención por
- 33 parte del señor concejal Barrera, ahora corresponde a la
- 34 obra nueve que es el recapeo de varias calles de la ciudad,
- 35 les había mencionado ya el nombre de todas las vías que se
- 36 ejecutaron cuyo valor habría informado es en donde incluye

- 1 el valor de fiscalización, pero el valor que tenemos que
- 2 considerar es el de 986 mil 854 con 60 centavos.

4 SEÑOR ALCALDE: sigamos.

5

- 6 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: la obra diez corresponde
- 7 al mejoramiento de la Av. Paseo Tres de Noviembre, en el
- 8 tramo comprendido entre el puente de Todos Santos y el
- 9 Puente del Centenario, de igual manera es una obra que está
- 10 divida bajo el mismo concepto, en pavimentación, impacto
- 11 ambiental que son los dos grandes componentes de la obra,
- 12 en la pavimentación consta calzada, ciclo vía, caminería
- 13 compartida peatón ciclista, vereda, varios y
- 14 excavaciones, desalojos, demoliciones, replanteos, impactos
- 15 ambientales son base de construcción, plan de seguridad y
- 16 seguro ocupacional, plan de manejo de desechos y la fase de
- 17 operación, el monto total de la obra asciende a 544 mil 260
- 18 con 98.

19

- 20 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Carlos Orellana, señorita
- 21 concejala Monserrath Tello.

22

- 23 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, estoy revisando la
- 24 ordenanza y el COOTAD, en el tema de pavimentos entiendo
- 25 que estamos revisando pero no hemos establecido los
- 26 mecanismos, pero el COOTAD ya establece con claridad, no sé
- 27 cómo es que se plantea como OBG si el COOTAD establece que
- 28 hay una distribución del costo de pavimento que establece
- 29 la fórmula y el mecanismo, no sé si lo estamos haciendo
- 30 como OBG o como una obra de contribución especial, porque
- 31 si fuera de contribución especial no necesitamos conocerla
- 32 siquiera acá.

33

- 34 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: no sé a cuál se refiera
- 35 señor concejal.

- $1\,$ DR. CARLOS ORELLANA: a los pavimentos, a los recapeos, por
- 2 qué el argumento de solo en eso.

- 4 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: estas obras fueron
- 5 consideradas debido a la ejecución de las obras de la Av.
- 6 Solano y el cierre del redondel de la Av. Solano y la
- 7 Remigio Crespo, hubo que hacer cambios en el sentido del
- 8 flujo vial, razón por la cual para evitar los
- 9 congestionamientos hubo que mejorar todas estas vías, 10 de
- 10 Agosto, Federico Proaño y varias otras vías que constan en
- 11 esto, en ese entonces recibimos disposición que
- 12 efectivamente se cobre como obras de beneficio global.

13

14 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Tello.

- 16 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, dos cosas
- 17 allí, la una es el tema de las ciclo vías porque eso
- 18 tampoco está en las normativas, no está en la ordenanza, ni
- 19 tampoco está en el COOTAD, debería ser retirada, inclusive
- 20 señor Alcalde creo que eso el rato de normar ni siquiera
- 21 deberíamos cobrar esas ciclo vías porque por principio
- 22 normalmente las ciclo vías son un manejo del tráfico o una
- 23 estrategia para el manejo de tráfico y tránsito y además
- 24 debería ser una forma de incentivar el uso de la ciclo vía,
- 25 el hecho de que la municipalidad pueda pagar esas obras,
- 26 normalmente las ciclo vías generan una resistencia y encima
- 27 cobramos por este servicio que damos a la ciudad, genera
- 28 mayor resistencia y no genera lo que queremos hacer que es
- 29 el incentivar la movilidad no motorizada en la ciudad,
- 30 entonces yo plantearía más bien que el valor o los rubros
- 31 por ciclo vía sean retirados, ahora me queda la duda ya en
- 32 el término también de la COOTAD y de la ordenanza que está
- 33 en vigencia, cuando hablamos que para contribución especial
- 34 de mejoras por beneficio global o las OBGs, son vías que
- 35 son excedentes mayores a ocho metros, en el caso de la
- 36 calle o del Paseo Tres de Noviembre es una vía que en su

1 sección tiene cinco metros, no tiene ocho metros, entonces 2 cuál es la razón por la cual se considera de beneficio global esta calle, entonces allí no podría ser cargado a 3 4 obras de beneficio general si es que hacemos caso también 5 de la ordenanza que está en vigencia y ahí la pregunta 6 también sería, cuándo hacemos caso a la ordenanza 7 vigencia y cuando no, cuándo se contrapone en ese sentido, 8 quisiera una aclaración por parte del jurídico, creo que 9 son cosas que deberíamos tener absolutamente claras para 10 poder resolver a fin de que después no tengamos ningún 11 problema el Concejo Cantonal con las resoluciones que 12 tomemos y la motivación que tengamos y que les demos a las

15

13

14

señores concejales.

16 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Tello, señor
17 concejal Iván Granda.

resoluciones que vamos tomando señor Alcalde, señoras y

18

19 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, la verdad, a lo que tenemos que hacer caso es básicamente al Art. 575 del COOTAD en 20 concordancia con el Art. 2 que habla de obras públicas, 21 22 nada más y en cuanto a lo planteado, no discrepo en el 23 fondo frente al tema de cómo debemos generar una mayor 24 acción y utilización de las ciclo vías, todos creo que 25 de acuerdo con eso porque la movilidad 26 motorizada es a la cual debe apuntar esta ciudad, sin 27 cuando se habla en el punto a) Apertura, 28 pavimentación, ensanche, construcción y reconstrucción de 29 vías de toda clase; la ciclo vía sería una vía de toda 30 clase, entonces cuando hablamos de vías sería la vía de calzada y la vía también de movilidad no motorizada, 31 32 entonces me parece que por ahí sería el entendimiento que 33 se le debería dar a este tema, no sé si es que tal vez el 34 compañero síndico nos apoya con ese tema.

35

36 SEÑOR ALCALDE: señor procurador síndico.

- 1 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señoras y señores
- 2 concejales exactamente ese es el sentido de la norma cuando
- 3 habla en términos generales, toda clase de vía, se entiende
- 4 a los diferentes tipos de vía que se pueden dar en un
- 5 ordenamiento territorial.

7 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Orellana.

8

- 9 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde ahí coincido con
- 10 Monserrath en el sentido de que es una acción afirmativa la
- 11 posibilidad de motivar el uso de la bicicleta como medio de
- 12 transporte alternativo, además entendiendo que ese es un
- 13 proceso que dará continuidad y tendrá enlaces que van a
- 14 permitir que la bicicleta se convierta en un instrumento de
- 15 transportación, como esa es una posición que la podemos
- 16 definir el Concejo Cantonal y está dentro de las
- 17 potestades, me sumaría si es moción de Monserrath, en el
- 18 sentido de que en esta ocasión las ciclo vías no se
- 19 consideren como recuperación.

20

- 21 SEÑOR ALCALDE: yo sí quisiera, me parece también muy
- 22 importante que incentivemos el uso de la bicicleta, pero
- 23 estamos o no estamos para mí la parte capital es estamos o
- 24 no estamos cumpliendo con lo que establece el COOTAD,
- 25 porque después queridos compañeros, con el examen que
- 26 Contraloría tendrá que hacer a nuestras actuaciones podamos
- 27 caer en alguna contradicción, quisiera alguna precisión
- 28 señor procurador síndico.

- 30 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, el Art. 577 del COOTAD
- 31 expresamente señala lo siguiente: Artículo 577.- Obras y
- 32 servicios atribuibles a las contribuciones especiales de
- 33 mejoras. Se establecen las siguientes contribuciones
- 34 especiales de mejoras por:
- 35 a) Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías
- 36 de toda clase;

- 1 Es una norma de carácter general, no marca excepciones, por
- 2 lo tanto su aplicación es estricta en el sentido literal,
- 3 no marca excepciones, si la norma nos dijera que hay
- 4 excepciones, podrían ustedes estar en capacidad de
- 5 interpretar, lo que dijo usted señor Alcalde, usted y las
- 6 señoras y señores concejales, obviamente están sujetos a un
- 7 órgano de control y a los exámenes especiales de auditorías
- 8 que los hace la contraloría general del estado para en el
- 9 desarrollo de sus actividades y la aplicación de las normas
- 10 legales, no hay otra interpretación que es una norma de
- 11 carácter general, además debemos partir indudablemente
- 12 también en relación con lo que tiene que ver con el Art.
- 13 575 del COOTAD respecto a los sujetos pasivos, eso es señor
- 14 Alcalde.

- 16 SEÑOR ALCALDE: gracias señor procurador síndico, señor
- 17 concejal Marco Ávila.

18

- 19 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, de igual manera
- 20 comparto el tema de incentivar el uso de la ciclo vía, sin
- 21 embargo debemos ponernos a pensar, es necesario general más
- 22 ciclo vías en la ciudad, y la forma de obtener recursos
- 23 justamente es cobrando de las obras que se han hecho, por
- 24 lo tanto me parece que sí debería ser objeto de cobro y
- 25 creo que debería ser obviamente ya en el momento que se
- 26 discute el presupuesto destinados a la generación de nuevas
- 27 posibilidades de movilidad alternativa o movilidad no
- 28 motorizada señor Alcalde.

29

- 30 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, me parece que el
- 31 objetivo de dar el máximo apoyo o incentivar es muy bien
- 32 traído, pero la norma también es muy clara, proseguimos
- 33 señor director.

- 1 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: no sé si podemos pasar a
- 2 la obra doce, que corresponde al recubrimiento de veredas y
- 3 ciclo vías.

5 SEÑOR ALCALDE: vamos con la once.

6

- 7 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: corresponde al Parque de
- 8 la Madre.

9

- 10 ECON. MARTHA CASTRO: yo quisiera saber si las obras como
- 11 dijo antes de tener el receso, mi compañero Iván, si es
- 12 financiado, está todo el costo, porque hay una parte que es
- 13 financiada y otra que es donación, entonces quisiera saber
- 14 la parte legal y la parte cómo está y legalmente también
- 15 para saber cómo es, porque ahí también podríamos ver la
- 16 forma de cómo se cobra, por ejemplo el Paseo Tres de
- 17 Noviembre.

18

19 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Monserrath Tello.

- 21 LCDA. MONSERRATH TELLO: recuerdo, al menos en lo del Paseo
- 22 Tres de Noviembre, cuando se discutió esto en tres
- 23 ocasiones, en la administración anterior, en el año 2012
- 24 para contribución especial de mejoras del 2013, en las tres
- 25 ocasiones que se discutió se hablaba sobre todo del Paseo
- 26 Tres de Noviembre porque fue motivo de una donación,
- 27 entiendo yo, que le hizo el ministerio de Turismo a la
- 28 ciudad para que se genere y se mejore el Paseo Tres de
- 29 Noviembre a razón de que pueda ser un destino turístico,
- 30 ese fue el motivo de donación, no fue un endeudamiento que
- 31 hizo la municipalidad y que le haya correspondiendo un
- 32 crédito, entonces ahí el criterio que inclusive no se cobró
- 33 en esa ocasión el Paseo Tres de Noviembre por la razón de
- 34 que se decía que era una obra de donación y que no le
- 35 íbamos a cobrar a los cuencanos por una plata que se
- 36 regalaba a Cuenca, en ese sentido era una de las

- 1 reflexiones y entiendo también no sé si también de las
- 2 otras obras, hay unas obras que no son de financiamiento
- 3 sino que son como de donación que hace el estado que
- 4 deberíamos revisar cuáles son los montos para cobrar y
- 5 cuáles no.

7 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Gabriela Brito.

8

- 9 SRTA. GABRIELA BRITO: gracias señor Alcalde, un saludo a
- 10 todos, solamente en el tema del Parque de la Madre
- 11 recordarles que los parqueaderos tienen un modelo auto
- 12 sustentable, no deberían ser objeto de cobro.

13

- 14 SEÑOR ALCALDE: estamos en la diez todavía este momento,
- 15 quisiera preguntarle señor procurador síndico si hay alguna
- 16 norma expresa o hay alguna disposición que en el caso de
- 17 una donación hecha por el gobierno nacional o de algún
- 18 ministerio deberíamos exceptuar esos valores de cobro, no
- 19 sé si hay alguna disposición expresa dando paso a la
- 20 inquietud y a la reflexión hecha por la señorita concejala
- 21 Monserrath Tello.

22

- 23 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señoras y señores
- 24 concejales, la norma que nos puede aclarar e inteligenciar
- 25 lo que se viene preguntando, es el Art. 3 de la ordenanza
- 26 vigente, me permito dar lectura: Cuantía del tributo: la
- 27 contribución especial de mejoras se determinará teniendo
- 28 como base el costo de la obra público que cause beneficio a
- 29 los inmuebles, entre los cuales y a prorrata del tipo de
- 30 beneficio que a cada uno corresponda, según lo determine la
- 31 secretaría general de planificación municipal o las
- 32 empresas municipales correspondientes.

- 34 La Municipalidad de Cuenca podrá suscribir convenios con
- 35 las empresas municipales para la recuperación de valores
- 36 por contribuciones de mejoras en las obras que ejecuten

- 1 tales empresas de acuerdo a lo dispuesto en la presente
- 2 ordenanza y con la participación por la recuperación que se
- 3 establezca en dichos convenios.

- 5 Este es el texto pienso que esto puede ilustrar de alguna
- 6 manera las inquietudes que se tienen en la sala.

7

- 8 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales yo recuerdo que
- 9 cuando se hizo la Av. De las Américas, que fue una obra
- 10 financiada por el gobierno nacional, se hicieron las
- 11 consultas respectivas y los resultados fueron que
- 12 deberíamos cobrar la Av. De las Américas y efectivamente
- 13 así se hizo, se cobró la totalidad, señor concejal
- 14 Orellana.

15

- 16 DR. CARLOS ORELLANA: sobre el tema, hay resoluciones de la
- 17 procuraduría en ese mismo sentido, pero sin embargo
- 18 reitero, nosotros sí podemos revisar los montos, si algo
- 19 hay como exonerar hay que hacerlo, no es tan cierto que no
- 20 se pueda hacer nada.

21

- 22 SEÑOR ALCALDE: yo solamente pongo, si estamos en el marco
- 23 legal, hagámoslo, porque después yo advierto que nuestras
- 24 actuaciones serán juzgadas por la contraloría general del
- 25 estado. Señor concejal Iván Granda.

- 27 DR. IVÁN GRANDA: uno nunca se opone a las exoneraciones
- 28 cuando así se lo requiera, pero la norma en su Art. 569
- 29 establece en el COOTAD, Los concejos municipales o
- 30 distritales podrán disminuir o exonerar el pago de la
- 31 contribución especial de mejoras en consideración de la
- 32 situación social y económica de los contribuyentes.
- 33 Entonces solo si es que existe un informe económico de una
- 34 persona que no tiene los recursos necesarios deberíamos
- 35 hacerlo, esa es nuestra obligación, sin embargo me quedo
- 36 sin insumos para establecer el tema, independientemente de

- 1 que sea donado, me parece a mí que deberíamos valorar por
- 2 ejemplo la situación económica de las personas a las cuales
- 3 podríamos beneficiar, entonces no sé si es que eso más bien
- 4 abriríamos la discusión en ese sentido señor Alcalde,
- 5 porque evidentemente la norma es taxativa, solo por
- 6 situaciones sociales o económicas, no dice otra forma y ahí
- 7 nos metemos en un conflicto y una camisa de fuerzas porque
- 8 la contraloría si es que nosotros donamos sin considerar o
- 9 no cobramos o exoneramos, sin considerar el tema de la
- 10 situación social o económica no podríamos hacerlo,
- 11 lastimosamente.

- 13 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señor concejal
- 14 Barrera.

15

- 16 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, compañeros y compañeras
- 17 concejales, creo que el espíritu de todos los concejales es
- 18 tratar de subsidiar la mayor parte de las obras y cobrar lo
- 19 menos que se pueda a los ciudadanos, ese es el espíritu que
- 20 tenemos, en este caso lo que dice el Art. 569 del COOTAD,
- 21 habla de una exoneración específica, no general, es decir,
- 22 bajo ciertas condiciones se puede exonerar a: eso significa
- 23 que más bien podríamos pedir a la dirección de desarrollo
- 24 social para que trabajen en ese tema y en la aplicación de
- 25 esto se pueda exonerar a las personas que cumplan con estas
- 26 condiciones y de esa manera podemos aminorar el gasto que
- 27 deban pagar los contribuyentes, en este caso no es una
- 28 excepción general, es una excepción específica que deberá
- 29 ser determinada las condiciones para la misma.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, concejal Granda.

- 33 DR. IVÁN GRANDA: perdón por la utilización excesiva a veces
- 34 de la palabra, pero me parece que la forma podría ser en
- 35 función de los avalúos catastrales, generalmente las
- 36 personas que tienen menores ingresos económicos por

1 situación económica un poco más complicada tiene que ver 2 con un tema de en el lugar en donde vive o en función de su 3 avalúo catastral, entonces si es que le hacemos una carga 4 de trabajo en función a la dirección de desarrollo social, 5 es una muy buena idea la planteada por el concejal Barrera, 6 sin embargo optativamente sería complicadísimo, por cuanto que tenemos un número enorme 7 hablando de 8 ciudadanos y ciudadanas en el cantón Cuenca que podrían o 9 tendrían la posibilidad de pedir el informe social 10 económico, entonces eso me parece que puede ser un tanto 11 complicado, mientras si que, es que tenemos una 12 focalización económica en función de los recursos o en 13 función del avalúo catastral me parece que podría ser un 14 poquito más fácil de practicarlo.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, creo que deberíamos 17 caminar hacia adelante, señorita concejala Tello.

18

19 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde yo había solicitado 20 que se me informe sobre el tema de las vías mayores o de 21 secciones de ocho metros, eso no está claro, la vía, el 22 Paseo Tres de Noviembre tiene cinco metros de sección, en 23 el mejor de los casos y allí valdría la pena que nos 24 expliquen por qué es una obra de beneficio general, en ese 25 caso todo el centro histórico tendría que ser de beneficio 26 general, entonces allí que sean específicos porque no es 27 una obra, a mí criterio, de beneficio general, la calzada del Paseo Tres de Noviembre porque no es una obra que 28 29 excede los 8 metros.

30

31 SEÑOR ALCALDE: señor director de planificación.

32

33 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: señor Alcalde, la obra es el 34 mejoramiento del Paseo Tres de Noviembre, como ustedes 35 conocen está dentro de un espacio simbólico de la ciudad, 36 una de las zonas con mayor carácter turístico - cultural

- 1 que se ha venido generando en distintas actividades que se
- 2 dan de ese mismo tipo en este sector y por eso nosotros
- 3 considerábamos que es una obra que tiene que tener un
- 4 criterio más bien global, general, hay instituciones
- 5 educativas por ejemplo que están siendo frentistas de este
- 6 sector y que obviamente la intensidad de actividad que se
- 7 realiza ahí, creemos que por eso se ha considerado que sea
- 8 de carácter global.

- 10 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Tello está en uso de la
- 11 palabra.

12

- 13 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, en ese
- 14 sentido creo que también los criterios deben primar allí,
- 15 sobre todo de solidaridad y de justicia, creo que los
- 16 frentistas del Paseo Tres de Noviembre tienen una
- 17 plusvalía, solamente por estar ubicados frente al río
- 18 Tomebamba, en el mejor, el más emblemático, el valor del
- 19 suelo allí es un valor elevadísimo y las escuelas por ser
- 20 equipamientos tienen ya, inclusive por la forma de ser
- 21 equipamiento, ser equipamientos públicos y también esto,
- 22 tienen ya algunas exenciones en impuestos que pueden hacer
- 23 uso de ello, pero generar o pensar que esto es de beneficio
- 24 global, generalmente para esta zona, no considero señor
- 25 Alcalde, en todo caso, la propuesta también sería allí, al
- 26 ser una obra del centro histórico, igual como lo decía en
- 27 la Av. Solano, debería ser un porcentaje para lo global y
- 28 un porcentaje también para lo local, dado que la plusvalía
- 29 de esos predios, es una plusvalía, quizás una de las más
- 30 altas de todo el cantón Cuenca.

- 32 SEÑOR ALCALDE: hay la propuesta de la señorita concejala Tello
- 33 que se divida en general y local, el porcentaje sería 70 30
- 34 mismo, con el mismo criterio, están de acuerdo señoras y señores
- 35 concejales, así se procede, seguimos adelante señor director de
- 36 la unidad ejecutora, número once.

- 1 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: la obra once corresponde
- 2 al Parque de la Madre, con el mismo criterio de las obras
- 3 anteriores, el monto total de la obra alcanza a un valor de
- 4 6 millones 598 mil 842 con 25.

6 SEÑOR ALCALDE: ¿solamente los parqueaderos?

7

- 8 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: no, esto es todo lo que
- 9 contempla el parque, espacios verdes, parqueadero,
- 10 planetario, veredas, caminerías, ciclo vía y la calle de
- 11 retorno de la Florencia Astudillo y Federico Tálbot.

12

13 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Orellana.

14

- 15 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde en esta obra recuerdo
- 16 que después de haber debatido algún tiempo se generó un
- 17 modelo de gestión en cuanto al parqueadero, por lo tanto
- 18 hay una recuperación y un servicio que se está cobrando,
- 19 inclusive ahí se hizo un estudio con la EMOV, yo creería
- 20 que ese tema habría que revisar para descontarle del valor
- 21 que se está estableciendo para el Parque de la Madre, en
- 22 razón de que existe un modelo de gestión que fue planificado de
- 23 esa manera, inclusive, ojalá a futuro también se pueda seguir
- 24 avanzando en esos procesos, recuerdo que la EMAC también estuvo
- 25 planteando algún modelo de gestión para poder tener siempre una
- 26 atención permanente en el parque en la parte superior, pero en
- 27 el caso puntual de los parqueaderos es obvio que está
- 28 funcionando y se ha venido trabajo en los últimos años.

29

- 30 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Brito me había pedido la
- 31 palabra.

32

- 33 SRTA. GABRIELA BRITO: justamente ya había expresado el tema de
- 34 mi preocupación por el cobro de los parqueaderos debido a que
- 35 tienen un modelo de gestión autosustentable, creo que deberíamos
- 36 revisar esa cantidad.

1 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Castro.

2

- 3 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, lo que pasa que esto se
- 4 cobra por tasa y al cobrarse por tasa es porque se está
- 5 prestando un servicio, aquí sí tendríamos que aclarar
- 6 claramente el valor, el monto al que se define, porque
- 7 prácticamente se está cobrando por tasa.

8

- 9 SEÑOR ALCALDE: entiendo que ese valor inclusive, dentro del
- 10 modelo de gestión seguramente servirá para el mantenimiento
- 11 del parque.

12

13 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: es un crédito.

14

- 15 SEÑOR ALCALDE: pero ese valor del parqueadero me refiero,
- 16 señor director de avalúos y catastros.

17

- 18 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: señor Alcalde, señores
- 19 concejales, el parqueadero del parque de la Madre fue dado,
- 20 no sé si en comodato o en transferencia hacia la EMOV y la
- 21 EMOV aportó con un valor económico para la construcción de
- 22 ese parqueadero con la posibilidad de que ellos iba a
- 23 recuperar esa inversión de acuerdo a las tasas que cobre
- 24 por el servicio, lo que podría yo dar como criterio es que
- 25 se vea cuánto fue ese valor para que tomen la decisión
- 26 ustedes si se retira o no del monto total.

27

- 28 SEÑOR ALCALDE: hay ese dato señor director de la unidad
- 29 ejecutora, señora concejala Ordóñez.

- 31 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, a propósito de
- 32 que soy miembro del directorio, debo informar que
- 33 efectivamente el parqueadero está generando ingresos y es
- 34 más, se hizo también ya una reforma, se revisó la tarifa
- 35 para que el modelo de gestión pueda cambiar un poco e
- 36 incrementar los ingresos y es un ingreso considerable, no

1 tengo el valor pero efectivamente está auto sostenido 2 económicamente, no sé si puedo seguir en el uso de 3 palabra a propósito de que estamos tratando el parque de la 4 Madre, no sé qué sucede con el planetario, entiendo que 5 también se va a recuperar, no sé si está enmarcado dentro 6 de lo que establece el COOTAD o lo que dice la ordenanza 7 que está en vigencia, sin embargo yo propondría señor 8 Alcalde que también el monto, que me parece que son 900 mil 9 dólares puedan ser retirados y con qué justificativo, esta 10 es una instalación que básicamente la utilizan los niños y 11 creo que inclusive se podría pensar también a futuro que pueda gestionarse de manera público - privada, quizás como 12 13 una concesión para que también se pueda quizás mejorar el 14 servicio y tal vez inclusive generar algún ingreso a la 15 municipalidad, hubo una propuesta de un profesional que 16 tiene bastante experiencia en el tema y quizás debería 17 considerarse también esa posibilidad, gracias.

18

19 SEÑOR ALCALDE: habría que ver, pienso que la justificación 20 es absolutamente positiva, pero habría que ver dentro del 21 marco legal. Por favor, señor director de Avalúos y 22 Catastros.

23

24 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: debo indicar que 25 planetario fue considerado como un equipamiento propio del 26 parque, porque fue sujeto de un contrato complementario que 27 era extraño al objeto del contrato que la 28 construcción del parque de la Madre, por tanto es 29 equipamiento quardando las proporciones como una banca más 30 del parque porque es parte del equipamiento del parque, así 31 fue considerado dentro del contrato de la construcción del 32 planetario, incluido dentro del parque de la Madre.

33

34 SEÑOR ALCALDE: señorita Vicealcaldesa.

- $1\,$ CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, me parece que la
- 2 intervención del señor director de avalúos y catastros ha
- 3 sido muy decidora, porque si hubo una inversión por parte
- 4 de la EMOV, no así de la ciudad, ese rubro sí habría que
- 5 retirarlo, yo pediría por esa situación señor Alcalde y con
- 6 el ánimo de avanzar que desde la dirección financiera se
- 7 certifique, porque al no ser una erogación directa de la
- 8 municipalidad es rubro, automáticamente habría que
- 9 retirarlo.

- 11 SEÑOR ALCALDE: entonces tomaríamos esa resolución con
- 12 relación al Parque de la Madre, que se certifique por parte
- 13 de la dirección financiera cuánto aportó la EMOV y que se
- 14 retire ese valor del costo total, de acuerdo, continuamos
- 15 señor director de la unidad ejecutora, número doce por
- 16 favor.

17

- 18 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: la obra número doce
- 19 corresponde a revestimiento de veredas, ancho de vías,
- 20 muros de contención y ciclo vías, los revestimientos de
- 21 vereda corresponden a la Av. Don Bosco entre la Av. Solano
- 22 y la Av. Felipe Segundo; la Av. Remigio Crespo Toral en su
- 23 totalidad desde la Av. Solano hasta la Av. Loja, la Av.
- 24 Solano desde la Av. 12 de Abril hasta la Av. 27 de Febrero;
- 25 las calles del centro histórico, Padre Aguirre, Honorato
- 26 Vázquez, Tomás Ordóñez, Vargas Machuca, Abelardo J.
- 27 Andrade, esto corresponde a lo que son muros calle A carril
- 28 sur, retorno sin nombre, da a la Tarquino Cordero, Pucará,
- 29 Camino a Racar, calle Manuel Tenorio, Dallas, sin nombre 3
- 30 y 4, calle Lorena, Abelardo J. Andrade, sin nombre, camino
- 31 a Racar, calle Jaramijó, Carlos Arízaga Vega, Av. Loja,
- 32 esto corresponde nuevamente a revestimientos, veredas este
- 33 y oeste, esto en cuanto a lo que es revestimiento y ciclo
- 34 vías señor Alcalde.

1 SEÑOR ALCALDE: señor concejal, no sé si alguien me pidió la

2 palabra, señor concejal Ávila, solamente señores concejales

3 para informarles que se aprobó en segunda la ley de

4 telecomunicaciones con todas las observaciones que ETAPA

5 había solicitado así es que les informo para los fines

6 consiguientes, señor concejal Ávila.

7

8 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde se hace muy difícil el 9 ejercicio de aprobación, realmente las OBGs de la manera en 10 la que estamos haciendo, permítame decirle, hay poca 11 seguridad jurídica con respecto a cómo estamos obrando, no 12 hay el informe que es el que nos debía dar las luces con 13 claridad al respecto, permítame que me queje de nuevo, con 14 respecto a los muros señor Alcalde, he revisado el COOTAD y 15 en el COOTAD no establece la posibilidad de cobrar muros, 16 estoy revisando la ordenanza que se encuentra en vigencia y 17 me parece que tampoco está la posibilidad de cobrar muros, 18 en este caso no podríamos incluirlos y quisiera adicionar 19 señor Alcalde una explicación con respecto 20 revestimientos, los revestimientos me parece, no sé si son 21 parte de la vía, son parte, porque veo que hay materiales 22 distintos, hay andesita, hay mármol, etc. que no sé si esos

son parte de la vía, cómo para poderlos cobrar señor

2425

26

23

27 SEÑOR ALCALDE: si nos pueden aclarar por favor.

Alcalde, son dudas que quisiera se me aclaren.

28

29 DIRECTOR DΕ LA UNIDAD EJECUTORA: sí señor Alcalde, 30 efectivamente en 10 que corresponde a revestimientos, 31 corresponde a materiales diferentes, porque se han hecho en 32 diferentes sectores, la Av. Don Bosco por ejemplo está 33 hecha con baldosa y por lo tanto todo aquello que está 34 sobre la losa de hormigón, corresponde a revestimiento y 35 está considerada como obras de beneficio global, en el caso 36 de la Av. Loja, tenemos piedra andesítica, ladrillo y

- 1 piedra fabe, es un material que fue determinado de acuerdo
- 2 a los diseños establecidos y autorizados por la dirección
- 3 de áreas históricas y en su momento la comisión de centro
- 4 histórico.

- 6 En el caso de las ciclo vías, que corresponden a la Av.
- 7 Solano, el material es diferente, es un micro pavimento, en
- 8 el caso de la ciclo vía de la Av. Remigio Crespo, también
- 9 al estar considerado sobre las veredas, también está
- 10 considerado con el mismo material de estas, es decir un
- 11 revestimiento de baldosa de hormigón.

12

- 13 SEÑOR ALCALDE: algún otro comentario, señoras y señores
- 14 concejales, señorita concejala Tello.

15

- 16 LCDA. MONSERRATH TELLO: si señor Alcalde no sé si podrían
- 17 responder la consulta que hizo el concejal Ávila, también ahí me
- 18 queda la duda señor Alcalde, porque en algunos casos
- 19 interpretamos la ordenanza y nos sirve la ordenanza en vigencia
- 20 en otros casos no, las normativas entiendo yo, no deben ser
- 21 tomadas de carácter específico, sino entendidas en su
- 22 globalidad, ahí realmente si tengo, sobre todo, por la validez
- 23 jurídica que podamos tomar en las resoluciones que tomamos, es
- 24 un tema tan delicado señor Alcalde, compañeras, compañeros
- 25 concejales, que si, al menos de mi parte debemos tener absoluta
- 26 claridad en cómo estamos obrando, porque claro la COOTAD nos
- 27 dice, nos determina que cosas podemos tomar, pero la ordenanza
- 28 que está en vigencia ahorita no y entiendo que la COOTAD también
- 29 manda que se cobre a través también de una ordenanza, entonces
- 30 la ordenanza en vigencia es una, aunque la COOTAD también
- 31 determine otra cosa, yo ahí, realmente quisiera específica y
- 32 claramente que nos respondan esas dudas, señor Alcalde, porque
- 33 como digo me parece que estábamos tomando la ordenanza, unos
- 34 pedazos si, unos pedazos no y realmente para tener la validez
- 35 jurídica y poder inclusive argumentar la resolución general de
- 36 este punto señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Procurador Síndico.

2

1

SÍNDICO: señor Alcalde, señoras 3 PROCURADOR y señores concejales, partiré de un análisis muy claro que es el 4 5 contenido del Art. 301 de la Constitución de la Republica, 6 si me permite dar lectura, dice lo siquiente: "solo por iniciativa de 7 1a función ejecutiva y mediante 8 sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, 9 modificar, exonerar o extinguir impuestos, solo por alto 10 normativo de órgano competente se podrán establecer, 11 modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones, las 12 tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley" lo cual quiere decir que la norma 13 14 constitucional nos manda al contenido del Art. 15 COOTAD que ha sido ya materia de digamos de comentario por 16 cuando dice, "el objeto de ustedes, la 17 contribución especial de mejoras es el beneficio real o 18 presuntivo, proporcionado a las propiedades inmuebles 19 urbanas por la construcción de cualquier obra pública, los 20 Concejo Municipales o Distritales podrán disminuir o 21 exonerar el pago de la contribución especial de mejoras en 22 consideración de las situación social y económica de los 23 contribuyentes", pero indudablemente esto está supeditado 24 al dictado de un acto normativo que es una ordenanza, la 25 ordenanza que se encuentra en vigencia y que fue el primer 26 punto de discusión en esta sesión, se llegó a establecer 27 justamente aquella publicada en el Registro Oficial 242 del 28 29 de diciembre de 2007 y en lo que atañe tanto en el Art. 29 10 cuando habla de la distribución del costo de cada obra, 30 entre beneficiarios indudablemente ahí establece en 31 y era una de las inquietudes de los señores letra 32 concejales en la letra b, describe exactamente cuáles son 33 los que deben, indudable ser sujetos de impuestos, de esta 34 manera creo señor Alcalde, señoras y señores concejales 35 queda muy claro que partimos de una norma constitucional a 36 la norma legal y de ahí vamos a la ordenanza, lo que se

- 1 viene preguntando está regulado tanto en la ley y es de
- 2 aplicación de inmediata y también por la propia ordenanza
- 3 que en su momento obedecía a la ley de régimen municipal,
- 4 no sé si de esa manera señor Alcalde, señoras y señores
- 5 concejales puedo contestar a lo que se viene preguntando.

- 7 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Procurador Sindico, señor
- 8 concejal Marco Ávila.

9

- 10 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde, me parece que tal vez la
- 11 forma de cómo esta presentada la obra es la que nos podría
- 12 tal vez generar problemas, el COOTAD establece que podemos
- 13 cobrar la apertura, pavimentación, ensanche y construcción
- 14 de vías o al repavimentación urbana de estas mismas vías,
- 15 aquí estamos hablando de obras de revestimiento, veredas,
- 16 ancho de vías, muros, contención y ciclo vías, de todo este
- 17 texto, yo creo que la ciclo vías calzan perfectamente en
- 18 esto, las otras pueden ser parte de una obra ya sea de
- 19 pavimentación, de apertura o de construcción de vía o en
- 20 algunos casos de repavimentación, entendiendo por el
- 21 revestimiento, queriendo entender pues por el revestimiento
- 22 señor Alcalde, entonces creo que deberíamos modificar como
- 23 estamos entendiendo esta obra, para que este comprendida
- 24 dentro del concepto general del 577 literal a) y b) y que
- 25 parte de esa obra podrían ser los revestimientos los muros,
- 26 porque si no, no le veo la forma de poderlo incluir en el
- 27 hecho generadora contenido por la ley señor Alcalde.

28

- 29 SEÑOR ALCALDE: no sé si nos aclaran algo más técnicos por
- 30 favor.

- 32 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: si señor Alcalde en lo que
- 33 concierne a los revestimientos, efectivamente si nosotros
- 34 andamos por una calle de cualquier sector de la urbe,
- 35 nosotros podemos determinar que la vereda ha sido elaborada
- 36 en hormigón y que con esto brindamos un servicio para que

1 las personas puedan movilizarse con toda la seguridad del 2 caso, sin embargo bajo este contexto y bajo este concepto, 3 se ha determinado que todo lo aquello que esta sobre la 4 hormigón genera un beneficio adicional 5 cualquiera de las situaciones determinadas, sea considerada 6 Centro Histórico parte del o simplemente 7 determinar o para diferenciar entre el uso peatonal o el 8 uso de ciclo vía se ha hecho un tipo de revestimiento 9 adicional al que una vereda posee, entonces esto es lo que 10 estamos recuperando como obras de beneficio global, porque 11 efectivamente no es que les favorece a les causa un 12 beneficio directo al usuario, sino nos causa un beneficio a todos los ciudadanos. 13

14

15 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Granda.

16

17 DR. IVÁN GRANDA: si no estamos discutiendo el tema de 18 naturaleza técnica de como se hace la obra, lo que estamos 19 diciendo categoría la asumimos para en que 20 efectivamente pueda ser considerada como una obra de 21 beneficio general y por eso yo pediría en función de los 22 planteado por el concejal Marco Ávila y apoyando lo que él 23 ha dicho que este tipo de obras deberíamos establecerlo en 24 el Art. 577 literal a) y b) para que pueda ser objeto de 25 hecho generador, porque después si es que no lo hacemos nos 26 pueden impugnar el título, nada más señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: concejal Marco Ávila.

29

30 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, mi intención fue 31 hacerme entender con respecto a eso, pero veo que no lo 32 logre con claridad, yo le preguntaría al señor director 33 dentro del numeral 12, en que literal del 577 usted puede 34 incluir estas obras.

- 1 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señor Alcalde, señor
- 2 concejales, para hacer efectivo el cobro como obras de
- 3 beneficio global, que se amparado en el oficio del director
- 4 de planificación de ese entonces.

- 6 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde no es esa la pregunta,
- 7 nosotros tenemos que recuperar las obras contempladas por
- 8 la ley en el 577 y sus numerales, yo le estoy preguntando
- 9 al señor director, no cuál es el motivo, ni cuál es la
- 10 función que me contesto anteriormente, sino en cuál de los
- 11 numerales usted cree señor director que podemos incluir
- 12 estas obras para que pueden ser objeto de cobro a través
- 13 del hecho generador contemplado en la ley.

14

15 SEÑOR ALCALDE: concejal Zamora.

16

- 17 DR. CRISTIAN ZAMORA: señor Alcalde a los señores
- 18 directores, yo entiendo que lo que el concejal Ávila está
- 19 indicando es una suerte de cómo podemos reescribir el
- 20 título sobre el cual está la obra, en ese sentido tenemos
- 21 que ajustar al literal a) y b) del COOTAD y ponerle ese
- 22 nuevo título si cabe el término a esta obra para que quepa
- 23 dentro del hecho generador y podamos cobrar, efectivamente
- 24 si es que técnicamente es adecuado.

25

26 SEÑOR ALCALDE: señor director.

27

- 28 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: dentro del Art. 577 del
- 29 COOTAD en el literal c), dice claramente aceras y cercas,
- 30 entonces creería que debería incorporarse dentro de ese
- 31 literal del Art. 577, el revestimiento es parte de las
- 32 veredas.

33

34 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Tello.

- 1 LCDA. MONSERRATH TELLO: ahí también ya me entra otro duda,
- 2 a ver si es que se determina como el revestimiento, como
- 3 aceras y si es que hay una ordenanza en vigencia que da el
- 4 procedimiento y la forma de como cobrar las aceras, no son
- 5 obras de beneficio general, son obras de beneficio local,
- 6 insisto de hace un momento, pero como insisten en que es un
- 7 tema solamente del revestimiento y el revestimiento como no
- 8 entra en ninguna de las categorías aquí y entraría dentro
- 9 de aceras por lo tanto por nuestra ordenanza que está en
- 10 vigencia no podríamos cobrar como obras de beneficio
- 11 general, si es que es aceras, porque no sé si me logro
- 12 explicar en lo que

14 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

15

- 16 DR. MARCO ÁVILA: si es que usted quisiera incluir en el c)
- 17 las ciclo vías, no pueden ser incluidas dentro del c) por
- 18 lo tanto hay que reformular este concepto para que pueda
- 19 estar de acuerde a la normativa actual que era la
- 20 intención, gracias señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: señor director.

23

- 24 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: si señor Alcalde, señor
- 25 concejal Ávila en el Ar. 567 del COOTAD en el literal a)
- 26 dice: apertura, pavimentación, ensanche y construcción de
- 27 vías de toda clase, que es lo que habían definido
- 28 anteriormente, que al ser vías de toda clase no es
- 29 excluyente la ciclo vía.

30

31 SEÑOR ALCALDE: deme una solución

- 33 SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señor Alcalde,
- 34 señores concejales, no sé si, a lo mejor hay una confusión,
- 35 solamente el revestimiento es que se está cobrando como

1 OBG, el resto de la estructura, ya se ha cobrad a los

2 frentista como obra de beneficio local.

3

4 SEÑOR ALCALDE: señor Director de Avalúos y Catastros.

5

6 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: con el fin de aclarar, de

7 esa misma obra ya está emitido el resto de componentes para

 $8\,$ la vereda, solo del revestimiento porque se considera que

9 es un obra que beneficia a la ciudad por la característica

10 que tiene el tipo de revestimiento, no es un revestimiento

11 común, eso fue una discusión en alguna construcción

12 especial de mejoras que se habló, en el cual se definía que

13 el revestimiento común de una vereda es el replanteo de

14 piedra y la losa de hormigón, en este caso, eso es

15 imputable directamente a los frentistas como obra directa,

16 en este espacio tiene un componente diferente que son el

17 revestimiento especial por la característica que tiene el

18 sector y que le da para toda la ciudad que es el uso,

19 porque la vereda común ya es cobrada al frentistas, esa

20 diferencia esta cobrada como revestimiento para obra

21 global.

22

23 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Tello.

24

25 LCDA. MONSERRATH TELLO: en ese caso, cuando hablamos por la

26 característica general, la Remigio Crespo Toral, no puede

27 ser cobrado a toda la ciudad, porque no es ni del Centro

28 Histórico, ni tiene ningún tipo especial y estamos ahorita

29 en el punto 12, en ese caso si le pediría comedidamente que

30 el tema de veredas por la Avenida Remigio Crespo Toral, no

31 sea cobrada, a la ciudadanía por obras de beneficio

32 general, porque es un beneficio que se le da al frentista,

33 o se no es, y tienen un plusvalía, además también, porque

34 en el Art. de la Ordenanza en el Art. 6 lo que dice

35 también, entiendo que ustedes hablan esto por un excedente

36 los costos por intervenciones adicionales no cierto, que

1 entendía que eran lo que decían anteriormente, adicionales, 2 pero que dice después, tales como estructura de vía, muros 3 contención, puentes, pasos а desnivel, túneles, 4 distribuidores de tráfico y otras de naturaleza semejante; 5 un revestimiento no es de naturaleza semejante, o sea 6 establecidos por la Secretaria General de Planificación, en 7 ese sentido, o sea, vuelvo insisto en la discusión señor 8 Alcalde, compañeros concejales, no es con el afán 9 retirar todo de contribución de mejoras, yo sé que se tiene 10 que pagar, pero tiene que ser justo y en la medida justa, 11 si es para lo global, en la Avenida Remigio Crespo Toral, 12 también la mayor parte son comercios que tienen también 13 allí ya una rentabilidad alta, que no es necesariamente de 14 entonces vivienda, ahí como imputamos ese gasto 15 mejoramiento de un sector altamente comercial 16 ciudadanos, a toda la ciudadanía y tomando en cuenta que si 17 la consideración es por veredas y entra por veredas, 18 todavía lastimosamente nuestra ordenanza que está 19 vigencia dice que las veredas se cobran por beneficio 20 local, entonces eso señor Alcalde, para que simplemente que 21 se aclare, para no tener ningún problema después, con 22 respecto a la normativa en vigencia.

23

SEÑOR ALCALDE: señor director.

2425

26 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señor Alcalde no sé si me 27 al informe del permita dar lectura Director 28 Planificación de ese entonces, que permitió que se pueda 29 cobrar bajo el concepto de obras de beneficio global. El 30 oficio es DP-2749 del 2013 de fecha 24 de diciembre de 2013, dirigido al Econ. Miriam Ávila Calle, Jefe de Rentas 31 32 respuesta al oficio DFUR-088-2013, Tributación: En 33 mediante el cual solicita que según establece el Art. 7 de 34 la Ordenanza para el cobro de la Contribución Especial de 35 Mejoras a beneficiarios de Obras Públicas, ejecutadas en el 36 cantón Cuenca, informe respecto al tipo de beneficio que

1 general ciertos rubros que intervienen en la construcción 2 de 16 tramos ejecutados en la Avenida Remigio Crespo Toral, 3 Avenida Don Bosco y Avenida Loja, al respecto informo lo siguiente: los Art. 2, 6, 7, 15 y 17 de la Ordenanza para 4 5 el Cobro de la Contribuciones Especiales de Mejoras 6 beneficiarios de Obras Públicas Ejecutadas en el cantón 7 Cuenca, establece lo siguiente: Art. 2.- Obras Públicas: 8 obras públicas generadoras contribución constituyen de 9 pavimentación, especial de mejoras: a) ensanche, 10 construcción y reconstrucción de vías de toda 11 puentes, túneles, paso a desnivel, distribuidores 12 tráfico y obras complementarias a las viales. b) 13 repavimentación urbana en vías que han cumplido su periodo 14 de diseño o vida útil. c) aceras, bordillos y cerramientos. 15 d) obras de agua potable, alcantarillado y depuración de 16 aguas residuales. e) obras de alumbrado público. f) otras 17 obras que la municipalidad de Cuenca determine mediante 18 ordenanza, antes o después de construidas. Art. 6.- Tipos 19 de Beneficios: Por el beneficio que generan las obras que 20 se pagan, a través de las contribuciones especiales de 21 mejoras, se clasifican en: a) Locales: cuando las obras 22 causan beneficio director a los predios frentistas. b) 23 Sectoriales: las que causan el beneficio a un sector o área 24 de influencia debidamente delimitada. c) Globales: las que 25 causan un beneficio general a todos los inmuebles urbanos 26 del cantón Cuenca. Art. 7.- Corresponde a las Secretaría 27 General de Planificación Municipal y a las dependencias 28 pertinentes de las empresas municipales la determinación de 29 la clase de beneficio que genera la obra ejecutada. Art. 30 15.- Calzadas y Obras de Beneficio Global. Se entenderá 31 obras de beneficio global las que corresponden 32 aquellas en vía e intervenciones adicionales a ellas, 33 consideradas por la Secretaria General de Planificación 34 este caso los costos adicionales tales, en intervención que se hayan hecho en función del servicio 35 36 público según determine la Secretaria General de

1 Planificación y la Dirección de Obras Públicas Municipales 2 o el organismo ejecutor correspondiente, serán imputables como obras de beneficio global. Art. 17. Distribución del 3 Costo de Obras de Agua Potable, Alcantarillado, Depuración 4 de Aguas Residuales y otras Redes de Servicio. El costo de 5 6 las obras de agua potable, alcantarillado, depuración de 7 aguas residuales y otras redes de servicio en su valor 8 total, será prorrateado de acuerdo al avaluó municipal de 9 las propiedades beneficiadas, bien sea tal beneficio local, 10 sectorial o global, según lo determine la empresa municipal 11 telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado y 12 saneamiento de Cuenca ETAPA, de acuerdo con los respectivos 13 reglamentos o el dictamen obligatorio de otras empresas 14 ligadas a los servicios cuya redes se hayan ejecutado, para 15 las obras ejecutadas en las áreas urbanas fuera de la ciudad de Cuenca, se determinará un régimen de subsidio de 16 17 acuerdo al reglamento expedido para tal efecto, para los 18 rubros que constan en los cuadros emitidos en este trámite 19 agrupados como municipio, tanto en obras comunales como en 20 obras por lotes, sobre cuales la ordenanza con 21 artículos transcritos establece que es competencia de la 22 Dirección de Planificación, determinar el tipo de beneficio 23 que generan, la Dirección de Planificación determina los 24 siguientes beneficios, obras comunales, señalización, 25 arborización, impactos ambientales, pavimento, demolición 26 de vías, reposición de vía, mitigación de impactos 27 ambientales, muros, pavimentación rígida, pavimentación flexible, ciclo vía. Art. 2. Literal a) como obras 28 29 complementarias a la vial, general contribución especial de 30 mejoras. Art. 7. Causan un beneficio general a todos los 31 inmuebles urbanos del cantón y articulo 15 se entenderán 32 de beneficio global, las que correspondan como obras 33 aquellas en vías y en intervenciones adicionales a ella, 34 estos rubros generan beneficio global. 2.- obras comunales, 35 recuperación de veredas, reposición de veredas, veredas y bordillos. Art. 2 literales a, 36 b, c, como obras

- 1 directamente identificadas en el Art. 2 generan
- 2 contribución especial de mejoras. Art. 7. Causan un
- 3 beneficio directo a los predios frentistas estos rubros
- 4 generan beneficio local. Sin otro particular, suscribo,
- 5 Atentamente, Arq. Carlos Chávez Rodríguez, Director de
- 6 Planificación. Hasta ahí el informe, señor Alcalde.

8 SEÑOR ALCALDE: concejal Iván Granda.

9

- $10\,$ DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde me parece que el tema de
- 11 nuevamente de arborización no entra dentro de una
- 12 contribución especial de mejoras y el otro tema también que
- 13 me parece es que el tema de veredas, no sé si es que eso es
- 14 imputable a los ciudadanos frentistas y no a toda la
- 15 ciudadanía.

16

17 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Tello.

- 19 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde, compañeros
- 20 concejales, revisando la documentación que nos har
- 21 entregado en el punto No. 12 el Titulo General es Obras de
- 22 Revestimiento por Veredas, Anchos Vías, Muros de Contención
- 23 y Ciclo vías en las Avenidas Remigio Crespo Toral, Fran
- 24 Vicente Solano, Don Bosco y Loja y el monto es de 1 millón
- 25 233 mil 914 dólares 84 centavos, revisando los anexos con
- 26 el mayor respeto compañeros, porque necesitamos aprobar
- 27 esto claramente para saber que vamos a cobrar, está por la
- 28 Don Bosco, la Avenida Loja, la Remigio Crespo Toral, la
- 29 Calle Nicanor Aguilar, Alfonso Moreno Mora, Thomas Ordóñez,
- 30 Honorato Vázquez, Vargas Machuca, Calle Larga, Pucara o sea
- 31 es un sin número de Calles que no son solamente las tres
- 32 enumeradas en lo que estamos aprobando sino son más y es 1
- 33 millón 233 mil dólares, lo digo para tener absolutamente
- 34 claro, lo digo y nuevamente insisto en la legalidad de los
- 35 actos que estamos tomando, si tomamos en cuenta también en
- 36 la ordenanza que estamos tomando ahorita que es la

1 ordenanza en vigencia, en el Art. me parece que era en el 2 Art. 10, si en el Art. 10 no se puede cobrar a obras de 3 Contribución General a vía que sean menores de ocho metros 4 y repito nuevamente ahí y tomando en consideración lo que 5 ya, comentaron hace un momento, sobre el paseo tres de 6 noviembre, pregunto yo, si la Honorato Vázquez, la Thomas 7 Ordóñez y la Vargas Machuca son de beneficio global, o sea 8 en ese sentido y en la Thomas Ordóñez, la Honorato Vázquez 9 es por calzadas o es por veredas, si es por veredas, esas 10 veredas volvamos nuevamente a la política que habíamos 11 tomado hace un momento del 70-30 si es que es 12 revestimiento, el resto tiene que ser adjudicado, digamos el título de crédito debería ser emitido de beneficio 13 14 local, solamente el tema de revestimientos y los rubros por 15 revestimiento deberíamos cobrar en la política que hemos determinado hace un momento de 70-30 solamente para que 16 17 quede claro, porque en los montos que están aquí, que es 1 18 millón 233 mil dólares, no son solamente de la Remigio 19 Crespo y de la Solano, sino son de otras vías, entonces en 20 ese sentido si vale la pena que podamos tener absolutamente 21 claro como estamos aprobando los puntos, por eso era la 22 razón de que estábamos pidiendo que se desglosen en la 23 primera tabla, cuáles eran las obras que se estaban 24 haciendo, si eran calzadas, si eran veredas y demás, que 25 era un tema sencillo, no es un tema complicado.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejal, señor concejal 28 Martínez.

29

30 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde solo un punto de orden o de información o de aclaración, haber este momento no estamos aprobando que es lo que está planteando la concejala Monserrath Tello, no estamos aprobando punto por punto, lo estamos revisando, solo para aclaración, porque se deja como suelto, inclusive hay algunos twits diciendo que estamos aprobando punto por punto y no es así, no

- 1 estamos revisando, estamos solicitando toda la información
- 2 que lastimosamente no la podemos tener en su conjunto, pero
- 3 estamos revisando punto por punto para luego tomar la
- 4 decisión.

6 SEÑOR ALCALDE: señor conejal Ávila.

7

- 8 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde, tratando de buscar luces a
- 9 este tema, me parece que la primera tarea que tenemos que
- 10 cumplir es encasillar estas obras en una de las que la ley
- 11 permite, mi sugerencia señor Alcalde, es que los es
- 12 revestimiento, veredas y ancho de vías y muros de
- 13 contención pasen a obras complementarias viales, que se
- 14 entienda como obras complementarias viales de acuerdo a lo
- 15 que dispone la ordenanza hoy en vigencia en el Art. 2 me
- 16 parece, luego hay que separar lo que es la ciclo vía y
- 17 poner un nuevo rubro de obra general como vía, para poderlo
- 18 hacer, son dos categorías distintas, la segunda cosa señor
- 19 Alcalde que me permito sugerir es que entremos a determinar
- 20 efectivamente como decía la concejal Tello, cuáles de estas
- 21 vías enumeradas aquí son mayores a 8 metros para poderlas
- 22 terminar inicialmente como obras de beneficio general, las
- 23 que no cumplan con esta característica simplemente no pasan
- 24 ese filtro señor Alcalde y no las tomamos en cuenta y el
- 25 tercer paso que deberíamos hacer las que cumplen con las
- 26 dimensiones mayores a 8 metros, discutir si aquí en este
- 27 seno, si es que pueden ser consideradas de acuerdo a su
- 28 ubicación y al servicio que prestan como generales o no,
- 29 con esos tres pasos señor Alcalde, me parece que podríamos
- 30 avanzar en este punto, señor Alcalde.

31

32 SEÑOR ALCALDE: señor director.

- 34 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señor Alcalde, solamente
- 35 como aclaración justamente en el rubro dice revestimientos,
- 36 muros.

1 SEÑOR ALCALDE: punto de orden, señor concejal Granda.

2

3 DR. IVÁN GRANDA: lo que hemos dicho es, revestimiento en la 4 normativa que estamos aplicando no existe, lo que tenemos 5 que poner es una categoría en donde se establezca por 6 ejemplo en el tema de revestimiento, pavimentación, si es 7 pavimentación o si es que ensanche o si es aue 8 construcción o es un obra adicional, pero sino estamos 9 complicados porque la categoría de la que usted nos habla, 10 no está establecida en la normativa, y eso nos hace que el 11 título habilitante para cobrar la contribución, no se la 12 permita realizar, porque después nos pueden impugnar el 13 título y al impugnarnos el título nos dejan desligitimidad 14 y eso va complicar porque van a venir las demandas hacia el 15 Concejo Cantonal, en función de que nosotros somos los que emitimos estos valores. 16

17

18 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Tello.

19

20 LCDA. MONSERRATH TELLO: quizás para dar salida con el tema 21 este de revestimientos de veredas y todo lo que implica, 22 obras adicionales o complementarias, podríamos valernos en 23 el Art. 2 de la ordenanza, que dice obras públicas y 24 pavimentación, ensanche, construcción y reconstrucción de vías de toda clase, puentes, túneles y pasos a desnivel, 25 26 distribuidores de tráfico y obras complementarias a las 27 vías, obras complementarias a la vías, obviamente son lo 28 que estamos hablando, de eso lo que yo estoy de acuerdo, lo 29 que decía ahorita la moción para darle viabilidad a esto lo 30 que decía el concejal Ávila y también determinar de cuantas 31 obras de esas se han hecho veredas en el Centro Histórico y 32 aplicar digamos la fórmula que habíamos planteado para que 33 sean digamos esos valores, sean incluidos dentro de obras 34 complementarias y que el procedimiento de pago sea el 35 porcentaje 70-30 de acuerdo a lo que ya habíamos conversado señor Alcalde. 36

- 1 SEÑOR ALCALDE: podríamos tener este documento en un tiempo
- 2 mínimo

- 4 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señor Alcalde,
- 5 efectivamente se ha cobrado como obras adicionales, según
- 6 la emisión que tiene la Unidad de Rentas, se ha cobrado en
- 7 el 2013, como obras adicionales y de la misma forma, se
- 8 pretende cobrar en este año.

9

10 SEÑOR ALCALDE: señor Director de Avalúos y Catastros.

11

- 12 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si efectivamente, lo que
- 13 son obras imputables a veredas ya fueron cobradas como obra
- 14 directa a los frentistas, este monto no, este monto es
- 15 sobre el excedente de una obra por categoría especial que
- 16 le han dado, revestimiento que tiene la vereda, lo que me
- 17 parece bien traído del concejal Granda, de que estas obras
- 18 sean consideradas como obras adicionales, porque la vereda
- 19 ya se cobró al frentista como obra directa, es un monto que
- 20 excede el valor de una vereda normal, ya se ha cobrado en
- 21 ocasiones anteriores este tipo de revestimiento como obras
- 22 adicionales, lo que sí, habría que ponerle dentro de esa
- 23 categoría para que tenga validez jurídica dentro de qué
- 24 tipo de obra se va cobrar.

25

- 26 SEÑOR ALCALDE: no sé si estamos de acuerdo, señores, que se
- 27 cambie el concepto como obras adicionales, estamos de
- 28 acuerdo señor concejales.

- 30 LCDA. MONSERRATH TELLO: del listado que tenemos en el anexo
- 31 12, deberíamos saber de todas esas vías, cuales son las
- $32\,$ vías que se cobrar por el ancho mayor de 8 mayor y de
- 33 cuales vías, estamos también cobrando por veredas, o sea de
- 34 tener claramente establecido eso para poder digamos revisar
- 35 bien este punto, el punto No. 12 ya que es un listado
- 36 largo, o sea decir, de estas cuantas obras son por ancho,

- 1 mayores a 8 metros y cuantas tienen muros de contención y
- 2 cuantas son, claro son estas de aquí, por ejemplo la
- 3 Avenida Don Bosco, por ejemplo la Avenida don Bosco,
- 4 estamos cobrando por vía mayor a 8 metros, por veredas o
- 5 que, revestimiento, solamente revestimientos.

7 SEÑOR ALCALDE: señor director.

8

- 9 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: lo que aplica calles si
- 10 ustedes se fijan en el anexo, todo está con valor con cero,

11

- 12 SEÑOR ALCALDE: es solamente revestimiento, señora concejal
- 13 Martínez.

14

- 15 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, realmente es una
- 16 preocupación que no podamos, digamos este momento
- 17 especificar, bueno ustedes tienen especificado pero acá en
- 18 la documentación que se nos entrega, no sé si esta la
- 19 misma, porque realmente a mi si me preocupa señor Alcalde,
- 20 que estamos ahorita tratando de resolver algo, sobre las
- 21 preguntas que hacemos y prácticamente quedamos en ese
- 22 vacío, o sea yo creo señor Alcalde, que al menos algunos
- 23 puntos como este por ejemplo que hay unas dudas y unos
- 24 vacíos jurídicos-técnicos o de información no sé cómo los
- 25 podríamos inclusive seguir pasando al punto No. 13, 14, al
- 26 menos en este tema a mí no me queda nada claro.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Director de Avalúos y Catastros.

- 30 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si efectivamente en el
- 31 anexo 12, creo que esa información les fue entregada el día
- 32 sábado consta un detalle de calle por calle y se puede ver
- 33 en las filas y columnas que lo que dice ancho de vía esta
- 34 con valor cero, en revestimiento de vereda tienen un valor
- 35 de cada una de las vías, por ejemplo si vemos la primera
- 36 Don Bosco tiene 24 mil y pico de dólares, como ciclo vía

- 1 tiene cero, porque no hay ciclo vía en esa vía y muro de
- 2 contención cero y esta el valor total, es un desglose de lo
- 3 que solo se evidencia de que se está cobrando
- 4 exclusivamente por el revestimiento, o sea, creo que
- 5 empezamos mal, deberíamos haber revisado obviamente este
- 6 anexo 12 y aquí si esta que se cobra exclusivamente solo
- 7 por revestimiento.

9 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Marco Ávila.

10

- 11 DR. MARCO ÁVILA: Alcalde como ha podido ver usted, son
- 12 muchas las preocupaciones y realmente no hay salidas desde
- 13 el equipo técnico, yo sugiero que este rubro no se le
- 14 incorpore por ahora y si es que ellos logran, re argumentar
- 15 o entender de acuerdo a la norma legal cual debe ser el
- 16 contenido de la misma, al final la volvamos a tratar, pero
- 17 por lo pronto creo que hemos pasado cerca de una hora sobre
- 18 este tema y no hay salida, por lo tanto sugiero yo que este
- 19 no se tome en cuenta sino hasta poderlo tratar de nuevo tal
- 20 vez al final de la revisión, señor Alcalde, para avanzar.

21

- 22 SEÑOR ALCALDE: número 13, señor director, le ruego por
- 23 favor ser concreto y director no podemos pasar una sesión
- 24 20 horas.

25

- 26 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: la número 13 corresponde a
- 27 ciclo vías, intervención en acceso a sendas de uso
- 28 compartido o ciclos vías peatonales, marginal al ric
- 29 Yanuncay entre Avenida de las Américas y Rayoloma, valor
- 30 de la obra 34 mil 146 dólares con 72 centavos.

31

32 SEÑOR ALCALDE: pasamos.

- 34 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: de la 14 a la 20
- 35 corresponden a la Avenida Solano. La número 17 corresponde
- 36 a obras hidrosanitarias eléctricas, adoquinado,

- 1 conservación y restauración, mitigación de impactos
- 2 ambientales, monumento a la Picota del Rollo, diseño de
- 3 artes en el muro de la Escuela España y mitigación de
- 4 impactos ambientales para las Plazoletas del Rollo y de la
- 5 Cinco Esquinas y Calle del Rollo, valor total 560 mil 470
- 6 dólares con 6 centavos.

8 SEÑOR ALCALDE: continuamos, señor concejal.

9

- 10 DR. IVÁN GRANDA: hacer solo énfasis en el tema de que el
- 11 tratamiento de los monumentos y demás al ser patrimoniales
- 12 y además de ser monumentos no pueden ser considerados en la
- 13 valoración, entonces que hagan ese criterio, porque
- 14 entiendo yo, por ejemplo el monumento a la Virgen de la
- 15 Merced, el monumento a Andrés F. Cordova, esos rubros no
- 16 podrían ser considerados dentro de la contribución en tanto
- 17 y en cuanto, no está considerado ni en el COOTAD ni en la
- 18 ordenanza que está en vigencia.

19

- 20 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: si efectivamente, de la
- 21 Fray Vicente Solano, se dio un total ya que asciende ya
- 22 aproximadamente a 84 mil dólares, que no van a ser cobrados
- 23 de igual manera si de esto hay que excluir lo que
- 24 corresponde a monumentos existe los desgloses
- 25 correspondientes y podríamos excluirlos dentro de los
- 26 valores generados totales.

27

- 28 DR. IVÁN GRANDA: sería también el monumento la Picota de
- 29 Rollo, monumento Honorato Vázquez, todos los monumentos
- 30 tendrían que salir y evidentemente también, señor Alcalde,
- 31 en el tema del Rollo si quisiera saber acerca del tema del
- 32 financiamiento porque no sé, si es que ahí existió un
- 33 crédito del BEDE, no reembolsables, no sé cómo esta ese
- 34 tema, en la intervención del Rollo.

- 1 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: eso fue director con
- 2 financiamiento de la municipalidad.

4 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

5

- 6 DR. MARCO ÁVILA: una pequeña inquietud, también señor
- 7 Alcalde, en el 18 vemos que hay obras de sonorización, no
- 8 sé si esas podríamos cobrarlas y son parte de la obra, si
- 9 es 17, me excuso señor Alcalde y en el 18 la misma consulta
- 10 sin embargo, sobre la sonorización.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Tello.

13

- 14 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias, en el punto 17, señor
- 15 Alcalde, consta diseño de artes en el muro de la Escuela
- 16 España, el diseño de las artes y todo que tiene que ver con
- 17 obras artísticas, no está considerado ni en la COOTAD ni en
- 18 la ordenanza, eso no podríamos cobrar ahora y realmente eso
- 19 debería eliminarse el tema de diseño y obras artísticas de
- 20 carácter público, monumentos y esas cosas.

21

22 SEÑOR ALCALDE: director.

23

- 24 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: si señor Alcalde, efectivamente
- 25 el muro, es parte de la obra y efectivamente hace de muro, pero
- 26 también una de las partes es la obra artística como tal, en
- 27 vidrio templado, me parece que en una de los artículos del
- 28 COOTAD hace referencia a obras de arte, entonces efectivamente
- 29 habría que incluirse dentro del cobro.

30

31 SEÑOR ALCALDE: director.

32

- 33 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: bajo el mismo concepto de la
- 34 Avenida Solano, tendríamos que excluir los costos
- 35 correspondientes a monumentos, que si se encuentra desglosado
- 36 dentro de cada uno de los contratos.

1 SEÑOR ALCALDE: correcto, numero 18.

2

- 3 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señor Alcalde, antes de
- 4 continuar con la obra 18, habían solicitado los señores
- 5 concejales las actas de las obras, tenemos ya las actas
- 6 originales y en el caso de requerirse pues lo haríamos
- 7 llegar una copia de cada una.

8

- 9 SEÑOR ALCALDE: ya hay las actas, solamente las fechas
- 10 habría que incluirse ahí en el cuadro, tal vez en la matriz
- 11 una columna más que indique fecha de recepción, nada más.

12

- 13 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: obra número 18, Obras
- 14 hidrosanitarias, obras eléctricas y de sonorización,
- 15 jardineras a nivel de piso, canales conservación y
- 16 restauración, intervención en la plazoleta Leónidas Monroy,
- 17 restauración del monumento a la Virgen de la Merced, el
- 18 monto asciende a 154 mil 500 dólares con 16 centavos, de
- 19 iqual manera se deberá excluir el monumento y en lo que
- 20 corresponde a las obras de sonorización, no se llegaron a
- 21 ejecutar estas obras por discrepancias entre los
- 22 presidentes de los diferentes barrios, porque no querían
- 23 hacerse cargo de los equipos de sonorización y se determinó
- 24 que efectivamente esos equipos de sonorización no se
- 25 incluyeran en el contrato, por lo tanto no constan y si es
- 26 que se requiere podríamos indicarles un anexo de la
- 27 planilla de liquidación en donde efectivamente no consta
- 28 los equipos de sonorización.

29

- 30 SEÑOR ALCALDE: excluirse únicamente el monumento,
- 31 continuamos, la número 21.

- 33 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: 19 y 20 corresponden a la
- 34 Avenida Solano, la obra 21 corresponde a caminerías,
- 35 intervención en accesos a sendas de uso compartido, ciclo
- 36 vías y peatonales, marginales al río Yanuncay entre Avenida

- 1 de las Américas y Avenida Rayoloma, el costo es 34 mil 146
- 2 dólares con 72 centavos es una obra realizada por
- 3 administración directa.

5 SEÑOR ALCALDE: continuamos, señorita Directora Financiera.

6

- 7 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, como me
- 8 pidieron en primera instancia que venga dividiendo,
- 9 entonces hice el primer listado, pero si quieren las obras
- 10 completas está en el listado vertical, ahí están todas y
- 11 ahí está la 21.

12

- 13 SEÑOR ALCALDE: si esta la 21, señor director usted hablo de
- 14 30 y pico de miles, es 9 mil, construcción de parques,
- 15 jardines, vea la número 21 por favor.

16

- 17 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: el problema se origina en
- 18 el desglose, señor Alcalde, sin embargo en el listado
- 19 consta efectivamente por el valor que me acaban de indicar
- 20 de 9 mil 289 dólares con 76 centavos y corresponde a la
- 21 construcción de parques, jardines y caminerías en la
- 22 Avenida 27 de febrero, marginal al río Yanuncay, entre
- 23 Legarda y Miguel del Santiago.

24

25 SEÑOR ALCALDE: continuamos.

26

- 27 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: el monto es 9 mil 289
- 28 dólares con 76 centavos.

29

- 30 SEÑOR ALCALDE: continuamos, numero 22. Señorita concejal
- 31 Tello.

- 33 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde, era sobre el 21
- 34 todavía antes de pasar, porque dentro del informe de obras
- 35 públicas se pone mantenimiento de pavimento rígido y
- 36 mantenimiento de veredas y bordillos, se entiende que el

1 mantenimiento no se cobra, ni el local ni nada, sino es un 2 servicio y es una obligación de la municipalidad y como el 3 informe de planificación no determina tampoco, sobre este punto, si quisiera que se aclare si es que dentro del cobro 4 los 9 mil y pico de dólares, 5 está también el 6 mantenimiento de pavimento rígido de la Calle Barrial 7 Blanco y mantenimiento de veredas y bordillos igual de la 8 Calle Barrial Blanco, porque eso no podríamos cobrar en 9 obras de beneficio global, mantenimiento no se cobra.

10

DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: efectivamente por eso es que el monto baja únicamente a 9 mil 289 dólares con 76 centavos, que corresponde a la construcción de caminerías en la Avenida 27 de Febrero, marginal al río Yanuncay, entre Legarda y Miguel de Santiago, 9 mil 289 dólares con 76 centavos, el rubro total asciende a 34 mil que no está siendo considerado.

18

19 SEÑOR ALCALDE: numero 22.

20

DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: número 22.- construcción de accesos, Avenida Enrique Arízaga Toral y Francisco Cisneros, rotulo del parterre central y construcción de acceso vehicular en la Parroquia el Batán el valor es de 2 mil 497 dolores con 12 centavos, esta obra corresponde a la rotura del parterre central para acceso a las terminales de transferencia.

28

29 SEÑOR ALCALDE: continuamos.

30

DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: número 23.- construcción de camineras, la Avenida 27 de febrero marginal al río Yanuncay entre Paseo 27 de febrero y Felipe II un costo de 5 mil 326 dólares 69 centavos de igual manera obra ejecutada por administración directa. Obra número 24.- construcción del puente sobre el río Yanuncay en la

- 1 prolongación de la Calle Felipe II entre Avenida Primero de
- 2 Mayo y Avenida 27 de Febrero, el valor de la obra 1 millón
- 3 12 mil 229 dólares con 34 centavos, en esta obra debo
- 4 manifestar que efectivamente la recepción únicamente es la
- 5 provisional la recepción definitiva recién ha presentado el
- 6 contratista la solicitud para el nombramiento de comisión y
- 7 posterior recepción de la obra, debo manifestar señor
- 8 Alcalde y señores concejales que la obra económicamente
- 9 esta liquidada y esa liquidación consta ya en el acta de
- 10 recepción provisional.

12 SEÑOR ALCALDE: ¿esta liquidada la obra?

13

- 14 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: esta liquidada señor
- 15 Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: señor doctor Marco Ávila.

18

- 19 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde, ahí el COOTAD habla de
- 20 recepción no habla de recepción provisional o definitiva,
- 21 de igual manera la ordenanza vigente habla de recepción,
- 22 quisiera ahí conocer el criterio del señor sindico con
- 23 respecto a que si no está entregada de manera definitiva,
- 24 es posible cobrar, preliminarmente creo que no sería posible
- 25 incluirlo para recuperación en este ejercicio sino una vez que
- 26 se le haya entregado definitivamente a través del acta
- 27 definitiva.

28

29 SEÑOR ALCALDE: señor Procurador Síndico.

- 31 PROCURADOR SINDICO: señor Alcalde, señoras y señores concejales,
- 32 efectivamente si no hay la recepción definitiva no procede,
- 33 entiendo que técnicamente utilizan un término en las diferentes
- 34 direcciones en cuanto habla de terminación lo cual daría a
- 35 entender que efectivamente al poner obra terminada significa de
- 36 que ya se ha recibido la obra, ese es el criterio de
- 37 sindicatura.

1 SEÑOR ALCALDE: señor director.

2

- 3 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señor Alcalde, en algunas
- 4 de las reuniones que mantuvimos con la Comisión de Obras
- 5 Públicas con la señora concejal Ing. Dora Ordóñez, habíamos
- 6 aclarado este tema, el 99% de las obras, tiene su
- 7 liquidación económica, con la recepción provisional, sin
- 8 embargo cuando esto sucede con ese 1% restante de las obras
- 9 es posible hacer una emisión de ajuste a la emisión emitida
- 10 ya para el cobro.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señora concejal Ordoñez.

13

- 14 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señor Alcalde, efectivamente ese
- 15 es un tema que más que en la comisión de obras públicas la
- 16 tratamos en un taller con la comisión de planificación y
- 17 presupuesto a propósito de la ordenanza de contribución de
- 18 mejoras, mi criterio particular había sido de que, todas
- 19 las obras entre la recepción provisional y la recepción
- 20 definitiva, todavía puede re liquidarse, hay algunos casos
- 21 en los que se tiene que hacer inclusive algunos pagos
- 22 adicionales o de los contario también se tiene que devolver
- 23 algún dinero que ha sido cobrado ya a los contribuyentes,
- 24 esa fue mi intervención en ese día, entonces yo más bien me
- 25 acogería a lo que establece el Procurador Sindico si no hay
- 26 un recepción definitiva, mal podríamos querer cobrar esta
- obra.

28

29 SEÑOR ALCALDE: señor director.

- 31 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: obra numero 27.-
- 32 ensanchamiento de vías que conectan el Barrio Tres de Mayo
- 33 con el sector de San José de Balzay, ensanchamiento de vías
- 34 del Barrio Tres de Mayo, obra ejecutada por administración
- 35 directa por un valor de 13 mil 776 dólares con 75 centavos,
- 36 perdón estamos en la obra 25.- construcción de camineras,

- 1 marginal al río Yanuncay entre Primero de Mayo y Paseo 27
- 2 de Febrero, obra ejecutada por administración directa con
- 3 un costo de 8 mil 747 dólares con 11 centavos. Obra número
- 4 26.- construcción de puente que conecta al Barrio Tres de
- 5 Mayo con el sector de Balzay, valor de la obra ejecutada
- 6 por administración directa, asciende a 114 mil 257 dólares
- 7 con 27 centavos.

9 SEÑOR ALCALDE: continuamos, no hay observaciones.

10

- 11 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: obra 27.- obras que
- 12 conectan el Barrio Tres de Mayo con el sector de San José
- 13 de Balzay, precisamente para dar acceso al puente
- 14 recientemente nombrado, obra cuyo monto asciende a 13 mil
- 15 776 dólares con 75 centavos y que también fue ejecutada por
- 16 administración directa.

17

18 SEÑOR ALCALDE: continuamos.

19

- 20 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: según el listado esta
- 21 desglosado respecto a la carpeta entregada y corresponde
- 22 exactamente al enrocamiento vía marginal a la Quebrada de
- 23 Milchichiq, la obra 28.

24

25 SEÑOR ALCALDE: por favor señorita concejal Castro.

26

- 27 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde es que no tenemos el
- 28 desglose del ultimo, entonces que nos vaya leyendo despacio
- 29 para poder ver, porque no tenemos el detalle aguí en los
- 30 documentos que nos han entregado.

31

- 32 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señor Alcalde es parte de
- 33 la Unidad de Rentas que son los que elaboraron el cuadro,
- 34 pues va haber una explicación.

- 1 JEFA DE LA UNIDAD DE RENTAS: en la documentación que se les
- 2 entrego el día sábado ahí está un primer grupo que es el
- 3 global de las obras, lo que Lucia acabo de entregarles es
- 4 porque en un principio iban a ver solamente la parte con la
- 5 nueva ordenanza, entonces eso es la confusión, aquí esta
- 6 las obras totales en el documento entregado, son las
- 7 primeras hojas.

9 SEÑOR ALCALDE: no sé si pasamos, continuamos.

10

- 11 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: obra 28.- enrocamiento vía
- 12 marginal a la quebrada de Milchichig, obra ejecutada por
- 13 administración directa, cuyo costo es de 9 mil 181 dólares
- 14 con 18 centavos, obra ejecutada en febrero del 2014. Obra
- 15 numero 29.- construcción de Parque Infantil, Control Sur
- 16 entre Pasaje Juan Ruiz y continuación al Centro del Saber
- 17 Parroquia Yanuncay, valor 19 mil 56 dólares con 86
- 18 centavos, también obra ejecutada por administración
- 19 directa. Obra número 30.- construcción de parques, Parque
- 20 Guatana, Parroquia Totoracocha, 10 mil 048 dólares con 09
- 21 centavos, trabajos varios en la cubierta, readecuaciones
- 22 correspondiente a la Parroquia Totoracocha.

23

24 SEÑOR ALCALDE: señor concejal.

25

- 26 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, no se trata de un
- 27 mantenimiento, sería mi pregunta.

28

- 29 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: existe en el Parque
- 30 Guatana, existe un local que funcionaba como Centro de
- 31 Salud, entonces efectivamente se han hecho varias
- 32 adecuaciones en la cubierta y readecuaciones para el Centro
- 33 de Salud.

- 35 DR. IVÁN GRANDA: eso me parece a mí, que sería considerado
- 36 como mantenimiento y por tanto no podría ser cobrado señor

- 1 Alcalde, son 10 mil dólares que no deberían ser cobrados a
- 2 la ciudadanía por la intervención en el Guatana, en función
- 3 de que es un mantenimiento de algo que ya estuvo
- 4 construido, de un edificio que está dentro de un Parque.

- 6 SE AUSENTA DE LA SALA EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS 19H18,
- 7 PRESIDE LA CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA.

8

- 9 DR. MARCO ÁVILA: adicional a eso señor Alcalde, una
- 10 cubierta en un parque, no sé cómo podamos considerarla una
- 11 obra de beneficio general, en que le beneficia a la
- 12 colectividad toda una cubierta, yo también estoy de acuerdo
- 13 que este valor no podría ser considerado como OBG, señor
- 14 Alcalde.

15

- 16 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor director de la unidad
- 17 ejecutora tiene usted algún criterio.

18

- 19 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: realmente en ese sentido
- 20 al ser la readecuación de la cubierta si es readecuación es
- 21 porque debe cumplir algún fin específico efectivamente se
- 22 adecuó para el centro de salud y obviamente genera
- 23 beneficio no solamente a los que acuden al parque sino a
- 24 todo el sector de Totoracocha, sin embargo si se debería
- 25 acoger este criterio estaríamos dispuestos a sacar ese
- 26 valor correspondiente a lo que son adecuaciones en parques.

27

- 28 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: consulto a los señores
- 29 concejales si es que hay algún criterio distinto al que se
- 30 ha vertido hasta ahora, señora concejala Carolina Martínez.

- 32 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: nuevamente señora Vicealcaldesa,
- 33 otra vez, es un criterio en base a qué, por qué vamos a
- 34 quitarlo, por qué sí, por qué no, es de mantenimiento,
- 35 claro, por supuesto, entonces cobremos todas las obras de
- 36 mantenimiento de todos los parques, bajo qué criterio

- 1 jurídico y técnico estamos incluyendo o eliminando estos
- 2 diez mil dólares.

- 4 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor director de la unidad
- 5 ejecutora por favor.

6

- 7 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señorita Vicealcaldesa,
- 8 efectivamente existe al iqual que en todas las obras, el
- 9 informe correspondiente de la dirección de planificación,
- 10 sin embargo si bien es cierto consta como parque, no es que
- 11 en el parque exista una cubierta sino en el local en el que
- 12 funciona el centro de salud, esa es la aclaración y como
- 13 digo existe el informe correspondiente de la dirección de
- 14 planificación con fecha 28 de octubre de 2013.

15

- 16 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: sobre la obra 29 señores
- 17 concejales, me parece que el criterio es no generar la
- 18 recuperación, señora concejala Narcisa Gordillo.

19

- 20 DRA. NARCISA GORDILLO: gracias compañera Vicealcaldesa, no
- 21 consta este tipo de obra dentro del COOTAD, debe ser
- 22 eliminada.

23

- 24 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: de acuerdo, me parece que
- 25 había un criterio similar en ese sentido, continuamos con
- 26 la obra treinta por favor.

27

- 28 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: bajo ese mismo criterio
- 29 habría que no considerarle dentro de las obras de beneficio
- 30 global a la obra 30, 31 y 32.

31

- 32 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señores concejales,
- 33 avanzaríamos a la 33 de conformidad con el criterio emitido
- 34 por el señor director de fiscalización, señor concejal Iván
- 35 Granda.

- 1 DR. IVÁN GRANDA: solo bastaría tener una aceptación, porque
- 2 evidentemente lo que nos está planteando tenemos que
- 3 aceptar como concejales y decir que la voluntad es que no
- 4 se carque.

- 6 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: es la consulta, además que
- 7 el paso previo a la aprobación es esta revisión que
- 8 tendríamos que consultarla después, perfecto, se acogería
- 9 por ahora el criterio de la unidad ejecutora, avanzamos por
- 10 favor.

11

- 12 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: cuadro No. 33, adecuación
- 13 de puentes, puente peatonal en el parque lineal la
- 14 Compañía, restitución de tablero, sector la Compañía,
- 15 barrio La Paz, parroquia Hermano Miguel, valor de 9 mil 128
- 16 con 29, de igual manera, obra ejecutada por administración
- 17 directa.

18

- 19 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señores concejales consulto
- 20 a ustedes, si no hay ningún criterio debo entender que está
- 21 dentro de la inclusión, continuamos por favor señor
- 22 director, antes de avanzar, señor concejal Carlos Orellana,
- 23 sobre la obra 33 por favor.

24

- 25 DR. CARLOS ORELLANA: creo que con el mismo argumento que me
- 26 antecedieron mis compañeras concejales, hay que revisar que
- 27 se aplique a la ordenanza y de esa manera evitarnos
- 28 criterios subjetivos que un tema aplica, otro tema no
- 29 aplica, sugiero que siendo una obra de mantenimiento no sea
- 30 una obra que sea cobrada como obra de beneficio global.

31

- 32 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor director de la unidad
- 33 ejecutora por favor.

- 1 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: efectivamente el cambio de
- 2 tablero significa una obra de mantenimiento y la vida útil
- 3 ha estado en estado de deterioro.

5 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor concejal Iván Granda.

6

- 7 DR. IVÁN GRANDA: que se haga constar lo señalado, que es un
- 8 tema de mantenimiento y por tanto no debería ser pagado por
- 9 todos los cuencanos.

10

- 11 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: de acuerdo, continuamos con
- 12 la obra 34 por favor.

13

- 14 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: obra 34, adecuación en el
- 15 distribuidor de tráfico, colocación de balaustradas en el
- 16 distribuidor del control sur, Av. De las Américas y Av.
- 17 Loja, valor de 8 mil 033 con 37, también obra por
- 18 administración directa.

19

20 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor concejal Marco Ávila.

21

- 22 DR. MARCO ÁVILA: a fin de estar conforme a la norma debería
- 23 ser considerada la misma como obra complementaria vial para
- 24 que pueda ser incorporada como obra de beneficio global,
- 25 caso contrario, mi sugerencia es que se la contemple como
- 26 obra complementaria vial.

27

- 28 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señor concejal,
- 29 consulto sobre la propuesta generada en el punto 34, me
- 30 parece que hay anuencia, avanzaríamos al 35 por favor.

31

- 32 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: obra No. 35, construcción
- 33 de distribuidores de tráfico, Av. Pumapungo y General
- 34 Artigas, parroquia Monay, 83 mil 505 con 27.

- 1 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señora concejala Carolina
- 2 Martinez.

- 4 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: perdón, la misma consulta, es una
- 5 obra complementaria vial.

6

- 7 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor director de la unidad
- 8 ejecutora por favor.

9

- 10 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: no se debería considerar
- 11 como obra complementaria sino más bien como una obra que
- 12 genera una distribución adecuada del tráfico.

13

- 14 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señores concejales, señora
- 15 concejala Monserrath Tello.

16

- 17 LCDA. MONSERRATH TELLO: pero eso también tiene que ver con
- 18 la gestión de tráfico, tránsito y transporte, no es una
- 19 obra en sí, no es una vía, es simplemente la generación
- 20 entiendo de parterre o de los redondeles y eso que no es en
- 21 sí una obra general, la vía ya tuvo su costo, debieron
- 22 haberle incorporado eso en la vía que nos cobraron, eso es
- 23 prácticamente un tema de mantenimiento, no debería entrar.

24

- 25 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señores concejales, sobre
- 26 el criterio emitido, señor director por favor.

27

- 28 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: señorita Vicealcaldesa, la
- 29 obra corresponde al sector de la empresa eléctrica, en esa
- 30 obra si bien es cierto existía el espacio que hacía de
- 31 distribuidor, sin embargo no era tal, las obras se hicieron
- 32 totalmente nuevas, no fueron cobradas, seguramente por no
- 33 existió tal obra, entonces esta obra no sería
- 34 complementaria.

- 1 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: con el criterio del señor
- 2 director de la unidad ejecutora se trataría de una obra
- 3 nueva, consulto nuevamente a los señores concejales, hay el
- 4 criterio que tratándose de una nueva obra debería incluirse
- 5 sobre lo cual consulto a ustedes, entiendo que deberíamos
- 6 proceder con la inclusión, continuamos con la obra No. 36

- 8 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: obra No. 36, construcción
- 9 de muro de piedra, subida a Turi, entre los Tres Puentes y
- 10 Av. 24 de Mayo, obra por administración directa, cuyo costo
- 11 es de 255 con 34.

12

- 13 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señores concejales, señor
- 14 concejal Marco Ávila.

15

- 16 DR. MARCO ÁVILA: señorita Vicealcaldesa, de igual manera,
- 17 la construcción de muros como tal no es una obra
- 18 susceptible de recuperación, es susceptible de recuperación
- 19 cuando es complementaria a una obra vial, en este sentido
- 20 consultaría si es que es parte de una obra vial o es una
- 21 obra independiente la construcción del muro.

22

23 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor director.

24

- 25 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: sí es parte de una obra
- 26 vial, puesto que afecta directamente a una vía que está
- 27 ubicada en la Av. 24 de Mayo en una de las zonas declaradas
- 28 de riesgo, entonces efectivamente los moradores al querer
- 29 ingresar con los vehículos se produjo el deslizamiento y
- 30 obviamente esto va en desmedro tanto de la Av. 24 de Mayo
- 31 cuanto en la vía de acceso hacia los moradores de la parte
- 32 alta.

33

34 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor concejal Marco Ávila.

- 1 DR. MARCO ÁVILA: en ese sentido y como se había propuesto
- 2 en algún punto anterior, que se la contemple como obra
- 3 complementaria vial, construcción de muros.

- 5 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: de acuerdo, señor concejal
- 6 Iván Granda.

7

- 8 DR. IVÁN GRANDA: creo que hay rubros en los cuales, como
- 9 decía la concejala Monserrath Tello, a veces no se debe
- 10 cobrar algunas cosas y en este caso en función de lo que
- 11 nos ha manifestado, se trata de algo que fue fortuito, que
- 12 fue en función de un tema natural y creo que es pleno el
- 13 criterio de emergencia, creo que sería plenamente aplicable
- 14 el Art. 575 del COOTAD en cuanto a que son temas de orden
- 15 público y demás, que los podría asumir directamente la
- 16 administración municipal, inclusive no es un valor mayor,
- 17 es un valor menor y evidentemente aquí se trata también de
- 18 velar por los intereses de la ciudadanía, esa es una zona
- 19 que fue considerada o es considerada de riesgo y en función
- 20 del Art. 575, me permito hacer la consulta al señor síndico
- 21 municipal, si podríamos exonerar el cobro de este valor por
- 22 la naturaleza de dónde se trata y dónde se ha ejecutado la
- 23 obra que usted nos ha señalado con claridad que se trata de
- 24 un desastre natural, que se trata de una causa no imputable
- 25 al ciudadano ni tampoco ha generado ningún beneficio para
- 26 la colectividad, sino más bien es un tema de seguridad para
- 27 la gente.

28

- 29 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Dr. Valdivieso por favor
- 30 sobre la consulta del señor concejal Granda.

- 32 DR. IVÁN GRANDA: señorita Vicealcaldesa, soñeras y señores
- 33 concejales, las exenciones, exoneraciones y rebajas
- 34 conforme el COOTAD y de acuerdo a la constitución de la
- 35 república deben realizarse mediante acto normativo, es
- 36 decir las exoneraciones constan taxativamente en la

1 ordenanza que está siendo aplicada el día de hoy para la 2 aprobación del presupuesto, consecuentemente habría que 3 revisar si un caso fortuito o fuerza mayor están dentro de 4 esa hipótesis, salvando el criterio indudablemente ustedes que a través de esta sesión y pueda considerarse 5 6 un acto normativo, simplemente aprueben 7 sentido, pero se requiere de un acto normativo para las 8 exoneraciones y estas están previstas taxativamente en la 9 ordenanza que se está aplicando.

10

11 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señor procurador 12 síndico municipal, con el criterio del señor síndico, 13 consulto a los señores concejales sobre la aplicación o no 14 de la obra No. 36, si hay algún criterio adicional por 15 parte de la unidad ejecutora sobre este tema, señores 16 concejales consulto a ustedes, señor concejal Iván Granda.

17

18 DR. IVÁN GRANDA: lastimosamente el señor síndico tiene toda 19 la razón, si es que estuviéramos con la ordenanza vigente 20 tendríamos otro escenario, pero sí lamento que este tipo de 21 cosas tengamos que cobrar a la ciudad en tanto y en cuanto 22 se trata de un tema de vital importancia para la ciudadanía 23 y se trata de precautelar la seguridad de la gente, se 24 trata de precautelar los intereses de la ciudadanía, no 25 podemos hacer nada y cuando la norma esté escrita y cuando 26 en orden público y es mandatorio, exige eso me parece que 27 deberíamos y al ser el proponente de eso, deberíamos 28 acondicionar el criterio en función de lo que nos ha dicho 29 el síndico, lastimosamente.

30

31 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: debería más bien procederse 32 con la inclusión entonces, continuaríamos con la obra No.

33 37 señor director.

34

35 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: gracias señorita 36 Vicealcaldes. La Obra No. 37.- El enrocamiento de Varias

- 1 Quebradas.- De la Quebrada El Solitario sector de la
- 2 intersección de la Avenida 12 de Octubre y Autopista
- 3 Cuenca-Azogues, Calle San Silvestre y Vicente Corral,
- 4 margen del derecho del Río de la Compañía, Margen del Rio
- 5 Machángara, Calle Cornelio Vintimilla, sector Parque
- 6 Industrial, Parroquia Machángara, Calle San Silvestre,
- 7 Ciudadela las Orquídeas, marginal al río Machángara, sector
- 8 Colegio Kennedy, Parroquia Machángara, el costo de estos
- 9 enrocamientos, ejecutados por administración directa,
- 10 ascienden a la suma de 57 mil 624 dólares con 85 centavos.

- 12 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor concejal Carlos
- 13 Orellana.

14

- 15 DR. CARLOS ORELLANA: estos temas de enrocamientos, son
- 16 obras fundamentales en algunos momentos, sin embargo
- 17 solamente una pregunta, el valor aquí planteado hace
- 18 relación maquinaria, porque entiendo que la piedra fue la
- 19 que se consiguió a través de la Josefina que es gran parte
- $20\,$ de la piedra que inclusive se tiene en este momento para
- 21 poder seguir trabajando en estas obra, no sé si ese valor
- 22 se está incorporando o es exclusivamente lo invertido por
- 23 el municipio.

24

- 25 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor director de la Unidad
- 26 Ejecutora.

27

- 28 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: gracias señorita
- 29 Vicealcaldesa, efectivamente el valor corresponde
- 30 únicamente a la maquinaria, porque la roca como usted lo
- 31 había indicado, pues es parte del convenio donde se
- 32 consiguió de la Josefina y por eso también el valor refleja
- 33 un índice bastante bajo.

- 35 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señores concejales, con el
- 36 criterio del señor director de la Unidad Ejecutora, se

- 1 procede con la inclusión de la obra No. 37, procederíamos
- 2 con la 38 por favor.

- 4 SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR, A LAS
- 5 19H30 Y CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN.

6

- 7 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: Obra No. 38.- Bueno en
- 8 verdad es un compendió de varias obras, son los excedentes
- 9 de 8 metros de las intervenciones adicionales, muros de
- 10 contención, intervenciones adicionales por Centro
- 11 Histórico, corresponde a la Calle S/N 1, Calle Dallas,
- 12 Pedregal, Vía a San Joaquín, Barabón, Paseo Rio Cuenca,
- 13 Manuel Pérez Cajías, Pedregal, Juan Pio Montufar, Del Fico,
- 14 Paseo Milchichiq, Paseo Guatana, Paseo Río Tarqui, Calle A,
- 15 Carril Norte, Calle 4, Paris y General Torres, bueno hasta
- 16 la Calle Paris, corresponde a lo que son adicionales y
- 17 muros de contención, Calle General Torres, Sucre, Unidad
- 18 Nacional, Carlos Arízaga Vega, Catambuco, Vía la Dolorosa,
- 19 Juan Pio Montufar, S/N 3, S/N 2, S/N 4, S/N 1, Retorno 1,
- 20 Francisco Cueto, Camino a Lazareto, Calle 4, Cayambe, el
- 21 Cebollar, Río Puyo, Honorato Vázquez, Retorno de la Calle 3
- 22 a la Calle C, Retorno Calle 5 da a la Calle F, el valor
- 23 corresponde a 563 mil 353 dólares con 01 centavos.

24

25 SEÑOR ALCALDE: continuamos.

26

- 27 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: Obra No. 39.-
- 28 Modificaciones por resultado de actualizaciones
- 29 catastrales.

30

- 31 SEÑOR ALCALDE: señorita Monserrath Tello, por favor,
- 32 señorita concejal.

- 34 LCDA. MONSERRATH TELLO: en el 38 antes de pasar al 39, no
- 35 me vio señor Alcalde que estaba levantando la mano, tengo

- 1 una duda aquí, cuando se habla de predios municipales a que
- 2 se hacer referencia, cuando dice predios municipales.

- 4 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: son espacios verdes y
- 5 remanentes de obras que corresponde a la municipalidad, por
- 6 lo tanto están excluidas, si es que nosotros sumamos a eso,
- 7 tendríamos un valor total de 948 mil 569 dólares, este
- 8 valor es absorbido directamente por el GAD Municipal, por
- 9 eso es que se había indicado un valor de 563 mil 353 con 01
- 10 centavos.

11

- 12 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, entiendo que
- 13 en el caso de aquí porque la tabla es diferente de la que
- 14 estaba anteriormente, obras y adicionales entiendo son
- 15 también revestimientos en la Calle Honorato Vázquez, en la
- 16 columna 50, 51, 52.

17

- 18 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: si efectivamente es en la
- 19 Calle Honorato Vázquez que se ha regenerado las veredas,
- 20 efectivamente estamos cobrando con el mismo criterio del
- 21 resto de veredas del Centro Histórico.

22

- 23 LCDA. MONSERRATH TELLO: ahí lo que deberíamos hacer señor
- 24 Alcalde, compañeros concejales es igual solicitar que igual
- 25 sea, como habíamos dicho el 70, 30 para las obras del
- 26 Centro Histórico.

27

- 28 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: si con el mismo criterio,
- 29 con el porcentaje 70,30, sine la número 38 lo que
- 30 corresponde a los revestimientos.

31

- 32 SEÑOR ALCALDE: Resolvemos así señores concejales, a la 39
- 33 señor director.

- 35 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA: Obra No. 39.-
- 36 Modificaciones, resultado de Actualizaciones Catastrales,

- 1 por Resoluciones Emitidas por la Dirección Financiera y la
- 2 Jefatura de Rentas y Tributación, 39 en el año 2013 y 24 en
- 3 el año 2104, valor girado.

5 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Xavier Barrera.

6

- 7 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, hemos revisado la
- 8 Ordenanza y el COOTAD y no hay en ninguna de ellas, ni
- 9 siquiera cambiando el tipo, de modificación resultado de
- 10 actualizaciones catastrales, por eso propongo que se retire
- 11 de las OBGs el No. 38.

12

13 SEÑOR ALCALDE: señor director de Avalúos y Catastros.

14

- 15 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si efectivamente con ese
- 16 nombre no consta directamente, pero esto viene generado por
- 17 la actualizaciones de los varios años en el avalúo
- 18 catastral y en las modificaciones tanto geométricas,
- 19 descriptivas y del avalúo de los predios, de los valores
- 20 que ya se generaron de otras OBGs, por actualización
- 21 catastral muchas veces se dan de baja o se suben o se
- 22 aumentan los avalúos, se eliminan construcciones o se
- 23 convierten en construcciones de propiedad horizontal las
- 24 claves, las que estaban imputadas, esta actualización
- 25 permite, ahí el rato de que se hace la liquidación hay un
- 26 diferencia de valores que es un acumulado que esta hasta el
- 27 momento del valor que ustedes tienen, son reliquidaciones
- 28 de la contribución especial de mejoras por cambios y
- 29 actualizaciones catastrales.

30

31 SEÑOR ALCALDE: señorita Vicealcaldesa.

- 33 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, con la explicación
- 34 del señor Director de Avalúos y Catastros, yo le
- 35 solicitaría que con toda la explicación que ha dado
- 36 encasille a esta descripción en cualquiera de las

- 1 enumeradas en el COOTAD o en la ordenanza que estamos
- 2 aplicando.

- 4 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: lo que pasa que son a
- 5 todas la obras que se aprobaron en años anteriores, ya sea
- 6 por vías, ensanchamientos, parques, lo que se haya aprobado
- 7 antes, pero ahí existe un saldo por actualización catastral
- 8 que se dejó de cobrar, o sea estaría en caminadas en todas
- 9 la obras de OBGs, esa es la única explicación que puedo
- 10 darle al momento sobre ese tema.

11

12 SEÑOR ALCALDE: concejal Ávila, por favor.

13

- 14 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde me parece que el valor del
- 15 avalúo para determinar el valor o el monto que debía ser
- 16 resultado de la OBG se lo debe tener en cuenta al momento
- 17 de la declaratoria de OBG si luego cambia ese valor en el
- 18 avalúo, el ciudadano ya no tendría la obligación de porque
- 19 reajustarlo, si al momento que se emitió la OBG o se generó
- 20 la OBG, era uno el valor que estaba sujeto a su catastro,
- 21 no sé si es que cabe, hacer una actualización posterior por
- 22 cualquier situación, me parece que estaríamos fuera de la
- 23 norma, señor Alcalde.

24

- 25 SEÑOR ALCALDE: hay la propuesta de que se deje fuera esta
- 26 actualización o modificación al resultado de
- 27 actualizaciones catastrales, señorita Directora Financiera.

28

- 29 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, con el mayor
- 30 respecto solicito que permitan la explicación de la señora
- 31 Jefa de Rentas, porque este rubro ha venido cobrándose
- 32 desde hace mucho años atrás, entonces por favor si nos
- 33 permite que nos explique, tenga la bondad señor Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: señor economista Miriam Ávila.

- 1 JEFA DE RENTAS: el Concejo aprobó el cobro de este rubro en
- 2 el año 2010, 2011, 2012 cobraron este rubro, aquí tengo la
- 3 certificaciones de Secretaría en donde está aprobado este
- 4 rubro y esto y ha pasado por auditorias y todo.

6 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Gabriela Brito.

7

- $8\,$ SRTA. GABRIELA BRITO: sería importante conocer, bajo que
- 9 conceptos se hizo ese cobro.

10

11 SEÑOR ALCALDE: director de avalúos y catastros.

12

- 13 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si en realidad el
- 14 fundamento está en que previo a una emisión que digamos se
- 15 hace en enero se toma como un avalúos que está constando en
- 16 el catastro, los ciudadanos tienen el justo derecho de la
- 17 revisión del avalúo por cualquier circunstancia, muchas
- 18 veces se elimina la construcción o son construcciones que
- 19 han estado mal valoradas, subvaloradas o sobrevaloradas, en
- 20 ese proceso se vuelve a calcular y los valores que le
- 21 tocaba asignar a ese ciudadano que lo pago o está por
- 22 pagarlo, se tiene que reliquidar y hay una diferencia,
- 23 porque recordemos que el valor de la Contribución Espacial
- 24 de Mejoras es un monto fijo, que hay que redistribuirlo
- 25 nuevamente en el avalúo que está hecho, es su derecho
- 26 propio del ciudadano de haber solicitado su revisión,
- 27 entonces que da un saldo que nuevamente se distribuye a
- 28 toda la ciudad.

29

- 30 SEÑOR ALCALDE: concejal Norma Illares, gracias señor
- 31 Alcalde, si entendemos plenamente, pero creo que es
- 32 fundamental dejar sentado en base a que argumento legal,
- 33 jurídico se vino cobrando esto, tal vez si es que nos puede
- 34 ayudar en esto el Síndico Municipal en que norma encajaría
- 35 el cobro de estas obras señor Alcalde.

1 SEÑOR ALCALDE: señor Procurador Síndico.

2

3 PROCURADOR SINDICO: señor Alcalde, señoras У señores 4 concejales, realmente como ustedes pudieron escuchar la 5 información dada por uno de los funcionarios del municipio 6 de Cuenca, esto habría sido una resolución anterior y de 7 acuerdo al documento cuando se presenta este momento y se 8 las resoluciones de baja, obras de beneficio habla de 9 global emisión año 2013 en informe legal, hay una nota que 10 dice Art. 146, Código Tributario: Rectificación de Errores 11 administración podrá de Cálculo.- La rectificar en 12 cualquier tiempo dentro de los plazos de prescripción, lo 13 errores aritméticos o calculo en que hubiera incurrido en 14 actos de determinación o en sus resoluciones, ese es el 15 argumento que ha dado pauta para que se haya resuelto en su

1617

18 SEÑOR ALCALDE: concejal Ávila.

momento por parte del Concejo.

19

20 DRA. MARCO ÁVILA: señor Alcalde la norma citada por el 21 señor Sindico del Código Tributario, hace referencia a que 22 si yo debía por poner un ejemplo aplicar el 12% en una 23 transacción relacionada al IVA y en el resultado era \$1.000 24 dólares y lo puse 90,999 me equivoque porque hay un error 25 técnico y eso me permite la corrección necesaria, 26 embargo en este caso al momento que se da el hecho o que se 27 el valor del el hecho generador, es uno 28 catastral vigente de esa norma, a esa fecha, luego si es 29 que este valor sube o baja, ya está fuera del momento en el 30 que se produjo la circunstancia necesaria contemplada en la 31 norma para que se genere el tributo, por lo tanto creo que 32 no podemos utilizar el argumento del error aritmético 33 contemplado en el Código para esta ocasión, señor Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Barrera.

- 1 DR. XAVIER BARRERA: creo yo señor Alcalde, que muchas veces
- 2 la administración en ese afán de cobrar los recursos que
- 3 invierte, puede equivocar la forma o la vía, para
- 4 realizarlo, si esto tiene que ser cobrado, no es por OBGs,
- 5 no se encasilla dentro de la norma, insisto nosotros
- 6 tenemos que cumplir exclusivamente lo que nos permite el
- 7 derecho público lo que consta en la normativa, en este caso
- 8 COOTAD y ordenanza, si no está encasillado dentro de una de
- 9 esas dos normativa, no podemos cobrar, habrá que buscar
- 10 otro mecanismo de cobro, pero esta no es en la OBG, yo me
- 11 mantengo en la posición de que no se incluya esto dentro de
- 12 las OBGs.
- 13
- 14 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Pesantez.
- 15
- 16 LCDO. LAURO PESANTEZ: si precisamente hay todos los
- 17 argumentos para retirar este monto, están justificados acá.
- 18
- 19 SEÑOR ALCALDE: concejal Norma Illares.
- 20
- 21 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, genera una duda
- 22 en verdad, si es que en este caso, nosotros no cobramos
- 23 como obras de beneficio de general las que están
- 24 establecidas dentro del No. 39 ha futuro los ciudadanos que
- 25 ya han pagado durante los años anteriores no se plantearán
- 26 algún reclamo al municipio, en vista de que eso se está
- 27 suspendiendo, no se me genera un inquietud señor Alcalde.
- 28
- 29 SEÑOR ALCALDE: por favor señores estamos en sesión de
- 30 Concejo, yo les pediría silencio en la sala por favor,
- 31 señorita concejal Castro.
- 32
- 33 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, yo considero que cuando
- 34 se emite ya los títulos o se ha emitido esta bajo un
- 35 catastro, yendo creo que a la lógica es igual que los
- 36 impuestos, si emitidos o sea ya determinamos bajo, un

- 1 avalúo el pagar, bajo todo, después como vamos ajustar, yo
- 2 considero que si sería bueno, jurídicamente respaldar la
- 3 forma de cobro de esto, para poder tomar la decisión.

- 5 SEÑOR ALCALDE: en base a que se cobró en los años
- 6 anteriores, si es a un error en cuanto al avalúo, señor
- 7 concejal Martínez.

8

- 9 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, por favor yo
- 10 pediría por su intermedio que el señor Procurador Sindico,
- 11 nos pueda proveer de información con respecto a este tema,
- 12 porque realmente, yo creo que no es un tema de criterios,
- 13 sino es un tema que el señor Procurador Sindico nos puede
- 14 generar algún tipo de información con respecto a esto.

15

- 16 PROCURADOR SINDICO: señor Alcalde, señoras y señore
- 17 concejales, la única base legal que tenemos a la mano y
- 18 sobre la base de lo que se ha venido haciendo, según el
- 19 documento histórico que tenemos en nuestras manos, incluso
- 20 se refiere a hechos suscitados en los años 2010, 2011,
- 21 2012, el Concejo utilizó el Art. 146 del Código Tributario,
- 22 a la luz del COOTAD y de lo que ustedes vienen manifestando
- 23 no existe una norma, expresa al respecto, sino es un asunto
- 24 de interpretación del Concejo Municipal que lo dio en su
- 25 momento, por lo tanto, queda indudablemente a criterio de
- 26 ustedes, deshacer en derecho de la forma como se había
- 27 construido esta resolución por parte del Concejo Municipal.

28

29 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Monserrath Tello.

- 31 LCDA. MONSERRATH TELLO: una consulta señor Sindico, o sea
- 32 ahorita estamos hablando de las obras de beneficio global,
- 33 o sea esto, porque, cual es la razón o el argumento para
- 34 que se haya puesto dentro de obras de beneficio global,
- 35 porque si no hay una norma expresa que diga que deberíamos
- 36 cobrar esto a todos los ciudadanos por errores suscitados

1 por la misma municipalidad, porque entiendo por un mal 2 avalúo, o sea como le transferimos ese error a todos los ciudadanos, más bien, o sea si es que hay el argumento 3 4 legal que se nos diga, porque eso está dentro de las obras 5 de beneficio global, porque las obras de beneficio global, 6 voy a volver hacer esta reflexión son de beneficio directo 7 a los predios, es un beneficio real y comprobable el que 8 tienen, presuntivo, pero esto no tiene ningún tipo de obra 9 de beneficio en qué sentido, no le encuentro yo 10 justificación.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señor director de Avalúos y Catastros.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si vale la pena explicar que este valor que está aquí, ya fue con el hecho generador ya fue una obra de beneficio global, seguramente en su época fue un puente una vía o un sobre ancho de vía, ya fue considerado como beneficio global, el momento que se hace la actualización catastral y se verifica y se varían los avalúos, obviamente la distribución como manda la ordenanza es en función del avalúo catastral, hay un monto fijo en el cual se establece o como se establecerá esta noche, monto de cuanto se va cobrar por contribución especial de mejoras y hay un número de predio con un avalúo cada uno de esos predios, el momento que se hace el componente de cuanto representa ese avalúo con el monto, sale un valor a pagar por cada ciudadano, como han variado los avalúos, repito estos valores ya tuvieron un hecho generador que fue una contribución especial de mejoras, existe un saldo que no se logra liquidar por variación de avalúos, el rato que se cierra la cartera del cobro del año, esto representa los informes de dadas de bajas y cambios en el catastral, el hecho generador de ese saldo, fue ya una obra de contribución especial de mejoras que se aprobó para los años anteriores a esa ejecución, o sea ya viene de una contribución de mejoras, simplemente es una reliquidación

- 1 de esas obras nuevamente a la ciudadanía por variación en
- 2 la base de datos municipal.

- 4 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Granda, señor concejal
- 5 Orellana, señorita concejal Tello.

6

- 7 DR. IVÁN GRANDA: una pequeña pregunta, a quien es imputable
- 8 el hecho del error de no haber cobrado este tema o de no
- 9 haber calculado bien.

10

- 11 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: el problema es que, no
- 12 está mal calculado la contribución especial de mejoras, lo
- 13 que pase es que el catastro es dinámico, existen
- 14 construcción en las cuales se eliminan, se dan de baja o se
- 15 genera más avalúo, que es por la dinámica propia de la
- 16 ciudad, entonces ese valor hace que

17

18 DRA. IVÁN GRANDA: y eso está normado en algún lado?

19

- 20 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: por supuesto la función d
- 21 de la Dirección de Avalúos y Catastros, es administrar el
- 22 catastro y actualizar las obras.

23

- 24 DR. IVÁN GRANDA: pero es el mismo tema, eso es un tema que
- 25 debería estar reglamentado y de lo que entiendo yo, no
- 26 tiene reglamento, señor Alcalde, es un tema de debilidad de
- 27 la administración que no pueden sufrir los administrados
- 28 lastimosamente, las debilidades que tenga la administración
- 29 jamás pueden ser imputables al administrado y por tanto ese
- 30 valor no puede ser cobrado señor Alcalde, porque estaríamos
- 31 yendo más allá de la normativa y estaríamos yendo más allá
- 32 con una aplicación extensiva del derecho, por tanto no
- 33 corresponde, lastimosamente.

34

35 SEÑOR ALCALDE: concejal Orellana.

1 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, ya los compañeros han 2 dicho gran parte de lo que quería plantear, sin embargo 3 solamente reiterar que hay el principio de legalidad, es un principio que establece límites a nuestro accionar y si en 4 la ordenanza, si en el caso puntual el COOTAD no establece, 5 6 yo creo que, está bien la explicación que nos ha dado el 7 señor director, habrá que en algún momento si es pertinente 8 revisar el tema, pero este no es el momento, por lo tanto 9 yo considero que no debería cobrarse.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Tello.

12

13 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde de la explicación que 14 da el señor director y de lo que entiendo, es un listado no 15 sé, alrededor de que será unos 20, 30 predios, entendería que solo a estos 30 predios se le volvió hacer un avalúo, 16 17 entonces ahí, como a estos 30 predios que se les hace un 18 revalúo les cobramos adicionalmente o distribuimos ese 19 precio que no fue, digamos avaluado correctamente en su 20 momento, distribuimos a la ciudad, o sea porque entiendo yo 21 que los catastros son dinámicos, el valor de los predios 22 varían y a veces suben otras veces bajan de acuerdo a las 23 obras que tienen de acuerdo a todo los servicios que posee, 24 pero en el momento dado en el que se creó, se les dio el 25 título de crédito se hizo con un avalúo determinado, si el 26 precio del avalúo catastral sube, eso será para el 27 siguiente año, pero no se le puede a él, cambiar con un 28 hecho determinado anteriormente a un cambio 29 posterior a cuando se generó el título de crédito, ya se le 30 aplicará digamos según su nuevo avalúo, se aplicará ahora 31 ya en este tiempo, pues están haciendo la contribución de 32 mejoras y se emitirán los títulos de crédito, pero eso ya 33 será ahora, no se puede cobrar, a toda la ciudadanía por un 34 error.

- 1 SEÑOR ALCALDE: consulto entonces, no va, señorita
- 2 Vicealcaldesa.

- 4 CPA RUTH CALDAS: señor Alcalde, solo para que quede
- 5 absolutamente claro, pediría que por intermedio de
- 6 Sindicatura se nos exteriorice lo que en la parte
- 7 pertinente dispone el Código Tributario por favor.

8

- 9 PROCURADOR SINDICO: señor Alcalde, señoras y señores
- 10 concejales, luego de haber escuchado y siendo coherente con
- 11 lo que había manifestado también en su debido momento, en
- 12 virtud del principio de legalidad establecido en el Art.
- 13 226 de la Constitución de la Republica y en armonía con lo
- 14 que dispone el Art. 377 del COOTAD que de alguna manera es
- 15 aplicable al caso, sino existe una base legal que
- 16 justifique en este caso lo que se viene sosteniendo, es
- 17 procedente que no sea considerado porque se atentaría
- 18 primero a los administrados si es que existe de por medio
- 19 un error del administrador eso no puede definitivamente
- 20 constitucionalmente es menos cavarse los derechos de los
- 21 administrados, por lo tanto creo que el criterio de
- 22 sindicatura es que no debe ser considerado en ese sentido
- 23 por cuanto no existe una base jurídica que permita obrar de
- 24 esa manera.

25

- 26 SEÑOR ALCALDE: se deja de lado, señoras y señores
- 27 concejales. Bien con las observaciones, señorita
- 28 Vicealcaldesa.

- 30 CPA RUTH CALDAS: señor Alcalde, me parece que hemos hecho
- 31 una revisión de las 39 obras que ha conformado esta
- 32 presupuesta que sumaba 20 millones de dólares, algunas de
- 33 ellas han sido ya extraídas de la lista inicial, yo creo
- 34 que es importante inclusive que los valores se vaya
- 35 modificando y que quede perfectamente claro, cuales son los
- 36 valores que este Concejo Cantonal aprueba, porque eso va

- 1 atado al siguiente punto del orden del día, donde nos
- 2 corresponderá generar la aprobación del presupuesto
- 3 municipal en base a esos ingresos, yo creo que esto no
- 4 puede quedar sino de manera absolutamente clara y yo
- 5 solicitaría que haya un receso y que de la Dirección
- 6 Financiera pueda procederse con la emisión de la
- 7 información pertinente.

9 SEÑOR ALCALDE: concejal Orellana.

10

- 11 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, yo creo que lo que
- 12 plantea Ruth es lo adecuado, también es importante señor
- 13 Alcalde, luego podamos conversar, el tiempo en el que se va
- 14 a recuperar las obras de beneficio global, una vez que
- 15 tengamos el monto, quisiera porque es importante también,
- 16 tener un conocimiento real, nosotros teníamos la costumbre
- 17 de hacer corridas, que nos permita inclusive tener una idea
- 18 de cómo va afectar esto a los ciudadanos, porque eso
- 19 también es importante, de eso va depender inclusive poder
- 20 pensar en el plazo de recuperación con el nuevo monto, yo
- 21 creo que es importante, señor Alcalde entiendo que no será
- 22 difícil porque ya hay una base de datos que permite tener
- 23 una corrida que establece techos, montos y más o menos una
- 24 idea de cuanto al ciudadano le va significar esto, entonces
- 25 creo que eso tiene que estar absolutamente claro.

26

27 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

- 29 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde, recordar también que
- 30 quedaron dos temas pendientes para ser analizados la final,
- 31 el uno que es el Parque de la Madre y el aporte que se dio
- 32 para el parqueadero y en virtud de eso poder definir si es
- 33 que se lo considera o que monto se considera como obras de
- 34 beneficio general y la otra si es que encontraron una
- 35 alternativa desde la parte técnica para contemplar el
- 36 revestimiento, el que había sido motivo de mucho debate me

1 parece que es la doce, deberíamos tocar estos dos temas y 2 coincido plenamente con dos criterios expuestos por los 3 concejales con respecto a que es necesario luego de esto, 4 que efectivamente es 10 que queda, 5 conocimiento nuestro y para poder luego poder incluir en el 6 presupuesto municipal y luego también nos queda pendiente 7 obviamente el tema de ver en qué tiempo van 8 recuperadas, recordemos que la ley facultad que sea hasta 9 en diez año y yo creo que el ejercicio de las corridas 10 mencionadas concejal por parte del Orellana, 11 indispensable para poder tomar una decisión acorde a los 12 intereses ciudadanos, acorde a las necesidades y actuales 13 circunstancias de la ciudad para que sea un ejercicio 14 nuestra actividad responsable en legislativa, 15 Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: señorita director financiera.

18

19 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, con el mayor 20 respeto, me permito sugerir, pongo a consideración de 21 ustedes, muy comedidamente que del listado de las 39 obras 22 consideremos aquellas que no tienen, hagamos un corrido de 23 aquellas que no tienen problema y que ustedes tienen 24 apuntado en sus cartillas, entonces sería volver este rato a ver cuáles son pasamos rápido y pasaríamos este rato, 25 26 cuales son, sí o no, y en base a ello, no sé si es 27 procedente, o caso contario les traemos otro listado, 28 porque, porque en algunos va haber cálculos, entonces eso 29 no puede por más eficientes que seamos no podemos este rato 30 pasar, pero ya, ahora lo que me permito sugerir es aquellas 31 obras que no tienen problemas aquellas que no han tenido 32 observación, sobre la base de ellos, nosotros 33 trabajaríamos, no sé, pongo a consideración de ustedes, las 34 que no han tenido observación alguna.

- 1 SEÑOR ALCALDE: habría que mostrarse todo, señorita
- 2 Directora Financiera.

4 DIRECTORA FINANCIERA: entonces si nos da unos minutitos.

5

6 SEÑOR ALCALDE: que tiempo estima usted

7

- 8 DIRECTORA FINANCIERA: unos 45 minutos, quizás un poquito
- 9 menos.

10

- 11 DR. IVÁN GRANDA: tal vez un tema que me parece importante,
- 12 nunca hay que olvidar el tema de los derechos humanos, por
- 13 el cual también estuvimos acá, señor Alcalde, tal vez el
- 14 uno va anclado al otro, el punto va anclado al punto dos,
- 15 no podemos tratar el punto dos, tendríamos que suspender el
- 16 punto dos, y en función del respeto que tienen los
- 17 cuencanos, inclusive los señores asistentes acá, presente,
- 18 45 minutos es un tiempo importante, que evidentemente tiene
- 19 que tomarse la administración para darnos seguridad frente
- 20 al tema, no sé, si es que les parecería pasa al punto 3,
- 21 sería improcedente, no se podría señor Sindico, perdón,
- 22 retiro lo antes dicho, señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Martha Castro.

25

- 26 ECON. MARTHA CASTRO: perdón al señor concejal que esta es
- 27 extraordinario no se puede modificar.

28

- 29 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes si hacemos un receso de
- 30 30 minutos.

- 32 DESDE LAS 20H00 HASTA LAS 21H10 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 33 RESUELVE ESTABLECER UN RECESO, CON LA PRESENCIA DE LAS
- 34 CONCEJALAS Y CONCEJALES: Dr. Marco Ávila Rodas, Dr. Xavier
- 35 Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA. Ruth
- 36 Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola

- 1 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván
- 2 Granda Molina, Tnlga. Carolina Martínez Ávila, Ing. Dora
- 3 Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro
- 4 Pesántez Maxi, Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr.
- 5 Cristian Zamora Matute.

- 7 SEÑOR ALCALDE: señorita Director Financiera, como quedaría
- 8 el cuadro final de las OBGs.

9

- 10 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, según lo
- 11 requerimientos del Concejo Cantonal, las observaciones del
- 12 gran total que teníamos consignado de 20 millones 595 mil
- 13 910 dólares con 24 centavos, una vez que se ha dado
- 14 atención a todas las observaciones suma es 12 millones 733
- 15 mil 811 dólares con 82 centavos.

16

17 SEÑOR ALCALDE: por favor si puede repetir la cifra.

18

- 19 DIRECTORA FINANCIERA: del gran total que era 20 millones
- 20 595 mil 910 dólares con 24 centavos, luego de las
- 21 observaciones ejecutadas, que es 12 millones 733 mil 811
- 22 dólares con 82 centavos.

23

- 24 SEÑOR ALCALDE: muy bien, desea hacer una precisión, alguna
- 25 consulta, perdón, por favor señorita directora financiera,
- 26 señor doctor Barrera.

27

- 28 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, también habíamos pedido
- 29 que se haga una corrida para más o menos, saber cuánto les
- 30 tocaría en cuanto a los avalúos de cada uno de los
- 31 ciudadanos, cancelar y según eso ver el prorrateo, si lo
- 32 hacemos en un año o en dos años, pediría que se de esa
- 33 información por favor.

34

35 SEÑOR ALCALDE: ingeniero Pablo Peñafiel.

1 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si como había dicho la 2 señorita, directora financiera, una vez, acogida todas las 3 observaciones y retirado del cuadro todo lo que ustedes 4 luego del arduo debate, se llegó a que el valor que estaría 5 con contribución especial de mejoras es de 12 millones 733 6 mil 811 dólares con 82 centavos, este es un valor que de 7 acuerdo a la ordenanza tiene que distribuirse en función 8 del avalúo que tiene cada uno de los predios en la ciudad, 9 quiero recordar que en el catastro municipal, están al 10 momento, porque se hizo una corrida con 120 mil predios, 11 muchos más predios que lo que se hizo en los 12 anteriores, debido a la dinámica del catastros y a 13 hemos tenido de aumentar el número de política que 14 contribuyentes para que, estas cargas impositivas se vean, 15 se vean disminuidas a tener una muestra más grande de 16 contribuyentes, de esa manera nos hemos permitido, bueno el 17 tiempo ha sido muy corto, pero lo que hemos hecho es 18 dividir en siete rangos, el rango 1 al 4 son personas que 19 tiene avalúos entre 1 dólar de avalúo predios que están en 20 zonas de riesgo, predios que están, hablo de los Trigales a 21 predio que tiene alrededor de 100 mil dólares, 22 predios corresponden al 86% de los contribuyentes de la 23 ciudad, es decir la gran mayoría de los ciudadanos tienen 24 predios entre esos valores, el 86% de los ciudadanos tienen 25 predios entre 1 dólar y 100 mil dólares y tenemos que el 26 14% delos ciudadanos tiene predios de 101 mil dólares hasta 27 predio de 34 millones de dólares de acuerdo al avalúo 28 municipal, en función de esos datos y aplicando 29 ordenanza la ordenanza vigente hemos llegado a poder sacar 30 lo que se llama el factor de incidencia que no es más que 31 ver el avalúo total de los predios y cuanto corresponde a 32 cada ciudadano con su avalúos puntual, ese factor 33 incidencia va multiplicado directamente al valor de 34 contribución especial de mejoras, es una operación directa 35 y nos da cuento le toca pagar al ciudadano, en este caso, 36 las personas que tienen avalúos hasta de 10 mil dólares,

1 15 22 les tocaría pagar dólares con centavos por 2 contribución especial de mejoras que son 13 mil 497 predios 3 en la ciudad a predios que están desde 10 mil hasta 25 mil 4 dólares, les tocaría pagar como mínimo 15, como máximo 38 5 dólares y que son 21 mil 783 predios en la ciudad, a los predios que están entre 25 y 50 mil dólares tendrán que 6 7 pagar como mínimo 38 al que está en el avalúo inferior y 76 8 dólares el que está en el avalúo superior, esto estamos 9 hablando de 37 mil 115 predios en la ciudad, 10 también los que están también en el rango superior, los que 11 están hasta 100 mil dólares de avalúo de 50 a 100 mil 12 dólares que hay 31 mil 253 predios en la ciudad, ahí les 13 tocaría pagar, el que menos pagaría 76 dólares y el que más 14 pagaría 152 dólares, estamos hablando que el 86% de los 15 predios de la ciudad el que más pagaría son 152 dólares y 16 el que menos pagaría sería 15 dólares, o sea esto es en 17 función de lo que el concejal Granda hablaba hace 18 momento de que hay un equidad de una distribución 19 función del avalúo, obviamente pasamos a un rango superior 20 donde hay avalúos muy grandes en la ciudad con todo su 21 derecho justo las personas tiene su posición, tienen sus 22 propiedades y llegaríamos que al 14% de ese rango tendrán 23 que pagar valores de 700 dólares de 1500 dólares en su caso 24 hasta un valor tengo que decirlo de 51 mil dólares para alguna persona que tiene un predio de 25 34 millones de 26 dólares y debería acotar lo que es un valor de avalúo 27 municipal, posiblemente el costo real de ese inmueble sea 28 valor un poco más alto del predio. Los 29 patrimoniales tiene otro tipo de valoración, esto es en 30 función, si ponemos en otra perspectiva tenemos 12 millones 31 733 dólares y si dividiríamos para los 120 mil predio que 32 existen a cada predio le tocará pagar 106 dólares, pero 33 como existe una distribución en función del avalúo se 34 divide a quien más tiene, quien más cantidad de recursos a 35 logrado se paga un poco más y en algunos casos mucho más, 36 dando un sentido de equidad de acuerdo al Art. 300 de la

1 Constitución donde dice que impuestos deben ser 2 progresivos, racionales y deben mantener una equidad en 3 función de los ingresos, haciendo un análisis como decía el 4 86 de los ciudadanos de los predios pagarán 6 millones 733 5 mil dólares que es el 47% del total de lo que estamos 6 calculando al momento y el 14% de los ciudadanos pagan el 7 52% del valor que hemos emitido o sea a predio que superan 8 los 500 mil dólares en adelante o sea en función, estos son 9 en números crudos, luego de la discusión sana y amplia que 10 hemos tenido acá, llegando a como se distribuiría esta 11 carga al ciudadano.

12

13 SEÑOR ALCALDE: hay otra pregunta señoras y señores 14 concejales, señor concejal Ávila.

15

DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, gracias por el 16 17 ejercicio ingeniero Peñafiel, creo que nos 18 visualizar, realmente el impacto que podría tener 19 emisión de la contribución especial de mejoras, debo decir 20 también que es fundamental esta recaudación, pues caso 21 contrario las arcas municipales no tendrían 22 suficiente para sequir generando obra pública, recordemos 23 que la obra pública se puede hacer únicamente así, sino los 24 fondos obviamente no sería suficientes jamás, sin embargo señor Alcalde, me parece que hablando de un rubro bastante 25 26 alto todavía, 12 millones de dólares, deberíamos pensar en 27 la posibilidad que nos traer el propio COOTAD de establecer plazos para su pago para los ciudadanos, de tal manera que 28 29 el impacto no sea mayor, yo si me permitiría inicialmente sugerir que pensemos que se cobre esto en dos anualidades 30 31 como estaba previsto inicialmente y de esta manera, reducir 32 el impacto hacia los bolsillos de los ciudadanos, señor 33 Alcalde.

- 1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, estaba previsto
- 2 efectivamente en dos años el cobro, señor concejal Granda,
- 3 señor concejal Orellana.

con fines metodológicos.

4

5 DR. IVÁN GRANDA: una pregunta nada más, inclusive con fines 6 de aprendizaje, señor Alcalde, que pasaría si es que sería 7 tres años, cuanto sería en la corrida, cuanto implicaría a 8 un ciudadano en el rubro más alto y en el mínimo el pago de 9 esto, en función de que evidentemente se nos había 10 también que por ejemplo en 2016 11 actualización de avalúo catastral y eso implica que podrían 12 pagar más, pero inclusive hay varios compañeros ciudadanos 13 que están acá que sería bueno que podamos revisar y para que ellos puedan comprender como más o menos se daría el 14 15 tema en función de que si fueran tres años, no por ejemplo 16 152 dólares que decían al año, no cierto, en un rubro de 17 100 mil dólares que es el 86% de predios, solo en esa 18 corrida cuanto sería en tres años, solo para poder revisar

1920

21 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: hay que dividir el monto 22 que le toca para tres años, pero lo que pasa que en el 23 2016, la función del catastro, de avalúos y catastros no es 24 simplemente valorar los predios, sino incrementar nuevos predios, para el 2016 posiblemente tendremos mayor número 25 26 de predios, previo a la vigencia cuando nos toque revisar 27 por el bienio, entonces vendría una suerte de que nos tocaría discutir nuevamente lo que pasamos hace un momento 28 29 el rubro 39, el cual nos tocaría valores que quedarían 30 pendientes de cobro, porque existieron más predios 31 eliminaron У incidencia se con una mayor 32 matemáticamente o geométricamente progresiva, haber un incremento de avalúo, entonces de ley va haber 33 34 incremente más la dinámica del municipio, no sería a mi 35 criterio muy conveniente, que vaya a tres años, terminarían 36 pagando más y tendríamos que volver a distribuir una carga

1 un valor para los nuevos predios, sin embargo para dos años 2 tenemos que son cuotas mínimas de 7,61 hasta de 76 dólares 3 en los casos donde está el 86% de la población, entonces en 4 estricto el impacto no es tan grande, debido a que, 5 principalmente, debido a que hay mayor número de predio, 6 posiblemente cerremos el año con 122 mil predios, porque no 7 se cierra la emisión del catastros, sino creo que está por 8 publicarse en la prensa, hasta el 19 o 22 de diciembre, 9 para quardar tiempo para preparar la emisión, posiblemente 10 cerremos el año con 122 mil predios, donde obviamente la 11 baja la reducción no va ser mayor pero si es de 7,61 puede 12 ser 7,40 o 7,20 o en los casos de 38 dólares podrán pasar a 13 34 dólares podrán pasar a 34 dólares o a 35 dólares que son 14 la cuotas plenamente manejables a mi criterio, dentro de la 15 ciudadanía.

16

17 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Orellana.

18

19 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, yo creo que este tema 20 la corrida es fundamental porque no permite saber 21 inclusive como están distribuidos nuestro contribuyentes y 22 los ciudadanos, creo que en los temas de justicia social de 23 hecho es un principio fundamental que el que más tiene más 24 paga, que de alguna manera permite subsidiar a los sectores 25 que menos tienen para poder llegar con obra pública, por 26 otra parte es obvio decir que en Cuenca, hemos logrado 27 generar una cultura contributiva, es por eso que 28 cuencanos se enamoran más de las obras que se hacen en la 29 ciudad, las defienden, las viven en el día a día y ese no 30 es un tema de hecho nuevo, ese es un tema que se ha venido 31 realizando históricamente, además que no es un tema de 32 voluntad nuestra si se quiere, es un tema legal, un tema 33 que está establecido plenamente en las leyes que están 34 vigentes, yo creo que en la medida que se emitan esos 35 títulos si es que hay la posibilidad como se ha planteado 36 para recuperar en dos años, de hecho da una posibilidad de

1 que los ciudadanos, puedan conocer y por otra parte creería 2 también que es importante trabajar en el tema 3 descuentos y las exoneraciones para que la parte social que 4 es un tema fundamental esté presente en este proceso, 5 normalmente, este es un tema que está establecido, que 6 aquellas personas que tienen dificultades permite que 7 puedan de alguna manera beneficiarse también de lo que está 8 establecido en la respectiva normativa, yo quería un poco 9 ahí, ahondar en los predios que son el 86%, si en esos hay 10 un rango en el último caso de los avalúos, perdón voy hacer 11 algunas preguntas a Pablito a ver si puede repetir del 12 ultimo rango.

13

14 SEÑOR ALCALDE: desde luego, por favor Pablo.

15

16 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: el avalúo, el ultimo rango 17 7, es desde avalúos de 1 millón hasta el tope que es 34 18 millones es el máximo que tenemos avaluado en la ciudad, y 19 aquí está la clave, a que clave pertenece, o sea eso está, 20 hay una base de datos plenamente completa con los datos y 21 se ha puesto en estos rangos, porque 22 recordarles que el impuesto predial, también se calcula de 23 una manera diferenciada, el impuesto predial se calcula en 24 función de los avalúos acumulados, quien más posesión tiene, paga una tasa diferenciada, también buscando una 25 26 equidad, en ese caso tenemos que el 90% de los predios 27 pagan una tasa del 0,25 por mil y la diferencia de los 28 predios pagan un tasa que va progresiva desde 0,25% al 1,5 29 por mil, guardando la misma política de quien más paga, mas 30 tiene, en este caso también, debo recordar también que 31 muchos de los impuestos prediales, impuestos de 32 contribuciones en algunos casos son deducibles de 33 impuestos a la renta o de los impuestos, porque algunos de 34 los predios son empresas, son construcciones y ellos le 35 ponen en su contabilidad también la deducción del impuesto 36 a la renta en algunos casos, estaríamos haciendo de que una

- 1 parte del dinero se queda aquí, porque si es que no se paga
- 2 aquí, también ellos pueden deducirse y quedará obviamente
- 3 como impuesto en otro sitio, o sea también los impuestos
- 4 son deducibles del Código Tributario de los Impuestos.

- 6 DR. CARLOS ORELLANA: una pregunta adicional, señor Alcalde,
- 7 no si tenemos tal vez un histórico de cómo han sido los
- 8 cobros y como se han emitido títulos en los últimos años
- 9 para un poco tener una idea, yo realmente, el otro tema que
- 10 me parece valido, es el tema de la cartera vencida, para
- 11 también tener un idea de cómo avanzamos y luego continuar
- 12 señor Alcalde.

13

14 SEÑOR ALCALDE: por favor señorita Directora Financiera.

- 16 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, en lo 17 relacionado a la pregunta, para ese valor, un histórico en 18 6 pagos en 3 años, debiendo acotar que el endeudamiento de 19 la municipalidad se dio a finales del año 2012 y estamos
- 20 pagando desde esa época, estamos pagando es intereses y 21 estamos pagando capital por Dios, y otro asunto todavía
- 22 hasta más grave, en lo que esto de aquí baja, como bien
- 23 dice la concejala eso crea cartera, hay cartera y cartera
- 24 es recuperable y entonces de esa forma no se va poder
- 25 trabajar, estamos hablando, teníamos es un presupuestado de
- 26 20 millones, bueno hay bajo a 10 millones, este momento lo
- 27 que sería es 4 millones de dólares y debiendo indicar que
- 28 el contribuyente no paga recargo alguno, no es como en las
- 29 otras obras, entonces la Municipalidad con 4 millones de
- 30 recaudación, quitando la cartera que esta cartera está en
- 31 proceso de depuración, desde hace muchos años atrás, señor
- 32 Alcalde, entonces considero pertinente, no pues para tres
- 33 años, yo creo que ahí si debemos actuar con todo el respeto
- 34 con un poquito más de conciencia en eso, para la ciudadanía
- $35\,$ por los problemas que nos va traer a nosotros mismos, les
- 36 ruego tener presente; del 2012 ya están pagando, entonces

- 1 hasta el 2016 y más que nada está olvidándose un principio
- 2 que dijo mismo la Econ. Martha Castro, de acuerdo al tiempo
- 3 que se pida la deuda, ese mismo tiempo que se pague,
- 4 entonces sería 13, 14, 15 y 16 y todavía para ver realmente
- 5 si la municipalidad recupero absolutamente todo el dinero,
- 6 tendría que esperar cobrarse para ver que sobrante tenemos
- 7 para las nuevas obras, que hacían alusión algunos señores
- 8 concejales, con todo el respeto y consideración me permito
- 9 sugerirles en los cuatro cuotas, gracias.

11 SEÑOR ALCALDE: señor ingeniero Pablo Peñafiel.

12

- 13 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si tal vez por un poco
- 14 para cubrir la pregunta del concejal Orellana de lo que se
- 15 viene un poco a la mente en el 2011 se hizo una emisión de
- 16 cerca de 10 millones de dólares por contribución especial
- 17 de mejoras, con este mismo debate para pasar acá y en ese
- 18 tiempo hubo un total de 70 mil predios en el cual la
- 19 incidencia era mucho más alta para la ciudadanía porque no
- 20 teníamos la cantidad de actualización catastral que tenemos
- 21 ahora, estamos distribuyendo una cantidad, bueno 2 millones
- 22 más, pero de todas formas estamos distribuyendo para el
- 23 doble de los ciudadanos que están ahora castrados, en esa
- 24 función como historio puedo decirle el municipio en algunas
- 25 ocasiones ha emitido mucho más, el éxito que tratemos y es
- 26 la colaboración que se pide a todos ciudadanos, es tratar
- 27 de catastrar más, para que la deuda se siga diluyendo entre
- 28 más número de contribuyentes.

29

30 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Martha Castro.

- 32 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, solo era para aclarar
- 33 que el monto no es que estemos que vamos a cobrar, el monto
- 34 que se define hoy sobre el catastro del que rige, es el
- 35 actual, no va ser que después en el 2016 va subir y tengo
- 36 que subir, no es el actual, eso le quería aclarar, no es

- 1 que va haber incrementos y que van estar determinados y que
- 2 se va ajustar, uno, segundo, la parte de que si bien no
- 3 está clara realmente de si bien se ampliado el número de
- 4 predios para cobrar lógicamente, quisiera preguntarle
- 5 también si ha hecho la corrida de lo que estaban hablando
- 6 el 70-30, como está hecha la corrida ahí, eso preguntarle
- 7 al señor director.

9 SEÑOR ALCALDE: por favor señor director.

10

- 11 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si gracias al tiempo del
- 12 receso que tuvimos, acogimos todas las observaciones que
- 13 hubo y se sacó el 70-30 en los rubros que ustedes habían
- 14 establecido, se sacó los predios que no estaban como el
- 15 Puente de Misicata que había una duda sobre el acta, se
- 16 sacó el Paseo Tres de Noviembre que también había una duda
- 17 por la forma de donde vino los dineros y se acogieron todas
- 18 las recomendaciones, se sacó las obras por monumento, los
- 19 monumentos las obras que estaban consideradas como
- 20 históricas, acogió todo, las del Parque de la Madre se
- 21 retiró los 819 mil dolores que fue el aporte que hizo de
- 22 EMOV para esa construcción que tiene un modelo de gestión
- 23 por el parqueadero, se tomó todo lo que ustedes habían
- 24 observado.

25

26 SEÑOR ALCALDE: si señor concejal Pesantez.

- 28 LCDO. LAURO PESANTEZ: muchas gracias señor Alcalde, han
- 29 sido cuatro horas y media, casi cinco en este debate, yo
- 30 tengo que reconocer señor Alcalde, la disposición y la
- 31 predisposición de los compañeros concejales, que con
- 32 argumentos tienen una tendencia a la defensa de los
- 33 ciudadanos, eso es lo más importante y que aún todavía aquí
- 34 en este debate no se ha visto ninguna bandera política, eso
- 35 es lo más importante y lo más rescatable, todos y cada de
- 36 los compañeros han debatido, han expuesto sus criterios y

- 1 también hemos aprendido juntos algunos temas que es del
- 2 marco de la contabilidad del presupuesto y en ese marco,
- 3 nosotros también si tenemos que reconocer a los ciudadanos
- 4 que también quieren saber cómo actúa este Concejo Cantonal
- 5 y de eso, compañeros si tenemos que hacernos dueños de esa
- 6 predisposición que habido y más aún todavía de los señores
- 7 directores que han tenido para expresar y para informarnos,
- 8 dentro de ese marco señor Alcalde, teniendo que discutir el
- 9 presupuesto, yo voy a proponer señor Alcalde que se dé por
- 10 conocido, o se apruebe señor Alcalde, mociono señor
- 11 Alcalde, si tengo acogida que mejor, pero de lo contrario
- 12 hemos debatido compañeros, muchas gracias.

- 14 SEÑOR ALCALDE: con todo gusto concejal Ávila, porque me
- 15 había pedido el concejal Zamora.

16

- 17 DR. MARCO ÁVILA: solo una precisión señor Alcalde, con
- 18 respecto a esto, la ordenanza dispone que tenemos que hacer
- 19 una resolución, resolver, no nos corresponde ni conocer, ni
- 20 aprobar, sino nos corresponde resolver con respecto a esto,
- 21 entonces tenemos que darle la forma jurídica adecuada,
- 22 compañeros concejales.

23

- 24 LCDO. LAURO PESANTEZ: si es dentro de ese marco de la
- 25 resolución sugiero de que discutamos en la resolución o a
- 26 su vez, nos plantee el señor Sindico, una moción para que
- 27 sea analizada, compañeros.

28

- 29 SEÑOR ALCALDE: cuál sería la resolución, señor Procurador
- 30 Síndico.

- 32 PROCURADOR SINDICO: señor Alcalde, señoras y señores
- 33 concejales, la resolución que debería, o la moción que debe
- 34 ponerse a consideración de ustedes en esta sesión es de que
- 35 se apruebe las obras de beneficio global para el año 2015
- 36 en los términos que han sido expuestos, técnicamente y

- 1 luego que se han recogido las observaciones realizadas en
- 2 el debate por cada uno de los señores concejales.

- 4 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Zamora, luego la señorita
- 5 concejal Castro. Les advierto que voy a tomar en
- 6 consideración las dos intervenciones de cada uno. Señor
- 7 concejal Zamora.

8

- 9 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, en una misma
- 10 suerte como hizo ya el concejal Orellana, tengo tres
- 11 consultas que le solicitaría al director de avalúos que
- 12 vaya aclarando, aviamos tenido una reunión el día de ayer
- 13 en la oficina suya, señor director y para el conocimiento
- 14 de los compañeros, el estrato que menos tendría en recursos
- 15 es el rango entre 0,01 dólares a 10 mil en donde tenemos 13
- 16 mil 497 predios, no se señor director si usted nos puede
- 17 indicar cuántos de estos dueños de predios, tienen
- 18 efectivamente un predio.

19

- 20 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: en realidad esa consulta
- 21 se me vino a la mente hace un momento nomas y de lo que
- 22 pude hacer una revisión rápida por lo menos de los 13 mil
- 23 hay 6 mil que son dueños de más de un solo predio, de los 7
- 24 mil hay 6 mil personas que tiene más de un solo predio.

- 26 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, eso indicaría
- 27 que son personas que tienen al menos, bueno más de un
- 28 predio efectivamente y que la cuota máxima que ellos
- 29 pagarían son 15 dólares con 22, cuando tienen dos predios
- 30 la mitad de este rango más bajo; la segunda consulta señor
- 31 Alcalde, no sé si es que existe un promedio que ha venido
- 32 dándose de dinero que se deja de percibir, señorita
- 33 Directora Financiera, por el concepto de obras de beneficio
- 34 general que no se recupera por el concepto de tercera edad
- 35 o de discapacidad y todo lo que está contemplado dentro de
- 36 la norma vigente.

1 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, contestando a 2 su pregunta, no solamente es en la obra de beneficio 3 general, sino en todo, no solamente en contribución 4 especial de mejoras, obra directa, tenemos en obras de 5 beneficio general, impuestos en tasas y en otros ingresos, 6 es en general, el rubro más significativo de la cartera, es 7 por supuesto es obras de beneficio general, esa es la más 8 complicada, a más de ello hay que considerar que nosotros 9 estamos pagando como manifesté la amortización a la deuda y 10 tenemos la cartera incobrable, la cartera ha sido ubicado 11 aproximadamente, los deudores de la municipalidad de la 12 mitad de la cartera son 35 potenciales deudores, entonces 13 de aquí, este momento también ya tenemos el inconveniente, 14 en cuando es las rebajas, ha exenciones se aplica 15 determinado en el mismo articulado de la ordenanza, 16 entonces las exenciones también respetamos 10 17 establece la ley que protege a las personas con capacidades 18 especiales, gracias señorita directora financiera,

19

20 DR. CRISTIAN ZAMORA: finalmente señor Alcalde, de lo que 21 indico el director de avalúos y catastros el 86% de la 22 población está en el rango de 0 a 100 mil dólares en el 23 avalúo de su predio y el que más pagará de ese rango, sería 24 152 cada semestre lo cual implica una suerte de división para doce en el año de 25,33 que debería pagar cada dueño 25 26 de predio considerando el que más tiene en el 86% de la 27 población 10 cual creo que refleja señor Alcalde, 28 compañeros de un monto que es manejable para la gran 29 mayoría de la población por lo cual yo pienso que este 30 Concejo que ha tomado la decisión de poner en dos años y de 31 reducir para este ejercicio económico las obras 32 beneficio general a 12 millones de dólares, tenemos los 33 resultados que la corrida es lo que nos permite visualizar lo que la gente va a tener que erogar, en ese sentido señor 34 35 Alcalde, son mis preguntas y yo me permitiría secundar la 36 moción del concejal Pesantez.

- 1 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, permítame hacerle una
- 2 consulta al señor Síndico, si es aprobación o resolución de
- 3 esta, porque en el orden del día está constando como
- 4 conocimiento y aprobación, entonces quiero ver como es.

- 6 PROCURADOR SINDICO: señor Alcalde, señoras y señores
- 7 concejales y conforme la observación que se había
- 8 realizado, se trata de una resolución en los términos de
- 9 que tienen que resolver, conociendo y aprobando el informe
- 10 que ha sido presentado ahora con las observaciones
- 11 realizadas, es resolución.

12

13 SEÑOR ALCALDE: continua con la palabra señorita concejal.

14

- 15 ECON. MARTHA CASTRO: realmente hay que tener un poquito más
- 16 de cuidad, porque en el orden del día, porque en el orden
- 17 del día está constando como conocimiento y aprobación,
- 18 señor Alcalde.

19

- 20 SEÑOR ALCALDE: la moción presentada, consulto a ustedes si
- 21 hay el apoyo a la moción. Que se tome votación nominal,
- 22 hemos discutido lo suficiente, no nominal razonada, nominal
- 23 por favor, porque hemos discutido lo suficiente, eso quiere
- 24 decir a favor o en contra, señor Secretario. Por favor
- 25 señor concejal.

- 27 DR. MARCO ÁVILA: si es prudente señor Alcalde poder
- 28 construir el texto de la resolución para que sea un acto
- 29 motivado suficientemente amparado en el marco legal que nos
- 30 dé la posibilidad de cobrar a los cuencanos estos valores,
- 31 mañana por cualquier situación si esta no está debidamente
- 32 estructurada y motivada, podríamos tener problemas, yo
- 33 sugeriría que tal vez ahí había algún texto de alguna
- 34 sesión anterior de un año anterior que podríamos basarnos
- 35 en esa para que tenga la validez jurídica necesaria, señor
- 36 Alcalde.

- 1 SEÑOR ALCALDE: señor concejal, no sé si nos puede ayudar
- 2 señor Secretario.

- 4 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde como referencia la
- 5 resolución del anterior dice exactamente lo siguiente: El
- 6 Ilustre Concejo Cantonal Resuelve: Aprobar la propuesta de
- 7 emisión de las obras de beneficio global para el año 2014
- 8 con los valores tal como han sido presentados y por el
- 9 monto de 3 millones 779 mil 998 dólares, ese es el texto de
- 10 la resolución que consta en actas de Secretaria, señor
- 11 Alcalde.

12

- 13 SEÑOR ALCALDE: si no es como fueron presentados, sino por
- 14 el monto de, luego de recibir las observaciones y de haber
- 15 hecho los diversos ajustes de acuerdo, exactamente, como
- 16 quedaría la resolución, señor Secretario.

17

- 18 SEÑOR SECRETARIO: El I. Concejo Cantonal resuelve aprobar
- 19 la propuesta de emisión de las obras de beneficio global
- 20 para el año 2015 con las observaciones realizadas por los
- 21 señores concejales.

22

- 23 SEÑOR ALCALDE: los mismos que serán cobrados en dos años;
- 24 en cuatro cuotas, durante dos años.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: incluimos el monto

27

28 SEÑOR ALCALDE: claro que sí.

29

- 30 SEÑOR SECRETARIO: por el monto de 12 millones 733 mil 811
- 31 dólares con 82 centavos.

- 33 SEÑOR ALCALDE: los mismos que serán cobrados a los
- 34 contribuyentes en cuatro cuotas durante dos años, o durante
- 35 los años 2015 y 2016, si quieren precisar un poco más.

- 1 SEÑOR SECRETARIO: quedaría entonces: El Ilustre Concejo
- 2 Cantonal resuelve aprobar la propuesta de emisión de las
- 3 obras de beneficio global para el año 2015 con las
- 4 observaciones realizadas por los señores concejales, por el
- 5 monto de 12 millones 733 mil 811 dólares con 82 centavos,
- 6 los mismos que serán cobrados a los contribuyentes en
- 7 cuatro cuotas durante dos años 2015 y 2016.

- 9 SEÑOR ALCALDE: votación nominal por favor señor secretario,
- 10 a favor o en contra.

11

- 12 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde creo que amerita que por más
- 13 cortos que debamos hacerlo, tiene implicaciones jurídicas y
- 14 el razonamiento creo que es fundamental, si es que me
- 15 permite señor Alcalde me comprometo en un minuto y medio
- 16 hacerlo.

17

- 18 SEÑOR ALCALDE: con todo gusto, nominal, pidiéndoles que
- 19 sean lo más cortos.

20

21 SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN:

22

- 23 VOTAN A FAVOR: Dr. Marco Ávila, Dr. Xavier Barrera, Srta.
- 24 Gabriela Brito, CPA Ruth Caldas, Sra. Paola Flores, Dr.
- 25 Iván Granda, Dra. Norma Illares, Dr. Carlos Orellana, Lcdo.
- 26 Lauro Pesántez, Dr. Cristian Zamora y señor Alcalde.

27

- 28 VOTAN EN CONTRA: Econ. Martha Castro, Dra. Narcisa
- 29 Gordillo, Tnlga. Carolina Martínez y Lcda. Monserrath
- 30 Tello.

31

32 RAZONAN EL VOTO:

- 34 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde vale la pena destacar el
- 35 espíritu de responsabilidad con el que este Concejo
- 36 Cantonal ha intentado obrar el día de hoy llegando hasta el

- 1 último detalle por consecuencia y correspondencia con la
- 2 confianza que los cuencanos nos dieron, también debo
- 3 deplorar señor Alcalde que no existieron las herramientas
- 4 desde la administración, suficientes como para que esto se
- 5 pueda hacer de una mejor manera y de una manera más ágil y
- 6 con una mayor seguridad jurídica señor Alcalde, a favor.

- 8 DR. XAVIER BARRERA: queda claramente establecido que hoy lo
- 9 que hemos buscado es precisamente el beneficio de todos los
- 10 cuencanos y cuencanas, es importante destacar que muchas de
- 11 las obras, ni siquiera que hemos desagregado hoy de los
- 12 montos de las obras, no serán cobradas ni siquiera en los
- 13 próximos años, porque no corresponde, esa ha sido la
- 14 responsabilidad con la que ha actuado este Concejo
- 15 Cantonal, por lo tanto mi voto a favor.

16

- 17 SRTA. GABRIELA BRITO: quisiera empezar diciendo que es
- 18 lamentable la falta de información tanto jurídica como
- 19 técnica que se ha tenido el día de hoy, sin embargo creo
- 20 que ha sido una tarde de arduo trabajo y creo que el
- 21 proceso que hemos realizado de reformulación del contenido
- 22 de retroalimentación hoy nos permite votar a favor porque
- 23 creo que ahí está plasmada esa lucha que se ha hecho por
- 24 los intereses de los ciudadanos, mi voto a favor.

- 26 CPA RUTH CALDAS: tomar decisiones como las que estamos
- 27 tomando en estos momentos sin duda no es nada fácil,
- 28 decirles a los ciudadanos cuál va a ser su aporte a la
- 29 ciudad no resulta nada sencillo, sin embargo hay que ser
- 30 responsables y hay que respetar la legislación nacional y
- 31 cantonal vigente también, creo que esa responsabilidad hoy
- 32 la hemos asumido con toda la pausa que un caso como el que
- 33 estamos por aprobar amerita, revisando cada uno de los
- 34 rubros, revisando cuan prudente desde la legislación
- 35 vigente es posible recaudar cada uno de los valores y
- 36 conscientes sobre todo de que Cuenca se ha hecho por

- 1 historia en base al aporte de sus ciudadanos y esta no será
- 2 la diferencia, mi voto es a favor.

- 4 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, por no tener la certeza
- 5 jurídica y que los informes técnicos no están adecuadamente
- 6 claros, para determinar con claridad la caracterización de
- 7 la obra de beneficio general, en contra.

8

- 9 SRA. PAOLA FLORES: realmente hemos tenido una tarde muy
- 10 dura de debate, pero hemos buscado el beneficio de todos
- 11 los ciudadanos y ciudadanas, a favor de la resolución.

12

- 13 DRA. NARCISA GORDILLO: buenas noches con todas y todos,
- 14 realmente lo que se ha dado es mucha improvisación de la
- 15 información previo a tomar esta resolución, mi voto es en
- 16 contra.

17

- 18 DR. IVÁN GRANDA: lamentar y lastimosamente existen temas
- 19 negativos que han versado y que han generado conflictos
- 20 esta tarde, creo que tenemos que aprender mucho sobre la
- 21 experiencia y tenemos que generar mayores procesos de
- 22 calificación y difusión mucho más amplias frente a temas
- 23 tan vitales y tan importantes que son de la ciudad y que
- 24 evidentemente vincula que tengamos que tener la próxima
- 25 ocasión mucho más esfuerzo pro parte de la administración
- 26 municipal frente a cómo se presentan los informes, a cómo nos
- 27 dan seguridad a aquellos que hemos estado, todos creo,
- 28 contribuyendo con la ciudad de forma absolutamente positiva,
- 29 pero sobre todo buscando la información donde no existía, además
- $30\,$ de eso creo que es importante señalar que lo que se va a cobrar
- 31 va a generar obra para todos los cuencanos y cuencanas, esa
- 32 cultura tributaria de buscar que evidentemente tengamos y la
- 33 posibilidad de que la municipalidad llegue a todos los rincones
- 34 sobre todo para los sectores más pobres, en función de eso, en
- 35 función de que Cuenca la construimos todos los cuencanos y
- 36 cuencanas, mi voto a favor.

1 DRA. NORMA ILLARES: brevemente señor Alcalde, creo este es 2 un tema que debemos nosotros tomar decisiones y decisiones 3 con absoluta responsabilidad y frontalidad, sin duda, ya 4 los compañeros decían que Cuenca la construimos todos y 5 todas y lo que se ha querido hoy en este caso tomar la 6 mejor decisión, es que quien tiene más paque más y quien 7 tiene menos pague menos, además de aquello también que 8 hemos actuado en base a lo que dice la ley, creo que 9 estamos obligados a eso, a hacer cumplir lo que dice la Ley 10 y en este caso hemos actuado en base a lo que dice el 11 COOTAD y sobre todo la ordenanza que tiene que ver con las 12 obras de beneficio general, a favor.

13

14 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: yo quiero recordarles a todos que 15 hace menos de un mes todos aprobamos la elevación de la 16 tarifa de taxis, hoy se está presupuestando o consta en el 17 presupuesto los estudios para la tarifa del transporte 18 público, es decir de los buses, se está estudiando el alza 19 de la tarifa de aqua potable en ETAPA y por fin hoy estamos 20 cargando casi 12 millones en una reunión de casi cuatro 21 horas, me permito decir, de improvisaciones de una nueva 22 revisión, una falta de respeto no solo a esta instancia 23 sino a los ciudadanos y ciudadanas en donde hemos tenido 24 que revisar punto por punto y casi, casi decidir 25 ojímetro, señor Alcalde me parece que hoy, una falta de 26 planificación en el gasto, hay una falta de planificación, 27 hay una falta de ese norte que yo decía en esta ciudad para el 28 para vivir mejor, no creo que el tema 29 contribuciones, por supuesto, permite mejorar la ciudad, pero no 30 de esta forma señor Alcalde, no con estas improvisaciones, no 31 con esta falta de informes técnicos, legales, que hagan que 32 nosotros certifiquemos la forma que vamos a cobrarles a 33 cuencanos y cuencanas, por ello señor Alcalde creo que no 34 podemos golpearle nuevamente a la ciudadanía con las tarifas, 35 sin tener la información suficiente y teniendo que pasar más de 36 cuatro, cinco horas, revisando punto por punto, mi voto en 37 contra.

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: señor Alcalde, compañeras, compañeros, 2 señores funcionarios que nos acompañado durante todas estas 3 horas, hay una parte que lamento de esta propuesta y es el 4 hecho que se haya planteado que los parques sean cobrados y 5 las áreas verdes también, a propósito que lamentablemente 6 está contemplado en una norma jerárquicamente superior, sin 7 embargo la ordenanza de contribución de mejoras que estamos 8 utilizando para este debate, nos disponía que quizás 9 pudiéramos dejar al menos por esta vez los parques en donde 10 nuestros hijos juegan y sobre todo las personas que no 11 tienen la capacidad económica de tener un área verde en sus 12 propias casas, ahí normalmente son tiempos que se comparten 13 con las familias más pobres y con sus hijos, eso es lo que 14 de alguna forma lamento, tampoco quiero estigmatizar a los 15 funcionarios que han trabajado creo que arduamente, debemos 16 que estas son obras que se ejecutaron la 17 administración anterior У que los informes incluso 18 aquellos funcionarios provienen de que trabajaban 19 anteriormente, así que yo sí más bien confiaría en que en 20 futuras ocasiones podamos tener un trabajo más eficiente, 21 decía que lamento el hecho de que se cobren algunos 22 espacios, sin embargo también espero tengo la confianza y 23 la esperanza que esta inversión se haga posteriormente en 24 otros parques y que sean otros niños los que se beneficien, 25 por eso y solo por eso señor Alcalde mi voto es a favor.

26

27 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde creo que todos hemos 28 coincidido algo, hoy quien en que merecería 29 reconocimiento es la paciencia, ha sido una sesión bastante 30 larga, confusa y creo que no hay argumentos como para poder 31 justificar porque entiendo que inclusive se podía tener 32 todos los informes con anticipación, yo en este mismo seno 33 había pedido que hagamos una reunión, que hagamos 34 taller, que busquemos, que discutamos sobre las OBGs 35 demos certezas a los ciudadanos, creo que Cuenca se merece 36 siempre hemos dado el respeto que se merecen

1 cuencanos, quiero de hecho dejar constancia de este tema 2 porque en el pasado no hubiera sucedido si no hubiera la 3 bondad, la paciencia, el compromiso que hoy se tiene, muchas compañeras de aquí mismo ya hubieran ido abandonando 4 5 la sesión y con seguridad hubieran pedido que se repita el vez, 6 repita cuantas trabajo, no una se 7 necesarias para que venga con las firmas de responsabilidad 8 sin embargo indispensables, señor Alcalde 9 dolería mucho votar en contra porque finalmente estos 10 recursos son para ejecutar más obra pública, son para que 11 llegue obra a otros sectores que no han llegado y es por 12 que los temas de justicia social que creo son 13 fundamentales y me quedo un poco más tranquilo con las 14 corridas porque eso nos permite de alguna forma saber hacia 15 dónde se apunta con el presupuesto, lo otro casi ya no cabe 16 el tema de la justificación que fue de la administración 17 pasada, nosotros también asumimos una administración en 18 algún momento que fue del pasado, pero la ciudad es la 19 misma y por lo tanto los procesos continúan y el respeto 20 que merece la ciudanía debe continuar y también nos tocó 21 emitir títulos de algunas obras que en su momento no se lo 22 pudo hacer porque así mismo son las circunstancias, yo he 23 escuchado por ejemplo que no se ha emitido por 24 irresponsabilidad en la administración pasada, era un año 25 atípico, he escuchado esta palabra del año atípico en todo 26 lado y para justificar todo, pero claro, cuando hay que 27 decir que no se emitieron por justamente ese año atípico 28 decía que los presupuestos son prorrogados ahí ya no nos 29 interesa mucho escuchar como que ese momento parece que el 30 recurso del año atípico ya no nos calza, a pesar de todo 31 eso señor Alcalde confío mucho, amo esta ciudad, 32 cuencanos tenemos una cultura contributiva, no seré 33 quien atente a toda esta cultura que hemos logrado 34 Cuenca en los últimos años, más allá de las autoridades que 35 en su momento estén al frente de la ciudad, mi voto a 36 favor.

1 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: por lo antes expuesto señor Alcalde,

2 a favor.

3

4 LCDA. MONSERRATH TELLO: iqual voy a motivar y razonar mi 5 voto en función de la discusión que hemos tenido esta noche 6 con la aclaración Carlitos que abandonamos la sesión, no 7 soy de las que da las espaldas, siempre me he quedado a 8 discutir así no esté de acuerdo, hasta el último, al final 9 de los puntos, con respecto al tema de la contribución 10 especial de mejoras creo que dentro de este debate he sido 11 de las que más ha estado pendiente de la discusión y que 12 todo se haga bajo la norma y bajo un criterio también que 13 la municipalidad pueda brindar ciertos servicios a título 14 inclusive gratuito a sus ciudadanos y que los espacios por 15 ejemplo y no es de ahora esto ha sido de siempre, que los 16 espacios por ejemplo, las áreas verdes, los parques, las 17 ciclo vías y demás, que son obras que van en relación al 18 buen vivir de los ciudadanos, que van en relación a 19 espacios de recreación, incentivos а la movilidad 20 y sobre todo de subvención para motorizada 21 personas que en sus predios no tienen un patio y acceden a 22 parques que eso por lo menos sea la municipalidad y el 23 resto de los cuencanos que podamos entregar a 24 ciudadanos, que ese equilibrio en el acceso a la ciudad pueda ser subvencionada por la municipalidad en muchos de 25 26 los casos, también me queda un poco de duda con respecto a la normativa que está en vigencia, lastimosamente no se 27 28 pudo publicar en el Registro Oficial la ordenanza que se 29 aprobó por este Concejo Cantonal, hay una ordenanza que está en vigencia y es en la cual debíamos estrictamente 30 31 hacerle referencia, esa ordenanza plantea el no cobro ni de 32 parques, ni de plazas, ni mucho menos, el parque de la 33 Madre quizás sí es cierto que es un hito para la ciudad, 34 pero hubiese sido lindo que ese sea el regalo de 35 municipalidad a los ciudadanos, que ese espacio que es un 36 beneficio de todos, contribución sea una de la

1 municipalidad, en ese sentido y teniendo en cuenta además 2 el Art. 573 del COOTAD que dice que todas las obras que 3 pueden generar un beneficio presunto debe ser cobrado bajo 4 normativa o bajo ordenanza, esa ordenanza existe, hay una 5 ordenanza que está en vigencia, no es una ordenanza que no 6 existe, hay una ordenanza que está en vigencia la cual 7 debimos tener clara, el hecho también de cobrar en algunos 8 casos calzadas que son menores a ocho metros tampoco me 9 deja clara la ordenanza que todavía está en vigencia, en 10 razón de eso mi voto es en contra.

11

12 DR. CRISTIAN ZAMORA: creo que la humanidad debería crear 13 alguna suerte de premio nobel para las ciudades que generan 14 gestan su desarrollo sin la contribución 15 ciudadanos, creo que este Concejo, porque la ley lo manda, 16 tiene que recuperar las obras que se han hecho en 17 ciudad, independientemente de los recursos de dónde hayan 18 provenido, pero yo creo que sí este Concejo Cantonal ha 19 velado por el 86% de la población cuencana, dándole unas 20 cuotas que son asequibles y que no es que estemos goleando 21 a los cuencanos, porque los cuencanos siempre hemos tenido 22 una cultura tributaria y sabemos que esta ciudad a pesar 23 del centralismo de todos los años se ha desarrollado por 24 ser la ciudad de los ciudadanos comprometidos, no creo que sean golpes ni caricias, sino más bien este Concejo ha 25 26 velado por esa equidad, por esa justicia, de que el que más 27 tiene pague más y el que menos tiene que pague menos, por 28 situación porque este Concejo ha velado por 29 condiciones de mejor manera para las cuencanas y cuencanos, 30 mi voto a favor.

31

SEÑOR ALCALDE: por responsabilidad con la ciudad, dejando an claro que aquí nadie está hablando de alza de pasajes ni nada por el estilo, dejando en claro que aquí hay una responsabilidad con la ciudad, dejando en claro que si a mí me toca como Alcalde tomar una posición con respecto a la

- 1 empresa ETAPA frente a lo que vive, la tomaré amén de
- 2 cualquier consecuencia que la tenga, mi voto es a favor.

- 4 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: doce votos a favor, cuatro en
- 5 contra.

6

- 7 SEÑOR ALCALDE: se aprueba señor secretario, siguiente
- 8 punto.

9

- 10 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN
- 11 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LAS OBRAS DE BENEFICIO GLOBAL
- 12 PARA EL AÑO 2015, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS
- 13 SEÑORES CONCEJALES Y POR EL MONTO DE \$12.733.811,82 LOS
- 14 MISMOS QUE SERÁN COBRADOS A LOS CONTRIBUYENTES EN 4 CUOTAS
- 15 DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2016.

16

- 17 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO
- 18 2015 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL, POA DE LA MUNICIPALIDAD DE
- 19 CUENCA. SEGUNDA SESIÓN. SE CONOCERÁ OFICIO 15CPFP SUSCRITO
- 20 POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
- 21 FINANCIERA Y PRESUPUESTO.

22

23 SEÑOR ALCALDE: señorita Vicealcaldesa.

24

- 25 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, previo al
- 26 tratamiento del segundo punto del orden del día, toda vez
- 27 que se acaba de aprobar uno de los rubros atados con el
- 28 presupuesto, me gustaría solicitar por su intermedio, de la
- 29 dirección financiera, se nos informe si estamos ya en
- 30 condiciones de poder conocer este documento toda vez que ha
- 31 sido modificado uno de los rubros que integraban la
- 32 propuesta inicial.

33

- 34 SEÑOR ALCALDE: con todo gusto señorita presidenta, señorita
- 35 directora financiera por favor.

- 1 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, estamos a
- 2 disposición de lo que ustedes ordenen, está lista la
- 3 información.

5 SEÑOR ALCALDE: prosiga señorita CPA Ruth Caldas.

6

- 7 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, con la información
- 8 de que tenemos todo a punto para poder iniciar el debate,
- 9 quisiera poder comentar ante este Concejo Cantonal cuáles
- 10 han sido las revisiones que hemos tenido al interior de la
- 11 comisión de planificación financiera y presupuestos previo
- 12 a este segundo debate, en principio tal como ustedes
- 13 revisarán en la documentación adjunta, por parte de la
- 14 dirección financiera hemos recibido la certificación de que
- 15 sea dado cumplimiento al Art. 249 del COOTAD, porque había
- 16 una duda en el primer debate respecto de si el rubro se
- 17 encontraba adecuadamente calculado, insisto, nos hemos
- 18 fundamentado en la documentación que ha remitido la
- 19 dirección financiera y que para el efecto se ha adjuntado
- 20 el día de hoy, sobre un error nada más que era de forma en
- 21 la página 494 del respectivo informe, si los datos allí
- 22 contenidos correspondían al ejercicio que está feneciendo o
- 23 al ejercicio que está por venir, se deja aclarado que los
- 24 rubros corresponden al ejercicio económico 2015, por otro
- 25 lado, es importante que se conozca que la comisión había
- 26 sugerido por intermedio de este informe, que el día de se
- 27 proceda con el orden con el que se ha procedido, revisando
- 28 primero el tema de contribución especial de mejoras para luego
- 29 poder revisar el presupuesto, aplaudimos que en efecto así se
- 30 haya dado porque nos permite tener datos sobre las realidades de
- 31 la aprobación del Concejo Cantonal en torno al incremento de los
- 32 rubros por seguridad y limpieza se ha solicitado que por parte
- 33 de la dirección administrativa pueda entregarse el informe
- 34 detallado correspondiente en la documentación adjunta al orden
- 35 del día podrán encontrar que esta información ha sido
- 36 debidamente clarificada.

1 facturación por concepto de servicios En cuanto a la 2 prestados, de parte de las empresas públicas municipales a 3 la municipalidad de Cuenca, debemos indicar que por parte de la dirección financiera sea indicado que estos valores 4 se encuentran debidamente incluidos conforme a lo que se 5 6 programa serán la recepción de facturas para el ejercicio 7 económico 2015.

8

9 En lo relacionado con la solicitud de que pueda entregarse 10 información a nivel de direcciones municipales respecto de 11 los planes operativos anuales, se ha solicitado que la 12 secretaría de planeamiento proceda con la realización de la 13 información pertinente que para el efecto el día de hoy se 14 ha remitido en una memoria digital.

15

16 En torno a las asignaciones y transferencias de inversión 17 conforme había sido el debate ya en la sesión anterior, la 18 comisión acogiendo esta recomendación sugiere se proceda 19 con la distribución de algunos valores consignados en esa 20 tabla.

21

22 En cuanto a la partida 5.08.05.8.02.04.04, estos valores 23 que correspondían a un eventual incremento se sugiere 24 puedan redistribuirse en un 50% para la fundación municipal 25 Turismo para Cuenca, esto en atención a la proyección tanto 26 nacional e internacional que tiene Cuenca, el 25% para la 27 dirección de descentralización y el 25% restante para la 28 dirección de control municipal; así mismo respecto de la 29 dirección de control municipal hemos tenido que solicitar 30 director de esta instancia municipal se señor 31 informe cuál es la realidad de la dirección, se nos ha 32 informado que en efecto para poder llevar adelante 33 trabajo adecuado sería necesario por lo menos la cantidad 34 de medio millón de dólares, sobre esta situación 35 comisión había sugerido que se busquen nuevos fondos para 36 asignación, hemos mejorar esta recibido en horas

- 1 posteriores a la emisión de este informe, una notificación
- 2 por parte de la dirección financiera en el sentido de que,
- 3 se ha procedido a la revisión de la partida de estudios,
- 4 diseños y proyectos de la dirección de planificación para
- 5 liberar 272 mil dólares, los cuales irían directamente
- 6 vinculados a una nueva asignación para la dirección de
- 7 control municipal.

- 9 Dentro de las acciones tendientes a fomentar una mayor
- 10 acción deportiva, que fue una de las situaciones que fuera
- 11 discutida dentro de la comisión, se sugiere así mismo que
- 12 por parte de la comisión o de la dirección financiera se
- 13 sugiera poder modificar algún rubro pendiente a que en la
- 14 dirección de cultura pueda generarse la apertura de una
- 15 nueva partida, con estos antecedentes señor Alcalde es
- 16 necesario además indicar que la señora directora financiera
- 17 municipal ha procedido a enviarnos toda la documentación
- 18 pertinente con la respuesta a estas solicitudes, incluyendo
- 19 algunas reasignaciones en el tema de asignaciones y
- 20 transferencias, debemos aclarar que en este sentido por
- 21 ejemplo, el Consejo de protección de derechos para el año
- 22 2015 había tenido una asignación inicial de 400 mil dólares
- 23 y bajo la nueva propuesta tendría una partida por el orden
- 24 del 600 mil dólares.

- 26 En el caso de la asignación para el Consejo se Salud se
- 27 incrementa de 150 mil dólares a 250 mil dólares y en el
- 28 caso de la fundación de El Barranco de 650 mil a 750 mil
- 29 dólares, eso es señor Alcalde lo que podemos informar
- 30 respecto de la revisión que hemos realizado en la comisión
- 31 financiera y de presupuesto, luego del primer debate,
- 32 debiendo aclarar que en el caso de la reasignación del
- 33 comité permanente de festejos ha sido una resolución
- 34 unánime de la comisión, hemos revisado varios datos,
- 35 algunas corridas de lo que ha sido el año 2012, 2013 y aun
- 36 lo que ha sido el año 2014, vemos que comparado con la

1 inversión, el número de beneficiarios es mucho mayor que 2 cualquier otro proyecto de la municipalidad, sin embargo 3 haciéndonos eco de las palabras, la venida reciente del presidente Uruguayo decía, con lo que tengo me avanza y me 4 5 tiene que avanzar, en efecto tomamos esa apuesta y ojalá en 6 el año 2015 tengamos la misma apertura que hemos tenido por 7 parte de la empresa privada hasta ahora para 8 haciendo el mismo trabajo que lo hemos hecho en efecto 9 hasta ahora, ese es el informe que nos permitimos poner a 10 consideración de los señores concejales no sin antes 11 solicitar que por su intermedio se proceda a través de la 12 dirección financiera a compartirnos cuáles han sido los 13 cambios que en el transcurso de estos últimos minutos hemos 14 podido comentar.

15

gracias señorita vicealcaldes, señorita 16 SEÑOR ALCALDE: 17 directora financiera que nos haga la explicación luego y me 18 ha pedido la palabra el señor concejal Marco Ávila, 19 señor concejal, el señor concejal Cristian Zamora, la 20 señorita concejala Martha Castro, debo advertirles que al 21 ser un solo punto voy a tomar en consideración las dos 22 participaciones señoras señores concejales У el 23 transcurso del debate, cedí la palabra, señorita directora 24 financiera.

25

26 DIRECTORA FINANCIERA: muchas gracias señor Alcalde, en lo 27 referente a los valores presupuestados, se mantiene el 28 toral de la proforma presupuestaria en 2 millones 834 mil 29 701 dólares, los cambios que se han incorporado producto de 30 los requerimientos del Concejo Cantonal son los siguientes, 31 fundación de turismo de 650 mil va a 710 mil dólares, 32 Consejo de Protección de Derechos de 400 mil dólares a 600 33 mil dólares, Consejo de Salud, de 150 mil a 250 mil.

34

35 SEÑOR ALCALDE: punto de orden concejal Zamora.

- 1 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, no sé si es que
- 2 podría proyectarse el cuadro por favor para que los
- 3 compañeros concejales vayan viendo todas las transferencias
- 4 y donaciones y también las asignaciones que se sugirieron y
- 5 que se tomaron en cuenta, de una manera visual es mucho más
- 6 fácil ver los incrementos a dónde se hicieron las
- 7 trasferencias y donaciones, que es la parte que se está
- 8 explicando.

10 SEÑOR ALCALDE: por favor Dr. Ávila.

11

- 12 DR. MARCO ÁVILA: solo quisiera que en esta intervención la
- 13 señorita ingeniera nos ilustre con respecto a los ingresos
- 14 que hemos disminuido toda vez que no se aprobó las OBGs con
- 15 los 20 millones y pico, tiene que haber una afectación,
- 16 toda vez que no hay ingreso.

17

- 18 SEÑOR ALCALDE: desde luego señor concejal, en la
- 19 intervención de la señorita directora financiera tendrá que
- 20 aclararse ese particular.

- 22 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, concluyo con
- 23 el cuadro que han requerido la información los señores
- 24 concejales para ir indicando cómo han sido financiadas, si
- 25 me permito señor Alcalde vuelvo a indicar, para la
- 26 estructuración de los cambios se toma en consideración los
- 27 requerimientos de lo dispuesto por el I. Concejo Cantonal y
- 28 la recomendación de la comisión de presupuestos y finanzas,
- 29 lo que es pertinente a los requerimientos del Concejo
- 30 Cantonal están los siguientes incrementos: Consejo de
- 31 Protección de Derechos, de 400 mil a 600 mil; Consejo de
- 32 Salud de 150 mil a 250 mil; Fundación el Barranco de 650
- 33 mil a 750 mil; el valor del Comité Permanente de Festejos
- 34 tiene el mismo tratamiento que el año anterior 230 mil
- 35 dólares, el valor destinado a las fiestas de inocentes y
- 36 Pase del Niño, Chola Cuencana, tiene asignación similar a

1 la del año anterior, 75 mil dólares; en lo relacionado al 2 requerimiento de la Fundación de Turismo que de 650 mil 3 dólares se incremente a 710 mil dólares; a más de ello 4 también se ha considerado por recomendación de la comisión 5 de presupuestos que el valor asignado para estudios, 6 diseños y proyectos sea de 450 mil dólares que estaba 7 consignado de acuerdo a lo que fue presentado en 8 proforma presupuestaria ascendía a 550 mil dólares, sin 9 embargo la comisión ha requerido y pone a consideración 30 10 mil dólares más para descentralización, en lo que respecta 11 a control urbano que ha sido por consenso, en general de 12 todos los señores concejales, se incrementa de 120 mil 13 dólares a 500 mil dólares, debiendo indicar que los fondos 14 para estos casos fueron recabados de la asignación de 15 estudios, diseños y proyectos que se ejecutó para 16 planificación urbana; en lo referente al resto de rubros, 17 con qué se alimentó esta información, debo acotar que del 18 inicialmente la proforma presupuestaria en 19 constaba una asignación que superaba los 10 millones 300 20 mil dólares para las juntas parroquiales, donde de ellas 21 aproximadamente 6 millones 600 mil dólares le consignamos 22 para el ejercicio 2015, sin embargo se proyectó también un 23 valor a erogar que sobrepasaba cerca de 4 millones para el 24 año 2015 pero sucedió algo que permitió la liberación de recursos y modificación en la proforma, es aquel que las 25 26 juntas parroquiales en estos días están presentando los 27 justificativos y se han erogado los valores que estaban 28 consignados para el año 2015 lo que nos permitió dar 29 atención a todos los requerimientos del Concejo Cantonal y 30 de la comisión de finanzas.

31

32 En lo referente a la pregunta planteada por la señora 33 concejala, que cómo hemos financiado este rubro, con 34 antelación la dirección financiera planteó diferentes 35 escenarios ante algún evento que podría darse en la 36 municipalidad, el primer escenario fue aquel de los 10

- 1 millones de dólares, luego de ello se planteó el escenario
- 2 tomando en consideración aquella ordenanza que está
- 3 presentada en Quito, el día de hoy una funcionaria de
- 4 rentas se ha acercado a las oficinas del registro civil ha
- 5 cancelado un valor pendiente y cuando se tuvo esa
- 6 información de Quito, la dirección financiera de inmediato
- 7 procedió a reestructurar ante una posible eventualidad,
- 8 hecho que nos ha permitido tener ligereza en la asignación
- 9 de recursos.

- 11 Nuestro planteamiento como estuvo en el valor presupuestado
- 12 que consta en la celda, era inicialmente la recaudación de
- 13 los 20 millones en cuatro cuotas, en dos ejercicios
- 14 fiscales 2015 1016 sin embargo tomando en consideración
- 15 lo mandatorio por parte del Concejo Cantonal hemos
- 16 consignado el valor de 6 millones 366 mil 905 con 91 que
- 17 corresponde al 55% de los 12 millones 753 mil 811 con 82,
- 18 ahora, la diferencia en el presupuesto asciende a 3
- 19 millones 931 mil con 49, de ellos también de acuerdo a lo
- 20 dispuesto por el Concejo Cantonal 169 mil dólares van a ser
- 21 trasladados a contribución especial de mejoras, obra
- 22 directa, la diferencia a financiarse es 3 millones 762 mil
- 23 043 con 31.

- 25 Me permito hacerle conocer señor Alcalde y señores miembros
- 26 del Concejo, que la municipalidad en septiembre 12 del 2014
- 27 requirió al Banco del Austro las posibilidades de acuerdo a
- 28 lo dispuesto en la aprobación del presupuesto del año 2014,
- 29 que nos confieran datos de una línea de crédito, debiendo
- 30 indicar que esta estaba por actualizarse, porque veía
- 31 arrastrándose desde administraciones anteriores, el monto
- 32 de la línea de crédito concedida es de 10 millones de
- 33 dólares dirigido a su Autoridad y en un plazo que tiene
- 34 vigente el crédito de un año, septiembre 12, tenemos hasta
- 35 septiembre 12 de 2014, hasta septiembre 12 del 2015, las
- 36 características están indicadas en este documento, la tasa

1 considerada en un 5% inferior a la que teníamos contratada 2 en años anteriores entre ellas el ofrecimiento del Banco del Pacífico, sobre esta base, cómo se va a financiar, 3 nosotros hemos planteado que un crédito de 3 millones 762 4 mil 43 centavos, por qué razón, primero dando cumplimiento 5 6 a todos los requerimientos del Concejo Cantonal que se dio 7 conocer el cuadro anterior, mismos que estuvieron 8 comprometidos y socializados por la administración y el 9 Concejo Cantonal, por lo tanto se hizo el esfuerzo de 10 mantener aquellos valores, luego, a dónde va dirigido el 11 crédito, debiendo acotar que ya dispongo de aquella línea, 12 va dirigido a los siguientes rubros: 7) partida que me 13 pedía la Concejala Martha Castro, obra pública, obras de 14 infraestructura, partida 7.3.36.5.01.04.10, recapeo varias 15 calles de la ciudad 450 mil dólares de ellos debo indicar que 31 mil 232 con 68 serán cubiertos con recaudación 16 17 municipal y los 385 mil 002 dos dólares con 31 centavos con 18 cargo al crédito.

19

20 De iqual forma 10 correspondiente a la partida 21 7.3.36.5.01.07.03, mercados y ferias libres que tienen un 22 valor de 1 millón 318 mil, con cargo a la línea de crédito 23 consignada aquella partida con el número 24 7.3.36.5.01.04.14 obra pública, obra de infraestructura, barrio solidario, se hará con cargo a la línea de crédito 25 26 por un total de 2 millones 059 mil 041 dólares y queda 27 registrado en los rubros de ingresos, en lo pertinente a 28 de financiamiento público, a la 29 3.6.02.03.05 banca privada, barrio solidario 2 millones 059 30 mil 041 dólares; partida 3.6.02.03.06 mercados y ferias 31 libres, 1 millón 318 mil; partida 3.6.02.03.07, recapeo de 32 varias calles de la ciudad 385 mil 231, el presupuesto 33 queda equilibrado en ingresos y egresos, entonces la fuente de financiamiento ha sido la línea de crédito, está 34 35 demostrada, está activa la línea de crédito, está aquí el 36 documento que lo presentaré a secretaría para que quede

- 1 registrado lo anotado por la suscrita, que se convierte en
- 2 la certificación, hasta aquí puedo indicarles, gracias.

- 4 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita directora, esa línea de
- 5 crédito sería hasta que salga la ordenanza, hasta que la
- 6 ordenanza de contribución especial de mejoras entre en
- 7 vigencia.

8

- 9 DIRECTORA FINANCIERA: señor Alcalde con todo el respeto a
- 10 su autoridad me permito indicarle que no podemos decir que
- 11 vamos a cubrir eso con la ordenanza porque previamente
- 12 tenemos que supeditarnos a lo que determine el Concejo
- 13 Cantonal igual a la mesa de trabajo que ya se ha hecho,
- 14 entonces tengo que sujetarme a ello porque eso es
- 15 mandatorio.

16

- 17 SEÑOR ALCALDE: me ha pedido la palabra el señor concejal
- 18 Marco Ávila, no sé si el señor concejal Zamora, la señorita
- 19 concejala Castro, la señora concejala Ordóñez.

20

- 21 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, la comisión
- 22 durante el primer debate recogió los diferentes criterios
- 23 de los compañeros, nos permitimos hacer el listado que fue
- 24 recogido por la dirección financiera más otras más que ha
- 25 estado, luego hicimos esta reforma señor Alcalde en ase al
- 26 monto que va a recuperarse por obras de beneficio general,
- 27 tengo entendido que todos los requerimientos de las señoras
- 28 y señores concejales san sido requeridos al menos ese es el
- 29 criterio de quienes hemos formado la comisión, de recabar
- 30 aquello, por lo tanto señor Alcalde mociono que se apruebe
- 31 el presupuesto.

32

- 33 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Zamora, señora
- 34 concejala Ordóñez.

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde a pesar que veo 2 han recogido algunas particularmente 3 observaciones del primer debate, en el sentido de que se 4 requerían más recursos para la dirección de 5 municipal, lamentablemente veo que en los perfiles 6 proyectos y en los cronogramas que fueron entregados no se 7 ve en qué se va a invertir ese dinero adicional, en el caso 8 particular de la dirección de control que incrementa el 9 presupuesto a cerca de 500 mil dólares, la distribución de 10 gastos que tenemos sigue siendo por los 180 mil dólares, es 11 sé cómo а invertir decir no se van esos valores 12 adicionales, no sé si es que me puede ayudar la directora 13 financiera o el director de control.

14

15 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

16

17 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, con todo 18 respeto, no sé si puedo dar lectura, si me permiten dar 19 lectura del Art. 250 del COOTAD. Artículo Programación 20 de actividades.- Una vez sancionada 1a 21 presupuestaria, los responsables los 22 programas, subprogramas o proyectos elaborarán con 23 unidades de planificación y financiera la programación de 24 actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del 25 gobierno ejecutivo del 26 ejecución y desarrollo autónomo un calendario de 27 actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se 28 conocerá en el seno de la asamblea territorial o del 29 organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se 30 establezca como máxima instancia de participación. Esta 31 programación guardará coherencia con el plan de desarrollo 32 y de ordenamiento territorial.

33

34 Sobre la base de esto indico que yo he acatado lo que 35 determina el Art. 250 y me permite la presentación de la 36 proforma presupuestaria.

1 SEÑOR ALCALDE: señora concejala Ordóñez.

2

- 3 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, efectivamente una
- 4 vez que está sancionado el presupuesto se podrá plantear
- 5 una replanificación, sin embargo creo que debió haberse
- 6 actualizado el cronograma de ejecución y la planificación
- 7 en función de lo que aquí se dijo en el primer debate a
- 8 propósito de las modificaciones que se habían sugerido, me
- 9 parece que esa información estaría faltando.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señor director de control.

12

- 13 DIRECTOR DE CONTROL: buenas noches señor Alcalde, señoras,
- 14 señoritas y señores concejales, compañeros y público
- 15 presente, a cerca del planteamiento que ha hecho la
- 16 ingeniera debo manifestar que dentro del proyecto está la
- 17 delegación de la aprobación de planos que es uno de lo que
- 18 nos coge los rubros mucho más altos, eso por un lado, lo
- 19 que también está planteado este momento y estábamos con el
- 20 presupuesto de los 180 mil que era lo que planteábamos,
- 21 ahora con esto podemos la cuestión de control directamente
- 22 en construcciones que es uno de los problemas graves que
- 23 tenemos, ese es el rubro que nos va a copar y entregaré
- 24 finiquitando con el presupuesto que nos han asignado y les
- 25 haré llegar para que estén a cabalidad, de mi parte
- 26 agradecerles y poder trabajar con todo el personal del
- 27 municipio, gracias.

28

- 29 SEÑOR ALCALDE: gracias señor director, señor concejal
- 30 Pesántez.

31

- 32 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, no sé
- 33 si pueden mencionar cuánto es el porcentaje que está para
- 34 los temas sociales de acuerdo al COOTAD y seguiré haciendo
- 35 uso de la palabra.

1 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

2

3 DIRECTORA FINANCIERA: permítame señor Alcalde, cumpliendo lo requerido por el Concejo Cantonal emití la certificación 4 5 que consta en el documento que ha enviado la señorita 6 Vicealcaldesa y presidenta de la comisión de finanzas, 7 además también le hice llegar a la señorita vicealcaldesa 8 el requerimiento realizado por el Concejo Cantonal, el 9 mismo que fue anotado en el requerimiento y en anexo No. 2 10 están los ingresos no tributarios totalizado y recalculado 11 y la inversión social asignada en esta proforma subió en 12 monto, sin embargo bajó en asignada en esta proforma porque el valor que se incorporó es aquel del proyecto tranvía y 13

16

17

organismos de control.

14

15

18 SEÑOR ALCALDE: el porcentaje que había pedido el señor 19 concejal, del presupuesto para lo social.

información para mayor seguridad fue revisada

sobre esa base se calculó, debo acotar también que esta

20

21 DIRECTORA FINANCIERA: perdón señor Alcalde, 26 millones 338 22 mil 859 dólares equivalente al 26%.

23

24 SEÑOR ALCALDE: está en uso de la palabra señor concejal 25 Pesántez.

26

27 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, pese a 28 que hay una normativa, el COOTAD, que establece el 10%, el 29 Art. 249, sin embargo hay una moción planteada por el 30 compañero concejal Cristian Zamora para secundar esa 31 moción.

32

33 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal Pesántez, 34 señor concejal Ávila por favor.

1 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, voy a reiterar las 2 inquietudes que les hice conocer al Seno del Concejo en el 3 primer debate sobre este presupuesto, principalmente con 4 respecto a los niveles de gasto y estructuración del mismo, 5 creo que es importante que nuevamente quede sentado que me 6 preocupan aspectos como los gastos corrientes y los gastos 7 de inversión, con respecto a los gastos corrientes señor 8 Alcalde, reitero que me parece que deberíamos optimizar y 9 hacer un mejor trabajo en cuanto al ahorro de estos, el 10 presupuesto 2014 en cuanto a gastos corrientes establecía 11 la suma de 22 millones 287 mil dólares, la proforma 12 presupuestaria hoy en día llega a 24 millones 746 mil 13 dólares, es decir en gasto corriente casi 2 millones y 14 más, medio de dólares principalmente este rubro está 15 compuesto de bienes y servicios de consumo que es donde 16 mayor se incrementa este rubro, casi 1 millón o 1 millón 17 819 mil dólares que equivale a un 34% de incremento de un 18 ejercicio con respecto al otro, profundizando un poco más 19 respecto a esto podemos ver que estos rubros encuentran en diversas cuentas o subcuentas, 20 como por 21 ejemplo para poner algunos ejemplos, servicios de seguridad y vigilancia de 807 mil dólares a 1 millón 069 mil dólares, 22 un 32% de incremento; servicio de aseso, fumigación y 23 24 desinfección de 836 mil dólares a 1 millón 760 mil dólares, 25 924 mil dólares más que equivale a un 110%, traslados y 26 viáticos, de 183 mil dólares a 228 mil dólares; servicios 27 generales de 2 millones 788 mil dólares a 3 millones 704 28 mil dólares, me parece que sigue siendo excesivo el gasto 29 en cuanto a los gastos corrientes y que deberíamos hacer un 30 mejor esfuerzo en este sentido, iqual manera en cuanto a 31 los gastos de inversión señor Alcalde yo le hice conocer mi 32 preocupación y no se me ha disipado, con respecto al valor contenido para contratación de estudios e investigación de 33 34 servicios técnicos especializados, tenemos un rubro que fue 35 presupuestado de 9 millones 681 mil dólares en el año 2014, 36 del cual fue devengado un valor bastante inferior, sin

- 1 embargo de aquello estamos presupuestando hoy en día 13
- 2 millones 900 mil dólares, es decir señor Alcalde 4 millones
- 3 200 mil dólares más en rubro de contratación de estudios e
- 4 investigación de servicios técnicos especializados, un 43%
- 5 más señor Alcalde, estos valores me parece que son
- 6 excesivos y que podían haber sido reinvertidos en otras
- 7 áreas de una mejor manera.

- 9 De igual manera quisiera, reservándome el derecho a seguir
- 10 interviniendo, se nos logre visualizar cómo esos cerca de
- 11 26 millones de dólares correspondientes a algo más del 10%
- 12 de los ingresos no tributarios se está destinando para la
- 13 atención de grupos prioritarios como dispone el COOTAD,
- 14 gracias por la certificación de la señorita directora
- 15 financiera pero creo que es necesario que entendamos cuál
- 16 es la visión de esta administración con respecto a los
- 17 grupos prioritarios y cómo estamos invirtiendo esos valores
- 18 y en dónde se está invirtiendo, con su anuencia señor
- 19 Alcalde quisiera que podamos visualizar cómo se están
- 20 invirtiendo esos valores y cuál es el beneficio que van a
- 21 recibir estos sectores de acuerdo a esa presupuestación
- 22 para luego seguir interviniendo.

23

24 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

25

- 26 DIRECTORA FINANCIERA: en referencia a la pregunta del Dr.
- 27 Marco, son 13 millones, son los POAS, son los proyectos,
- 28 ese es el rubro de proyectos de la institución, los POAS
- 29 fueron entregados en la memory flash, eso son los perfiles
- 30 de proyectos, esos son los que constituyen los POAS de la
- 31 municipalidad.

32

- 33 DR. MARCO ÁVILA: no sé si el director de desarrollo social
- 34 puede intervenir.

- 1 SEÑOR ALCALDE: sí, por favor señor director de desarrollo
- 2 social.

- 4 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: señor Alcalde, señoras y
- 5 señores concejales, quisiera que se explique desde la
- 6 dirección financiera la distribución de los 26 millones
- 7 porque está dividido en diferentes áreas, acción social,
- 8 consejo cantonal de salud, hospital municipal, junta
- 9 cantonal de protección y desarrollo social, lo que puedo
- 10 explicar es los proyectos y la inversión en todo lo que es
- 11 la dirección de desarrollo social, pero antes de iniciar y
- 12 dar puntualmente los proyectos, comparto lo que dice el
- 13 señor concejal, la distribución, el cuadro de los 26
- 14 millones de dólares que implica en los grupos de atención
- 15 prioritaria.

16

- 17 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera si nos puede
- 18 dar a conocer la distribución de esos 26 millones de
- 19 dólares de lo social.

20

- 21 SE AUSENTA DE LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE A LAS 22H30 Y
- 22 PRESIDE LA CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA.

23

- 24 DIRECTORA FINANCIERA: me permito hacer conocer las
- 25 asignaciones para los POAS, la asignación estuvo en 13
- 26 millones sin embargo por lo que ustedes acaba de aprobar
- 27 los requerimientos, estas asignaciones suben a 14 millones
- 28 900 mil y está constituida de la siguiente forma,
- 29 administración del GPRD de 300 mil baja a 41 mil dólares,
- 30 descentralización de 450 mil en el 2014 sube a 580 mil
- 31 dólares, relaciones externas de 195 mil a 230, desarrollo
- 32 institucional mantiene 120 mil dólares, dirección de
- 33 cultura, de 1 millón 354 mil 640 a 2 millones 054 mil 721.

- 1 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: permítame Ing. Ocampo por
- 2 favor, el señor concejal Granda ha solicitado un punto de
- 3 orden.

- 5 DR. IVÁN GRANDA: el concejal Marco Ávila ha solicitado una
- 6 pregunta absolutamente clara, no el gasto social completo,
- 7 sino cuál de ellos está vinculado a grupos de atención
- 8 prioritaria, esto es, adultos mayores, personas con
- 9 discapacidad, privados de libertad, etc. que está
- 10 establecido en el Art. 35 de la constitución, eso va a
- 11 permitir establecer efectivamente cuál es el gasto social
- 12 destinado a los grupos de atención prioritaria, que esa ha
- 13 sido la preocupación del concejal Ávila y hago propia esa
- 14 misma preocupación.

15

16 SEÑOR ALCALDE: continúe señorita directora financiera.

17

- 18 DIRECTORA FINANCIERA: en la dirección de desarrollo social
- 19 está constituida por un valor de 6 millones 925 mil 579,
- 20 administración general está por 790 mil dólares, acción
- 21 social 1 millón de dólares, hospital de la mujer y el niño
- 22 1 millón 100 mil dólares, consejo de protección de derechos
- 23 600 mil dólares, consejo de salud 250 mil dólares, obras
- 24 públicas, casas comunales y barriales 300 mil, construcción
- 25 del complejo deportivo la Gloria 480 mil.

26

- 27 SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE A LAS 22H31 Y
- 28 CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN

- 30 DR. IVÁN GRANDA: no terminamos de comprender la pregunta
- 31 que hemos realizado, no es afán polemizar, ya estamos todos
- 32 cansados, pero quisiéramos saber, hay un gasto que se
- 33 establece de 1 millón y medio para acción social, de ese 1
- 34 millón cuánto va a ser por ejemplo para gastos de vehículos
- 35 o gastos corrientes, gastos de inversión, cómo eso va a
- 36 llegar a los grupos de atención prioritaria, eso es lo que

- $1\,$ queremos saber, creo que va a estar más que lo que nos está
- 2 leyendo usted, Andrés nos podría con mayor conocimiento
- 3 sobre el tema social nos podría informar cuánto se va a
- 4 invertir porque una cosa es el gasto corriente, gastos de
- 5 empleados, de secretarias y demás, otra cosa es cómo eso va
- 6 a llegar a los grupos de atención prioritaria, ese ha sido
- 7 el cuestionamiento y la preocupación que tiene el concejal
- 8 Ávila y que entiendo tenemos todos los compañeros
- 9 concejales.

11 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

12

- 13 DIRECTORA FINANCIERA: señor Alcalde, señor concejal, me he
- 14 sujetado en estructurar el presupuesto municipal de acuerdo
- 15 a lo que determina el Art. 250 de la COOTAD, el presupuesto
- 16 a aprobarse debe ser presentado en rubros de programas y
- 17 sub programas Art. 245 de la COOTAD, el POA se elaborará
- 18 luego de que el presupuesto sea aprobado y me sujetado, sin
- 19 embargo de acuerdo al requerimiento, en el presupuesto 2014
- 20 adicional a ello se les presentó una cuadernilla por
- 21 rubros, eso es el adicional que fue requerido, sin embargo
- 22 de acuerdo al articulado que acabo de mencionar no es
- 23 obligación presentar a nivel de ese detalle que usted
- 24 solicita, sin embargo si su Autoridad dispone, puedo darle
- 25 toda la información, la tengo aquí impresa, pero no la he
- 26 preparado, ni la he desarrollado en la forma que usted lo
- 27 ha requerido, me he sujetado al articulado, gracias.

28

- 29 SEÑOR ALCALDE: señor director de desarrollo social, segundo
- 30 punto de orden, señor concejal Granda.

- 32 DR. IVÁN GRANDA: lo que establece el Art. 234 básicamente,
- 33 con su venia señor Alcalde, porque no me estoy inventando
- 34 lo que estoy pidiendo, dice: Sección Cuarta. Formulación
- 35 del Presupuesto. Parágrafo Primero. Programación del
- 36 Presupuesto. Artículo 234. Contenido. Cada plan operativo

- 1 anual deberá contener una descripción de la magnitud e
- 2 importancia de la necesidad pública que satisface, la
- 3 especificación de sus objetivos y metas, la indicación de
- 4 los recursos necesarios para su cumplimiento.

- 6 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera, no sé si en
- 7 este tema, está interviniendo el señor concejal Ávila.

8

- 9 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias concejal Ávila, solo quería
- 10 explicar, he estado haciendo.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

13

- 14 DIRECTORA FINANCIERA: perdón señor Alcalde, Dr. Iván, es en
- 15 lo referente que usted hizo en el POA y de acuerdo a lo que
- 16 determina el Art. 250 el POA es posterior, sin embargo esa
- 17 información la tiene desarrollada planeamiento, pero es
- 18 posterior, hay esa información si usted gusta para que
- 19 planeamiento conozca, hemos adelantado hoy y con mayor
- 20 razón, no podía presentar ese documento definitivo porque
- 21 no sabemos y van a aprobar o no, y hay la reforma, porque
- 22 todo lo que acaba de aprobar se trae la reforma al POA y
- 23 justamente con el fin de cumplir todas estas
- 24 eventualidades, el Art. 250 consigna que el POA sea
- 25 posterior.

26

27 SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el concejal Ávila.

- 29 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde pediría que se pueda hacer la
- 30 explicación por parte del Señor director de desarrollo social
- 31 con respecto a esto, porque todavía no ha sido absuelta mi
- 32 inquietud, creo que es necesario que los ciudadanos inclusive
- 33 que están hoy aquí puedan entender cuál es la visión social de
- 34 esta administración y hacia dónde están apuntando los recursos
- 35 que hoy están destinados, después sigo en el uso de la palabra
- 36 señor Alcalde.

1 SEÑOR ALCALDE: señor director de desarrollo social.

2

3 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO 4 dirección desarrollo la de social 5 presupuestado 6 millones 925 mil, acción social 1 millón de 6 dólares, el hospital 1 millón 100 mil dólares, el consejo 7 de protección de derechos 600 mil dólares, el consejo de 8 salud 250 mil dólares, esa es la composición que tenemos 9 del tema social, aquí están las compañeras de la junta 10 también para que puedan explicar el resto de los rubros, 11 así como el departamento de equidad social y género, más 12 bien lo que tengo es la presentación para después cuando se la 13 ordenanza con toda tratar el tema de la 14 composición, decía que el departamento de equidad social y 15 de género puede exponer los otros rubros que corresponde 16 por ejemplo a 284 mil 928 y la secretaría del consejo de la 17 niñez y adolescencia los otros rubros que corresponde al 18 incremento que fue de los 480 a los 600 mil dólares, mi 19 pedido más bien es señor Alcalde que luego que se trate la 20 ordenanza del sistema de protección, ahí se puede explicar 21 el modelo de gestión y los proyectos que están planteados 22 para los próximos cuatro años que abarca los proyectos 23 específicos que va a liderar y proponer la dirección de 24 desarrollo social.

25

26 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

27

28 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde debemos lamentar 29 podamos visualizar cuál es la política social 30 administración con respecto al presupuesto 2015, creo que 31 es lo mínimo que podemos esperar toda vez que la ley, por 32 ley garantiza la inversión para los grupos, de ahí viene la visión, el fundamento, la concepción con respecto a cómo 33 34 utilizarlo, no como está dividido, cómo utilizarlo, cómo 35 cuidar los grupos vulnerables, cómo enfoco el trabajo de la administración como política pública con respecto a los 36

 $1 \quad \mbox{mismos, lamento que no haya podido ser aclarada la noche de }$

2 hoy.

3

4 También señor Alcalde siguiendo con el uso de la palabra quisiera pedir el criterio y la explicación respectiva del 5 6 señor secretario de planeamiento con respecto a cómo este 7 presupuesto se engrana con la visión de ciudad que ustedes 8 Alcalde, hace plantearon señor pocos meses 9 triunfaron legítimamente en las urnas y la ciudadanía 10 cuencana votó por ustedes en base a una visión de ciudad 11 que se ofreció, con respecto a obras trascendentales que se 12 ofrecieron, por ejemplo las viviendas, por ejemplo las 13 tablets, por ejemplo los parques temáticos, por ejemplo el 14 nuevo mercado mayorista, quisiera ver y que me expliquen

16 17

15

18 SEÑOR ALCALDE: no sé si Monserrath me permite primero darle 19 la palabra a la señora concejala Paola Flores, por favor.

del presupuesto 2015 señor Alcalde.

debate de la ordenanza.

cómo esa visión de ciudad se engrana y baja a la ejecución

20

21 SRA. PAOLA FLORES: gracias, señor Alcalde toda la política 22 social está enmarcada en el sistema de protección de 23 derechos, hemos trabajado y hay un modelo de gestión a 24 nivel nacional, somos los primeros que estamos realizando 25 esto y en eso se enmarca la política social, entonces más 26 bien le pediría con su anuencia señor Alcalde, realmente 27 hemos tenido un debate muy amplio pero no valdría la pena 28 que dejemos de perder este espacio, así que le pediría al 29 director de desarrollo social que nos explique y luego el

30 31

32 SEÑOR ALCALDE: mientras, tal vez el señor director de 33 planificación, Lcda. Tello tiene la palabra.

34

35 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, he estado 36 haciendo un análisis de la tabla con respecto al motivo de

1 preocupación del 10% de las obras que tienen que ser o 2 mejor dicho de los programas y proyectos de atención a 3 prioritarios, уо había manifestado la 4 anterior por ejemplo las casas comunales barriales, 5 complejo deportivo La Gloria, el tema del proyecto tranvía, 6 integración San Pablo, el centro de algunas 7 infraestructura no deberían estar y realmente si se quitan 8 esos rubros no es que deja de cumplir el 10%, haciendo la 9 sumatoria, rápidamente, por ejemplo, de dirección 10 desarrollo social, acción social municipal, hospital de la 11 mujer y el niño, consejo de protección de derechos, consejo 12 de salud, ampliación del hospital de la mujer y el niño, 13 equipamiento de asistencia social, centro 14 proceso municipal, casa de la mujer, mujeres en 15 autonomía, atención integrada a mujeres que viven violencia 16 intrafamiliar en el cantón Cuenca, inclusión 17 través de educación У sensibilización ciudadana, 18 transversalización del enfoque de género en la gestión 19 municipal, promoción de derechos humanos de las mujeres, 20 transversalización del enfoque de género en la gestión 21 municipal, emprendimiento como alternativa de desarrollo, 22 alrededor de todos estos suman ya casi cerca de 11 millones 23 de dólares, es un poco más de 11 millones de dólares, según 24 lo que determina la ley, el 10% serían 9 millones 795 mil, si aun así quitamos las obras que hago mención se cumple 25 26 con lo que dispone la ley, para mí también señor Alcalde, 27 es cierto, que algunas obras de infraestructura general no deben estar, pero por ejemplo, en el hospital de la mujer y 28 29 inclusive obras que se hagan de mejoramiento, 30 atención tienen que ver con grupos de prioritaria, 31 inclusive por ejemplo programas de los CDIS o centros 32 múltiples, que se tengan que implementar también es parte 33 de un proyecto porque no se puede implementar o tener un 34 centro de atención infantil si es que no se tienen las 35 herramientas didácticas pueda para que cumplirse 36 desarrollarse este proyecto, eso también tiene que ver

- 1 obviamente con el grupo de atención prioritaria y los
- 2 programas y proyectos de inversión, también a veces
- 3 incluyen ese tipo de actividades, en mí criterio señor
- 4 Alcalde, ha sido motivo de preocupación, ahora me he dado
- 5 el trabajo de sumar muy a rasgos generales, sobrepasa los
- 6 11 millones de dólares, lo cual estaríamos cumpliendo con
- 7 el 10% de la lev.

- 9 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Tello, señor
- 10 director de desarrollo social creo que ya tiene la
- 11 documentación pertinente.

12

- 13 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
- 14 SOCIAL: les voy a mostrar el tema gráfico de cómo está
- 15 consolidado el modelo de gestión, gráficamente para hacerle
- 16 mucho más preciso, porque está recogido en el orgánico
- 17 funcional la visión, la misión institucional y obviamente
- 18 las políticas y los enfoques que recoge la dirección de
- 19 desarrollo social, no quería adelantarme antes de que se
- 20 trate el tema de la ordenanza del sistema de protección,
- 21 pero toda la propuesta de desarrollo social está alineada
- 22 ahí, no puede ser suelto, está bajado de un esquema gráfico
- 23 que lo voy a exponer en cinco minutos, pero es muy gráfico
- 24 más bien.

- 26 Aquí está la visión integral de la política social del
- 27 municipio en el marco del sistema de protección, aquí está
- 28 recogido todo lo que es la constitución, el COOTAD, la ley
- 29 orgánica de participación ciudadana y control social,
- 30 planificación, finanzas públicas y empresas públicas, todo
- 31 esto habilitado con el plan de gobierno nacional y el
- 32 consejo nacional de competencias, plan de gobierno local,
- 33 la agenda del Concejo Cantonal, recoge todo el ámbito de
- 34 gestión y legislación y las políticas públicas locales que
- 35 están articuladas, el plan de desarrollo y ordenamiento
- 36 territorial, planes, programas, proyectos y las líneas de

1 acción claras, leyes de adolescentes, jóvenes, adultos, 2 mayores, discapacidades, grupos de 3 prioritaria, ámbitos en donde trabajamos, en asistencia 4 desarrollo social, desarrollo comunitario, 5 inclusión social, equidad de género, protección especial, 6 desarrollo infantil, nutrición, salud, 7 participación ciudadana, convivencia social, voluntariado, 8 responsabilidad social, migración, economía social 9 solidaria y vivienda social, este es en conjunto todo lo 10 que nosotros estamos haciendo, inclusive esto tiene incidencia directamente en todo lo que va a hacer el 11 12 Concejo Cantonal en materia de política pública, obviamente articulado a lo que son las políticas públicas locales, 13 articuladas a los niveles de gobierno y salud, aquí tiene 14 15 incidencia prácticamente en todos los ámbitos 16 acción, este es el gráfico de lo que está expuesto, que 17 tiene toda la línea de acción de lo que es 18 adolescencia y grupos de atención prioritaria que están, 19 niñas, adolescentes, adultos mayores 20 sectores, esta es la forma más gráfica de lo que queremos 21 por cuanto no podemos salirnos de 22 competencias, las competencias que tiene la COOTAD y las 23 otras que están dentro de los niveles de gobierno, las 24 competencias que estamos asumiendo básicamente nosotros son 25 en tres ejes fundamentales, protección especial, protección 26 integral e inclusión económica y social, ahí está definido 27 todo el modelo de atención y gestión, pero no podemos hacer 28 una propuesta sola desde desarrollo social, esa propuesta 29 se recoge en el marco del sistema de protección integral de 30 abarca todos los derechos que grupos de 31 prioritaria, complementario a esto, en toda esta estructura 32 está alineado todo el frente social municipal, porque antes 33 de trabaja aisladamente, entonces estamos trabajando, 34 acción social, desarrollo social, hospital municipal de la 35 mujer y el niño, el consejo de salud y desde FARMASOL, todo el sistema abarca alrededor de 10 millones 36

1 de dólares de inversión en incidencia directa entre 20 y 25 2 mil ciudadanos y ciudadanas, básicamente la zona urbano 3 marginal rural, básicamente en todos los servicios que 4 tenemos implementados acá, esto es lo que en cierta manera 5 refleja la acción municipal que se está haciendo en materia 6 de política social, la inquietud que tiene el concejal, Dr. 7 Marco Ávila, tiene que estar recogida más en la estructura 8 orgánica del municipio, nosotros no podemos de esto tener 9 un orgánico diferente como desarrollo social o un tema 10 social, tiene que estar alineado con los procesos, con los 11 resultados y este es el marco que a nosotros nos permite 12 tomar decisiones, es decir todo el ámbito de incidencia y 13 de acción nace de este plan de gobierno, pero ese plan de 14 gobierno está construido en función de todo 15 establece la constitución y el COOTAD que son temas de 16 competencias, las competencias obviamente van a alimentar 17 todo lo que es el plan de gobierno y es ahí donde nosotros 18 estamos articulando en lo local y ese es este Concejo el 19 que tiene que definir, legislar y fiscalizar todo lo que 20 sale en materia de ejecución de este proyecto y las leyes 21 de acción que están dentro, esto en sí es lo que nosotros 22 estamos proyectando y activamos los giros en otros 23 proyectos, caso contrario se va a constituir en un proyecto 24 suelto, pero no van a tener un impacto, la ordenanza sí nos 25 va a ayudar a determinar exactamente los indicadores y 26 modelos de gestión.

27

28 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Gabriela Brito.

29

30 SRTA. GABRIELA BRITO: todas las políticas públicas tienen 31 que aterrizarse y operativizarse de alguna manera a través 32 de proyectos, creo que nuestro interés es conocer cuáles 33 son los proyectos en materia de lo social, creo que esto es 34 interesante, creo que es interesante el esquema, el norte, 35 sin embargo lo que queremos conocer es ya la política 1 pública materializada y cristalizada en los proyectos que

2 finalmente es lo que más relación tiene con la ciudadanía.

3

4 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO 5 son, fortalecer los centros los proyectos 6 desarrollo infantil que tenemos nueve, vamos a incrementar 7 a doce, los centros de apoyo nutricional de 12 a 16, el 8 centro de atención a las familias que ya inauguramos hace 9 tanto días, las dos comunidades terapéuticas 10 hombres como para mujeres, estamos implementado la empresa 11 de inclusión económica y social para atender a los grupos 12 de jóvenes en riesgo, mujeres maltratadas, esos son los 13 provectos macro que vamos a hacer y hacia allá está 14 orientada la mayor parte de la inversión, el tema es que ya 15 no vamos a sequir haciendo los que ya hicimos porque 16 tenemos que bajar los niveles de pobreza que ya logramos 17 combatir los ocho años anteriores, los proyectos nuevos 18 están enfocados básicamente al tema del adulto mayor, 19 básicamente por el tema de gerontológico y lo que es el 20 tema de dos comunidades terapéuticas que vamos a hacer con 21 los dos niveles de gobierno, por eso es que acá ponemos 22 políticas públicas locales y articuladas por distintos 23 niveles de gobierno, rectores, nosotros no tenemos 24 competencia directa para hacer los dos centros de 25 comunidades terapéuticas pero tenemos que complementarnos y 26 trabajar directamente con salud pública, es por eso que 27 está considerado alrededor si mal no recuerdo, cerca de 1 28 millón de dólares para invertir en el tema las 29 comunidades terapéuticas, el centro de atención de 30 familias es más preventivo, hicimos una inversión recién 31 hace quince días de 80 mil dólares, eso nos va a costar 150 32 mil dólares, año tras año, hasta el 2019, es ahí donde 33 queremos atacar la parte social, pero no queremos quedar en 34 puro optimismo, tenemos que apuntar básicamente al impacto 35 social que queremos causar pero basado en la seguridad 36 social y real, este esquema también obedece a una lógica de

1 trabajo coordinada con la dirección de descentralización y 2 de barrios, para sacar las necesidades propias que en cada 3 sector se está advirtiendo, violencia intrafamiliar, problema de drogas y alcohol, la atención al adulto mayor y 4 5 todo el tema de atacar un tema de desnutrición infantil que 6 existe en zonas urbano marginales y rurales, hacia allá 7 está orientada la inversión, básicamente en la zona rural, 8 el tema de los centros de desarrollo infantil y centros de 9 apoyo nutricional y a nivel urbano el tema de 10 comunidades terapéuticas que son dos, complementado con el 11 tema de la empresa de inclusión económica y social a través 12 del centro juvenil El Vado, en temas de gasfitería, 13 gastronomía, cáterin y otros servicios más, obviamente a la 14 población que ya es atendida nuestra, no he abierto el 15 abanico porque eso sería pura demagogia.

16

17 SEÑOR ALCALDE: continúa en el uso de la palabra Gabriela 18 por favor.

19

20 SRTA. GABRIELA BRITO: aprovechando la presencia del 21 director de desarrollo social en la sesión del Concejo 22 anterior había yo planteado el tema de replantear o 23 reformular la asignación que se está asignando a la 24 juventud, no sé si se pudo reconsiderar este tema, la 25 asignación estaba en 120 mil dólares a la casa de 26 juventud y de alguna manera yo había argumentado que no se puede dar menos del 0.4% del presupuesto al 36% de 27 28 población cuencana al que representa la juventud de entre 29 15 a 29 años, no sé si se pudo reformular y replantear el 30 presupuesto de la casa de la juventud por un lado.

31

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL: no tenemos indicadores reales de la gestión, tenemos mucho gasto realizado en varias consultorías, pero no tenemos indicadores resultados, usted estaba al frente de eso, no tenemos, yo tengo un informe aquí en el cual no

1 existen resultados para progresivamente ir analizando 2 inversiones, hay tres ejes fundamentales en 3 juventud, la inclusión económica, el tema de tratar la 4 ordenanza de salud sexual y reproductiva y es importante 5 que sus fondos también se inviertan, pero no 6 que nos permitan tomar decisiones 7 sentido y mal podemos tener recursos ahí que solamente caen 8 activismo actividades con que ni siquiera 9 sostenibles y sustentables, tenemos que ser muy precisos a 10 la hora de las inversiones en tema de juventud que son 11 propias de las necesidades de ellos, no desde nosotros, 12 tenemos que ver desde la visión de ellos, tenemos que 13 replantear un modelo de gestión con ellos a través de la

1415

16 SRTA. GABRIELA BRITO: mi consulta es si se replanteó o no 17 el presupuesto para los jóvenes.

casa de la juventud, directamente.

18

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO 19 20 SOCIAL: tenemos tener indicadores que para 21 decisiones, no podemos invertir más de lo que tenemos 22 sí estamos sacando resultados efectivos, poraue ahí 23 tangibles, no podemos caer solamente en los conciertos o 24 eventos o consultorías que no nos dicen más 25 diagnósticos, necesitamos ya in situ hacer cosas reales, 26 está demandando la juventud, por eso es que 27 queriendo ya tener toda la información recabada, no tenemos 28 los indicadores reales para proyectar mayor inversión, nos hemos centrado los adultos mayores y en la población joven 29 30 básicamente en problemas álgidos, drogas y alcohol.

31

32 SRTA. GABRIELA BRITO: hasta ahí el uso de mi palabra.

33

34 SEÑOR ALCALDE: gracias, señora concejala Martínez por 35 favor. Si me permite señora concejala, que intervenga el 36 secretario de planeamiento con relación a la visión de 1 ciudad, con relación a los proyectos macro que habíamos

anunciado, lo que son las tablets, los parques, etc. las

3 viviendas, no sé si Pablo o Ronni podrían abordar este

4 tema.

5

2

SECRETARIO DE PLANEAMIENTO: señor 6 Alcalde buenas noches, 7 señoras y señores concejales, concejalas, en la sesión 8 anterior habíamos comenzado conversando sobre el esquema 9 contextual de donde se recoge la filosofía de 10 políticas públicas con valor público, habíamos mencionado estos cuatro ejes, que son básicamente la teoría conceptual 11 12 del valor público, a partir de ahí, habíamos expuesto la 13 articulación de los planes, que lo discutimos, voy a ir un 14 poco más adentro entiendo que ahora la pregunta, sobre los 15 planes y proyectos articulados, no cierto, entonces una vez 16 que están articulados los diferentes planes territoriales e 17 institucionales tenemos básicamente para poder anclar la 18 visión de ciudad, si es que le llamamos así y los planes, 19 los programas y proyectos, son dos planes institucionales 20 básicamente que son: lo aquí aparece en la lámina, el plan 21 plurianual y los POAS, entonces habíamos dicho que como 22 todavía no está construido el plan plurianual 23 corresponde a esta administración, habíamos comenzado 24 trabajando en un mapa corporativo, en un mapa estratégico 25 corporativo que contiene ejes estratégicos, estos ejes 26 estratégicos se obtuvieron luego del análisis del Plan de 27 Gobierno del PDOT y de las propuestas que existían en la 28 combinación de estos dos instrumentos, entonces a partir de 29 ahí se obtuvo cuatro objetivos estratégicos que es Cuenca-30 Cuenca-Equitativa Productiva, е Inclusiva, 31 Ambientalmente Sostenible y Cuenca-Participativa, una vez 32 que se obtuvieron o se dedujo, luego de la metodología aplicada que a través de cuatro grandes ejes estratégicos 33 34 podíamos tener considerados en ellos todos los planes 35 macros tanto del PDOT como del Plan de Gobierno, fuimos 36 trabajando en uno por uno de ellos, voy a coger de ejemplo

1 objetivo estratégico Cuenca-Equitativa e el Inclusiva, 2 entonces cada objetivo específico tiene, su componente, su 3 concepción en este caso, acceder a un adecuado servicio de atención a los ciudadanos vinculados a la educación, salud, 4 5 vivienda digna, deporte y recreación, así suficientes espacios públicos, eficiente movilidad pleno 6 7 acceso a los servicios básicos con especial atención a los 8 prioritarios, sectores de este concepto se deducen 9 políticas públicas, esas políticas públicas tiene le 10 concepto de valor público, en el caso de Cuenca-Equitativa 11 e Inclusiva, se plantearon 4 políticas públicas: construir, 12 mantener y regular el uso y ocupación de espacios públicos 13 destinados a actividades sociales, culturales y deportivas 14 otras; preservar, mantener y difundir el Patrimonio 15 Material e Inmaterial, fomentar el desarrollo humano y la 16 inclusión de grupos prioritarios y en riesgo y contribuir 17 funcionamiento del Sistema Integral de 18 Ciudadana, básicamente dentro de la línea, si del objetivo, 19 en este caso Cuenca-Equitativa e Inclusiva, las políticas 20 públicas están ordenadas de tal manera que cuando, nos toque construir un POA, por ejemplo como el que estamos 21 22 discutiendo, nos permita exponer programas y proyectos, 23 alineados a estas políticas púbicas, según su concepto, 24 entonces una vez que tenemos caracterizado el objetivo aquí a la derecha del concepto tenemos algunos ejemplo de cómo 25 26 está caracterizado los proyectos que podemos incluir ahí, 27 se creó formatos, para presentar se crearon perfiles, 28 perfiles de programas y proyectos dependiendo del caso, los 29 perfiles de proyectos, no sé, tome una al azar para mostrar 30 el formato, más o menos están constituidos de la siguiente 31 manera y entre paréntesis; ya este rato, nos bajamos de lo 32 conceptual а lo totalmente practico y operativo, este 33 formato está discutido entre algunas instancias de corporación y además hemos absorbido el concept de GPRD que 34 35 es un trabajo que ya se había formulado en años anteriores 36 acá, por lo tanto la idea es que los proyectos, los

- programas y proyectos expuestos y ya puestos en este
 perfil, los podamos subir al sistema de monitoreo y
 evaluación existente, entonces nos subimos de lo conceptual
- 4 a lo practico relacionando los diferentes elementos a
- 5 través de un metodología con instrumentos, que permita
- 6 también volver operativo y practico estos instrumentos,
- 7 entonces si ustedes se fijan en la pantalla por favor,
- 8 entre los formatos las cosas generales que son los nombres
- 9 etc., también hay una sección de articulación del proyecto,
- 10 entonces cada programa y proyecto debe estar debidamente
- 11 articulado al plan nacional del buen vivir, debe estar
- 12 articulado al plan de desarrollo y ordenamiento
- 13 territorial, continuamos señor Alcalde.

15 SEÑOR ALCALDE: por favor lo más corto posible

16

- 17 SECRETARIO DE PLANEAMIENTO: correcto, entonces tenemos un
- 18 formato de articulación de los proyectos a los planes tanto
- 19 territoriales, como institucionales.

20

- 21 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, por favor solicito
- 22 nos demos uno cinco minutos hasta que pase este ambiente,
- 23 porque realmente está complicado continuar con la
- 24 intervención, solicito que nos demos unos 5 minutos, por
- 25 favor señor Alcalde.

- 27 DESDE LAS 20H00 HASTA LAS 21H10 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 28 RESUELVE ESTABLECER UN RECESO, CON LA PRESENCIA DE LAS
- 29 CONCEJALAS Y CONCEJALES: Dr. Marco Ávila Rodas, Dr. Xavier
- 30 Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA. Ruth
- 31 Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola
- 32 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván
- 33 Granda Molina, Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlga. Carolina
- 34 Martínez Ávila, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos
- 35 Orellana Barros, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi, Lcda.
- 36 Monserrath Tello Astudillo y Dr. Cristian Zamora Matute.

1 SEÑOR ALCALDE: en honor al tiempo voy a resumir a través de 2 articulación hare la presentación de todos 3 proyectos articulados al mapa estratégico У el mapa 4 al estratégico a su vez a todo el plan al PDOT Plan 5 Nacional de Buen Vivir, al Plan de Trabajo, quedaría 6 articulado como estrategia a la visión de ciudad que fue el 7 el cual me preguntaron y así por ejemplo nombre por 8 ternemos una lista que está en los CDs de ustedes en la 9 memorys de ustedes de todos los proyectos debidamente 10 articulados los diferentes planes a las diferentes а 11 sería la explicación instancias, esa de cómo 12 metodológicamente está articulado cada uno de los proyectos 13 que presentan las direcciones a la visión de ciudad del señor Alcalde y de la administración, gracias. 14

15

16 SEÑOR ALCALDE: si el arquitecto Pablo Abad, quisiera 17 complementar esa explicación acerca de los proyectos, el 18 Arq. Abad por favor, mientras tanto voy a ceder la palabra 19 a la señora concejala Martínez.

20

TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: gracias señor Alcalde, señor 21 22 Alcalde yo al iqual que los compañeros tenía una pregunta 23 al compañero Director de Desarrollo Social pero sobre todo 24 señor Alcalde, igual la misma preocupación que quisiera que 25 por favor nos pudiera indicar realmente cuales son las 26 metas que tiene usted señor Alcalde y a través de usted por 27 supuesto la Dirección de Desarrollo Social, las metas en el 28 área social y que toda la administración, su equipo de 29 trabajo, lo determine que en esta administración en este 30 año, qué metas tenemos, cuántos niños vamos a rescatar de 31 las calles, cuántas personas en condición de vulnerabilidad, cuantas personas, cómo vamos a mejorar el 32 33 sistema de atención de mujeres víctimas de violencia, 34 quisiera revisar eso y le doy toda la razón al señor 35 Andrés, cuando decía hace un momento, no es un tema de 36 hacer solo eventos, no, no estamos diciendo cuántos

- 1 eventos van hacer, quisiera que me indique cual es la meta
- 2 al finalizar el año, con el presupuesto que se está
- 3 planteando en concreto, cuántas personas vamos atender.

- 5 SEÑOR ALCALDE: señor director de desarrollo social, señor
- 6 secretario de planteamiento

7

- 8 SECRETARIO DE PLANEAMIENTO: a ver rápidamente, a través del
- 9 perfil de proyectos que presenta cada una de las
- 10 direcciones, por el formato que tienen, se puede sacar
- 11 metas y cierta estadística de cómo se va beneficiar y a qué
- 12 cantidad de ciudadanos, hombres, mujeres se va a
- 13 beneficiar, todo esto sale de los perfiles de proyectos
- 14 como están expuestos por cada una de las direcciones.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Director de Desarrollo Social.

- 18 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: en el cuadro que tenemos
- 19 aquí, están proyectados, por ejemplo en los grupos de
- 20 atención prioritaria, como metas anuales y quinquenales,
- 21 nosotros queremos atacar todo el tema en niños, niñas y
- 22 adolescentes, estamos hablando de por ejemplo en hombres 1
- 23 mil 648, mujeres 1 mil 531, en adolescentes 10 mil
- 24 adolescentes hombres, 10 mil 791 mujeres, en adultos
- 25 mayores 290 hombres, 340 mujeres, personas con discapacidad
- 26 399-414, en el caso de personas privadas de la libertad no
- 27 tenemos todavía un indicador claro, porque obviamente eso
- 28 obedece más bien a la proyección que tiene el sistema de
- 29 protección de derechos, obviamente nosotros también tenemos
- 30 que coordinar con la niveles de gobierno que tienen las
- 31 competencias en estos ámbitos, si bien es cierto, está
- 32 proyectado, la inversiones y los indicadores en cada una de
- 33 la fichas, sin embargo nosotros tenemos que ir haciendo
- 34 ajustes y complementar la información con la que se tiene
- 35 el MIES por ejemplo en el tema de niveles de pobreza y
- 36 extrema pobreza, nosotros estamos trabajando en los

1 gentiles cuatro y cinco y tenemos que trabajar de manera 2 coordinada a nivel interinstitucional y multisectorial para 3 atacar los otros gentiles que son el uno y el dos, obviamente la inversión tiene que ser mucho más en el tema 4 social, si queremos bajar los niveles de pobreza y extrema 5 6 pobreza, pero eso tiene que ver mucho con el modelo de 7 gestión que tiene que ir con la parte económica, la parte 8 económica va a permitirnos a nosotros tener un indicador si 9 se puede decir un insumo muy importante para ir bajando de 10 esos niveles que sobre todo están detectados en la zona 11 urbano-marginal y rural.

12

13 SEÑOR ALCALDE: concejal.

14

15 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, para continuar con 16 el uso de la palabra, es decir vamos a atender a un total 17 de 16 mil 697 hombres y un total de 22 mil 182 mujeres y 18 también quisiera preguntarle por favor cómo esto está 19 enlazado al diagnóstico que tenemos a través del PDOT y el 20 trabajo que vamos a realizar en la zona rural por favor, 21 porque es el lugar donde más tenemos problemas en el tema 22 de la atención de las personas.

23

24 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: tenemos que ir bajando desde el Plan Nacional del Buen Vivir que tiene sus objetivos en 25 26 el sistema socio-cultural y es ahí donde nosotros tenemos 27 que ir haciendo ajustes en la medida de la información que 28 estamos recabando, no podemos tener un dato preciso porque 29 obviamente vuelvo y repito tenemos que cruzar con los otros 30 niveles de gobierno, porque son competencias directas del 31 frente social del gobierno, del Ministerio de Educación del Ministerio de Inclusión Social y obviamente del Ministerio 32 33 Salud Pública, la inversión que está haciendo el municipio es en el marco de sus competencias que establece 34 35 claramente en el COOTAD, cuando yo expliqué en el gráfico, estamos haciendo todo el marco jurídico que existe del 36

1 estado, inclusive estamos hablando de la Ley Orgánica de 2 Participación Ciudadana y Control Social que también tiene 3 que ayudarnos a identificar las necesidades en el marco de 4 procesos reales de participación ciudadana y esa es una 5 deuda pendiente que está viniendo al Concejo para que nos 6 permita determinar claramente que otras inversiones tiene 7 que hacer el municipio en función de sus diagnósticos, pero 8 este es un proceso que está arrancando, recién estos 6 9 meses el plan de gobierno actual en material social está 10 generando un sistema articulado de servicios sociales y 11 obviamente nosotros tenemos que mejorar en función también 12 de esos procesos y la estructura económica que permita 13 bajar esas brechas de pobreza que hablaba hace un momento, 14 pero obviamente tiene que ser articulado con los niveles de 15 gobierno para poder combatir esos niveles 16 necesidades sociales existentes actualmente, esa es la 17 proyección que tenemos, obviamente los presupuestos si bien 18 es cierto, son grandes pero tenemos que ser muchos más 19 precisos a la hora de las necesidades que día a día se van 20 supliendo.

21

SEÑOR ALCALDE: señor Director de Planificación sobre los temas que había pedido el señor concejal Ávila, en cuanto a las propuestas de campaña, por favor. Igualmente le voy a pedir que sea muy preciso y muy concreto.

26

27 DIRECTOR DEPLANIFICACIÓN: si señor Alcalde, 28 señoritas y señores concejales, en el Plan Operativo, 29 fundamentalmente desde Planificación están establecidos en 30 grandes rubros, algunos de los temas que son fundamentales 31 de la propuesta que usted realizó y que obviamente algunos 32 de los señores concejales nos han acompañado estos días en 33 el trabajo tanto del PDOT, como del Plan Urbano de Cuenca, 34 están identificados en grandes rubros: Primero el trabajo 35 en el espacio público, que obviamente es fundamental para 36 ir recuperando toda esa integridad de la ciudad que es

1 beneficiosa para su desarrollo, tenemos también ya en este 2 rato en el portal de compras públicas, varios proyectos de 3 recuperación de esos espacios, Tu Eres Pedro, Yanaucari, El Tablón, son 6 o 7 espacios que son indispensables para la 4 5 ciudad, está también en el portal de compras públicas ya la 6 consultoría del sistema verde, para poder definir cuáles 7 son y en qué sectores van estar fundamentalmente emplazados 8 lo cuatro mega parques que fueron fundamentales en el 9 proceso de campaña, adicionalmente también el tema de los 10 mercados que ha sido un tema fundamental en el Plan Urbano 11 que ustedes tuvieron la oportunidad anteayer de compartir 12 con el equipo consultor como se están ya ubicando los 13 distintos sitios para equipamientos fundamentalmente para el mercado mayorista y obviamente la intervención para el 14 15 2015 en dos mercados de la ciudad el 12 de Abril y el 3 de 16 Noviembre, esos son señor Alcalde, fundamentalmente los 17 que hemos venido dando para obviamente poder 18 articular a una planificación integral, quisiera referirme 19 al incremento que ha sufrido el presupuesto 20 planificación es justamente para poder ir dando respuesta a 21 estos espacios que mucha falta le hacen a la ciudad, tanto 22 en el área urbana, en el área periurbana y obviamente en 23 las cabeceras parroquiales rurales señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: señor Secretario o señor Director, en cuanto 26 a las tablets, mercado mayorista y en cuanto a esos dos 27 temas básicamente.

28

29 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: en el presupuesto de cultura 30 están asignado ya los recursos correspondientes para el 31 tema de las tablets, en el tema del mercado mayorista que 32 aspecto fundamental que está en el Plan Ordenamiento Territorial, ya definido cuál va ser el área y 33 34 obviamente con la aprobación de ese plan, entrará en 35 vigencia las zonas de reserva en forma У inmediata la contratación de los 36 iniciaremos ya con el tema de

1 diseños, hay varios otros temas que están siendo 2 adelantados; el plan vivienda así mismo en el plan se ha 3 establecido ya en distintos sectores bajo una política 4 determinada que no estén acumulados digamos si vale la 5 expresión en un solo sector de la ciudad, sino en distintos 6 espacios un sistema de vivienda que vaya incorporándose al 7 desarrollo de la ciudad, vivienda fundamentalmente para el 8 servicio, más bien destinado a temas sociales.

9

10 SEÑOR ALCALDE: gracias señor director, señoras y señores y 11 concejales, hay una moción que ha sido secundada, señorita 12 concejal Castro por favor.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

ECON. MARTHA CASTRO: muchas gracias señor Alcalde, darme este momento para hablar, primeramente tengo muchas quizás a pesar de tener responsabilidad pero también la falta de información con la que carecemos y en la forma como estructuramos el presupuesto, voy a comenzar por el primer asunto que trataban hace un momento al inicio que está dentro del informe, la parte del 10% para programas sociales de atención prioritaria, el monto no es ese, aquí en el presupuesto se está clasificando y los ingresos tributarios no suman eso, entonces verifiquemos con certeza qué mismo o cómo le ubicamos la partida, los ingresos tributarios no suman el monto que está puesto, si solo en transferencias de inversión tiene 118 millones, las de corriente suman 34 más los otros, el total del monto de ingresos no tributarios de acuerdo al Art. 226 el COOTAD establece y da la distribución como ya habíamos hecho la recomendación o que se corrija el error en el primer debate, incumple, no es ese monto, yo llamo a que esto se debe trabajar con toda la transparencia con responsabilidad para poder ubicar los grupos de gastos a donde que debe ser y los grupos de ingresos como debe ser, si es que quiero sacar los montos como debe ser, ese no es el valor, el valor suma más de 13 millones de dólares del

1 10% y lo que hace un momento reflexionaban los compañeros 2 que hay que quitar esto, esto y esto, si es que quitarían 3 eso el monto no cubriría y no estaríamos aplicando de 4 acuerdo a lo que dice la ley; otro aspecto preocupante que 5 tampoco se corrige que acaban de ver, son los planes 6 operativos en lo que también tienen falencias en cuanto a 7 las metas, especialmente señor Alcalde, cómo va ejecutarse 8 toda la partida de obras públicas si se revisa los POAS de 9 obras públicas ya son para ejecutarse, están puestos para 10 ejecutarse lo que hablaba recién el arquitecto Abad de los 11 parques que están recién subiendo al portal, pero estamos 12 poniendo ya este rato, se sobreentiende que están con 13 estudios y diseños completos para ir a ejecución, eso es en 14 términos generales como está estructurado, iqual forma se 15 sique manteniendo un monto grande, son inversiones grandes que tenemos que trabajar con responsabilidad, tener claros 16 17 los resultados a los que quiero llegar, qué es lo que 18 quiero dar, cómo puedo manejar con metas claras, 19 objetivos claros, si bien ya se ha hecho la recuperación de 20 las necesidades también tenemos que canalizar en una forma el 21 hacer sequimiento, el sequimiento 22 solamente es, el sequimiento a lo que planificamos, es el 23 seguimiento a lo ejecutamos, aquí el presupuesto carece de 24 esa información técnica para poder evaluar, tampoco se han 25 recogido los informes de las informaciones que están de los 26 estudios que se hablaba y de los altos montos que se pone 27 cuanto los gastos, en los gastos corrientes 28 lógicamente incrementos en todos los rubros absolutamente 29 en todos y aquí llama la atención que están por encima 30 incluso de la inflación, 27,29% los bienes de consumo para 31 ahí, estaba mal programado, no estaba programado, yo no sé, 32 a base de qué criterio de qué informe, cómo se sustenta y 33 cómo se ha hecho esa proyección más aun a sabiendas que 34 este presupuesto estamos conociéndole ahora y recién esta 35 ya deben tener los datos exactos de ejecución el cual ciertos rubros no han sido revisados. 36

1 En inversión, si bien lógicamente señor Alcalde, este es el 2 reflejo de una planificación, este es el reflejo de lo que 3 se va hacer, este es una herramienta de planificación, que 4 debe estar sujeta o aplicada más a la realidad a lo que voy 5 hacer, a las cosas que se va a poner, es imposible tampoco 6 mantener algo o poner para justificar rubros, que no se van 7 a poder ejecutar, rubros que no vamos a poder ni cobrar, 8 definidas porque hay políticas dentro de no 9 presupuesto, no me dicen cómo voy a recuperar al cartera 10 vencida, qué política voy aplicar para recuperar la cartera 11 vencida, qué política voy a recuperar para poder ser 12 austero un poco en el gasto, no me dicen, aquí están puros 13 incrementos corrientes, inversiones y todo, está bien que 14 la inversión sea canalizada y vaya en beneficio de los 15 ciudadanos o en beneficio de los que más necesitan, quizás 16 la forma más fácil ha sido números, no hay un explicación, 17 no hay un sustento que diga por qué las transferencias se 18 incrementan tal como había solicitado en las transferencias 19 de capital, es lógico, pero que quede documentado señor 20 Alcalde, suyo no es el problema, el problema es que no se 21 documenta, pueden tener bellezas, pueden decirnos este rato 22 pero lo que queda escrito no se borra, lo que queda escrito 23 aquí, el incremento se sustenta en eso, porque hay, existe 24 una disponibilidad, yo les había manifestado que por regla 25 general y por regla fiscal los ingresos corrientes, 26 financian los gastos corrientes, entonces especialmente los 27 permanentes, entonces si tengo un ingreso permanente que 28 continuamente voy a estar y sé que mi gasto, estos gastos y 29 es determinado, son permanentes como rubro remuneraciones, 30 también tengo que ver que me sustente la parte del ingreso, 31 tengo que mantener esa corresponsabilidad, tampoco veo la 32 solidaridad de poder pagar con claridad que se le había 33 solicitado que se ponga los montos por pago de agua, pago 34 de telefonía, se sigue manteniendo, sigo manteniendo un 35 presupuesto, no quiere decir que porque el monto, el monto 36 se aumenta o se disminuye en contribución, voy a no revisar

- 1 o voy a decir disminuyo esto, considero no es atado, en que 2 esté atado el gasto de contribución especial de mejoras 3 porque es un beneficio que tiene un destino específico, si bien tiene que pagar la deuda y el crédito para el cual se 4 5 hizo la obra, se pidió el crédito para esa obra, recuperar y pagar para esa obra, pero el resto que sobra 6 7 tiene que ser destinado a inversión, mucho mejor que sea 8 haga estudios porque eso es lo que le hace falta, quizás 9 eso es lo que volvemos a poner en este nuevo presupuesto 10 para el 2015, volvemos a ingresar de nuevo de las partidas,
- 11 debía pedir las inversiones para ese tipo de obra o

12 estudio.

13

14 que se le había pedido y muy preocupante, es que 15 pongamos una cantidad de 25 millones de dólares para 16 recuperar inversión, de cuentas por cobrar, sin tener un 17 desglose, sin tener un detalle, para saber, procederá, no 18 procederá el cobro, voy a recuperar no voy a recuperar, 19 esto tiene que ser aplicado a la realidad, si yo ya tengo y 20 no tengo depurada la cartera, tampoco puedo atreverme a 21 poner todo lo que me suma o lo que me sumaría ahí y que voy 22 a recuperar, si hasta junio ni siquiera hemos recuperado 23 los 6 millones de lo que teníamos antes, vamos a poder 24 recuperar ahora ni haciendo políticas y ni diciendo paque, 25 pague, si estamos diciendo y seguimos emitiendo, seguimos 26 cobrando, pero no tenemos políticas claras, acciones claras 27 que nos determinen cómo recuperar las inversiones, cómo 28 cobrar.

29

30 SEÑOR ALCALDE: rogaría señorita concejala, tenemos el 31 tiempo al límite.

32

33 ECON. MARTHA CASTRO: otra cuestión, señor Alcalde, 34 permítame, estoy interviniendo y estoy haciendo lo más 35 corto señor Alcalde, otra cosa más importante es les había pedido, les 36 había dicho que los costos, aquí

1 actualización por tasas, esa actualización por tasas tiene 2 que tener unos costos, tiene que tener siquiera por lo 3 menos un informe, por qué tengo que cobrar o haber generado 4 ejemplo а los vendedores por ambulantes, 5 actualizando, pero si no hemos actualizado ni siquiera la 6 ordenanza, preocupémonos en actualizar ordenanzas que 7 sustenten la forma y verificando el costo que me cuesta, el 8 costo de mantenimiento, eso es preocupante señor Alcalde, 9 en la forma como se estructura y se elabora por números o 10 se juegan números, aquí las políticas deberían ser claras, 11 las acciones deben ser claras y considero que esto es 12 emergente en el municipio señor Alcalde, está bien, hacer 13 los planes, ver regenerar, buscar la forma de cómo hacer 14 las reclasificaciones ya sea en personal sea en todo, pero 15 para que haya un incentivo lógicamente, pero tendríamos que 16 canalizar y ver los productos que generamos, las acciones 17 que tomamos, señor Alcalde lamento mucho pero realmente la 18 cuestión no ha habdo cambios, sique lo mismo y siquen 19 siendo las mismas acciones, las mismas cosas que ponemos 20 aquí, solo diciendo aumento esto y he visto solo 21 cuestión de las OBGs si se cobran o no se cobran, nada más 22 señor Alcalde, esto es preocupante para un presupuesto que 23 tiene un año en ejecución que no tiene una programación 24 clara, que no tiene metas claras, nada más señor Alcalde.

25

26 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejal, señoras y señores 27 concejales voy a proceder a pedirle al señor Secretario que 28 se sirva tomar voto nominal, ahora si voto nominal, 29 lamentablemente tenemos el tiempo, le voy a ceder 30 palabra a la señor concejala Illares у а la señora 31 concejala Martínez, pidiéndoles que sean lo más cortos, 32 porque tenemos 20 minutos.

33

DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, haré uso por primera vez en este punto del orden del día, señor Alcalde, en realidad me preocupa un tema que está plenamente

1 establecido en el COOTAD que en este caso es el Art. 267 2 que habla de las empresas públicas, si me permite señor Alcalde dar lectura: el Art. 267 habla de las empresas 3 4 públicas y dice que: "los presupuestos de la empresas 5 públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sean 6 de servicio público o de cualquier otra naturaleza se 7 presentarán como anexos en el presupuesto general del 8 respectivo gobierno, serán aprobados por sus respectivos 9 directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo 10 correspondiente, entre los egresos constarán 11 obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el 12 servicios de interés y amortización de préstamos", entonces 13 creo que es fundamental señor Alcalde, bueno este año ha 14 sido un poco irregular, pero considero señor Alcalde, para 15 dar cumplimiento con lo que dice el COOTAD, para el próximo año así mismo que los señores gerentes puedan en este caso 16 17 trabajar en que puedan ser aprobados los presupuestos y 18 claro que estos presupuestos de las empresas públicas 19 municipales sean anexados al presupuesto general del GAD 20 Municipal de Cuenca, esto como una sugerencia señor 21 Alcalde, para que en el próximo año, podamos en este caso 22 tener los anexos correspondientes al presupuesto general 23 del municipio.

24

25 SEÑOR ALCALDE: los presupuestos están aprobados en cuanto a 26 los directorios de las empresas, está lista la información 27 que requiera, quiera les VOV a entregar 28 información esta misma semana de tal manera que ustedes 29 tendrán la información de todas las instancias municipales, 30 señor concejala Martínez.

31

TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, un solo minuto, nuevamente expresar también mi preocupación en el tema de participación ciudadana, se ha dicho que solo se va incrementar 30 mil dólares más, realmente creo que con eso poco o casi nada podemos hacer en el impulso que queremos

1 la participación ciudadana dentro del cantón y dar а 2 también una observación señor Alcalde, en los proyectos que 3 nos presentan, yo creo que si, a pesar del trabajo y el 4 esfuerzo yo felicito y aplaudo y más bien siempre ojala que 5 podamos cada día ser mejores en lo que hacemos todos, pero 6 en los proyectos que nos presentan señor Alcalde, solo le 7 voy a poner un ejemplo, inclusive en uno de los proyectos 8 de descentralización nos ponen un ejemplo del programa de 9 nutrición infantil, yo creo señor Alcalde, este es solo un 10 mal ejemplo o un ejemplo insistiendo que no tengo nada 11 contra ningún compañero técnico municipal pero que 12 podamos tener por favor señor Alcalde un poquito de cuidado 13 ya que en este seno nosotros aprobamos proyectos que van en 14 beneficio de la ciudad, proyectos que nos permitirán a los 15 esa ciudad que cuencanos y cuencanas lograr tanto 16 anhelamos.

17

18 SEÑOR ALCALDE: concejal Orellana.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, muy breve, yo creo que los compañeros Marco, Martha, Carolina que me antecedieron la palabra, básicamente han planteado una de las preocupaciones que también yo tenía, por lo tanto no voy hacer reiterativo, sin embargo de hecho, reconozco algunos de los proyectos con relación a la presentación de la semana pasada, han mejorado en cuanto a su presentación, sin embargo hay temas que todavía siguen preocupando y de hecho el incremento en el gasto corriente cuando se decía que realmente se disminuía, luego por otra parte, todo el elaboración del presupuesto, proceso de la si cometido algunas falencias y yo creo que estamos obligados a mejorar, los cronogramas no se cumplieron en absoluto, penosamente hoy llegamos al último día y a horas puntuales para terminar el tiempo en el que había que aprobar el presupuesto y el tema de OBGs mismo es un tema claro que muestra cómo se ha avanzado en el proceso, entonces yo sí

- 1 creo que hay algunos temas que hay la obligación de ir
- 2 mejorando, yo creo que ha hecho un gran esfuerzo el equipo
- 3 que ha trabajado, el equipo financiero en fin, pero la ley
- 4 es mandataria y la ley establece tiempos, plazos y
- 5 penosamente establece fechas y siempre pone hasta, hasta,
- 6 desde que se comienza desde julio en adelante, hay que
- 7 tratar de cumplir siempre las fechas señor Alcalde.

- 9 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señor Secretario hay
- 10 una moción presentada, sírvase tomar votación nominal, si
- 11 hay una intervención que no pase de un minuto, votación
- 12 nominal, porque nos vamos a pasar de la hora, señor
- 13 secretario a favor o en contra.

14

15 SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN:

16

- 17 VOTAN A FAVOR: CPA Ruth Caldas, Sra. Paola Flores, Dra.
- 18 Norma Illares, Lcdo. Lauro Pesántez, Lcda. Monserrath
- 19 Tello, Dr. Cristian Zamora y señor Alcalde.

20

- 21 VOTAN EN CONTRA: Dr. Marco Ávila, Econ. Martha Castro, Dra.
- 22 Narcisa Gordillo, Tnlga. Carolina Martínez, Ing. Dora
- 23 Ordóñez y Dr. Carlos Orellana.

24

- 25 VOTAN EN BLANCO: Dr. Xavier Barrera, Srta. Gabriela Brito y
- 26 Dr. Iván Granda.

27

28 RAZONAN EL VOTO: Dr. Marco Ávila

29

- 30 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde, por las razones que se
- 31 esgrimieron en mi intervención, además de la vulneración de
- 32 algunas normas legales, contenidas en el Código de
- 33 Planificación y Finanzas Públicas del COOTAD y la Ordenanza
- 34 de Participación, en contra.

1 DR. XAVIER BARRERA: han sumado algunos cambios se 2 importantes hay que resaltar la inversión positiva en lo 3 social, sin embargo en otros rubros todavía no se ha bajado 4 como el tema de seguridad, de limpieza, hay algunos 5 inconvenientes en la estructuración del presupuesto, en 6 cuanto a presupuestos de empresas municipales, en cuanto a 7 la participación ciudadana, sin embargo es necesario que 8 Cuenca cuente con el presupuesto, en la ejecución realizar una efectiva fiscalización, por eso mi voto en blanco. 9

10

11 SRTA. GABRIELA BRITO: creo que algunas de las observaciones 12 que había planteado en la sesión de Concejo de la semana 13 anterior, fueron asumidas como el tema del Consejo de 14 Protección de Derechos, del Consejo de Salud, sin embargo hay temas como el presupuesto que se destina a la juventud 15 16 y sobre todo lo que más me preocupa la estructuración de 17 los perfiles de proyectos, no tiene indicadores, objetivos, 18 hay algunos temas que mejorar, por eso mi voto en blanco.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

3435

36

realmente en CPA RUTH CALDAS: la vida hay que coherentes, yo me pronunciado en el primer debate a favor, he revisado cuáles son los criterios que se presentaron para este segundo debate, me parece que no hemos agotado ningún recurso en poder traer todos esos criterio incluidos dentro del informe, si de pronto hubiera habido algún criterio que no se hubiera incluido, entiendo que a lo mejor el criterio puede ser diferente respecto del primer debate, sin embargo siendo coherente señor Alcalde, primero yo quisiera exteriorizarle un pedido especial a propósito de mi votación, no podemos volver a vivir la situación que hemos vivido este año, con todo lo anormal que pudimos haber tenido de por medio, su reciente posición, su además, la reciente aprobación del presupuesto 2014, no podemos estar trabajando contra reloj y yo lo digo como presidenta de la comisión de planificación, financiera y presupuesto, el 20 de noviembre tenía que haber llegado la proforma a la

1 comisión, sin embargo el 1 de diciembre es cuando recién 2 llega esta importante documento para un análisis bastante 3 apresurado que quizás pudo haber sido revisado de mejor 4 forma con mayor cantidad de tiempo, yo espero 5 Alcalde, que para el ejercicio venidero no tengamos el 6 apuro de estar aprobando las cosas contra reloj, 7 también lamento señor Alcalde que a veces no revisemos toda 8 la documentación, la información contenida en el medio 9 digital que nos han enviado, resume exactamente varias de 10 las preocupaciones que hoy han sido planteadas y que se ha 11 pedido nuevamente que se expliquen, de modo final, solo 12 quisiera decir señor Alcalde, que mi voto el día de hoy es 13 por darle al confianza para que usted pueda despegar en 14 este nuevo ejercicio económico que será el primero completo 15 que le corresponda presidir, el que acabamos de aprobar para el año 2014, fue para concluir algunas cosas que 16 17 quizás quedaron pendientes del pasado, este será un reto 18 para usted para asumir ya de manera formal, todas las 19 acciones con las que usted arrancó su administración 20 municipal y finalmente, finalmente señor Alcalde, mi voto 21 es por la confianza para usted, para su equipo de trabajo, 22 pero eso no resta que en nuestra calidad de fiscalizadores 23 estemos pendientes de que el presupuesto si bien es cierto 24 es una herramienta de planificación, no se distorsione en mayor forma, mi voto es a favor. 25

26

27 ECON. MARTHA CASTRO: por todo lo expuesto y como no 28 cumplimos con las reglas, ni la normativa vigente y legal 29 que está, mi voto es en contra.

30

31 SRA. PAOLA FLORES: debido a que hay un alza significativa 32 en el área social y que tenemos un gran reto para la 33 implementación en el sistema de protección de derechos, a 34 favor.

1 DRA. NARCISA GORDILLO: por la ruptura de esquemas

tradicionales y la construcción de nuevas estructuras a

3 favor de toda la sociedad cuencana, mi voto es en contra.

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

2

DRA. IVÁN GRANDA: siempre haré generación de ideas desde el punto de vista propositivo y constructivo y en función del esfuerzo que se ha hecho y en función de que se requiere un apoyo a la administración, lastimosamente también se han dado temas de estructuración negativa del presupuesto, hay excesivo gasto en materia de seguridad, pero también hay cosas importantes como la inversión en gasto social que creo que puede ser hasta histórico, me parece, sin duda señor Alcalde, nosotros generaremos un fuerte proceso de fiscalización, en ese proceso y en ese marco, mi voto en blanco.

1516

17 DRA. NORMA ILLARES: rápidamente señor Alcalde, creo que 18 aquí este cuerpo colegiado esta para trabajar, sin duda por 19 los cuencanos y cuencanas y sobre todo que nosotros hemos 20 sido elegidos por el pueblo cuencano, es para trabajar en 21 beneficio de todas y todos, en realidad no 22 justificar porque ha llegado tarde todos los tramites a la 23 comisión de finanzas, de ahí, creo que es importante 24 entender y comprender que este año ha sido un año electoral 25 ha sido un irregular y por eso tal vez se pudo realizar los 26 atrasos por los diferentes funcionarios municipales, 27 creo que en la vida hay que se frontales y sobre todo hay 28 coherentes lo que predicamos con 29 practicamos, yo creo que en ese sentido señor Alcalde, hay 30 que ser en este caso firmes por un lado y por otro lado, 31 estamos en este caso con el tiempo ya, con el tiempo ya en 32 minutos para poder aprobar el presupuesto para el año 2015 33 y creo que debemos apoyar a la administración suya señor 34 Alcalde, yo creo que el tema político termino y con 35 absoluta sinceridad mi voto es para que despeque esta 36 administración en beneficio de los cuencanos y cuencanas

- 1 deponiendo banderas políticas y vuelvo y repito uno hay que
- 2 ser coherentes lo que predicamos con lo que practicamos por
- 3 ende este voto de confianza señor Alcalde para su
- 4 administración y en beneficio de los cuencanos y cuencanas,
- 5 a favor.

- 7 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, señor concejales,
- 8 como expresé en mi primer debate yo siento que aquí no se
- 9 recogen los programas y proyectos ofrecidos en su campaña,
- 10 señor Alcalde, en su campaña, esto siento que es una
- 11 continuidad de los proyectos, no veo todavía el tema de las
- 12 5 mil viviendas, no veo plasmado aquí una proyección clara
- 13 de que es lo que va pasar con los sectores críticos de la
- 14 municipalidad como ya decía una concejala, es el caso de la
- 15 Dirección de Control, yo no siento que existe un impulso
- 16 verdadero a la problemática de la ciudad en el tema de
- 17 seguridad, en el tema ambiental, en el tema de
- 18 participación ciudadana, en el tema productivo señor
- 19 Alcalde, creo que esto es ya decía una concejala, es
- 20 apurado lo que se nos ha entregado, por supuesto sabiendo
- 21 que es un año atípico pero es apurado, a lo mejor eso,
- 22 justamente en ese apuro se nos quedó muchas cosas en el
- 23 tintero, por lo tanto señor Alcalde, mi voto no es contra
- 24 ni de usted, ni de la ciudad, mi voto es contra de la poca
- 25 planificación que se ve reflejada de esa ciudad que tanto
- 26 usted plantea, de esa ciudad para vivir mejor, que yo
- 27 sinceramente no la encuentro, simplemente veo que se están
- 28 yendo a desarrollar proyectos de arrastre, mi voto en
- 29 contra.

- 31 ING. DORA ORDOÑEZ: señor Alcalde, compañeras, compañeros,
- 32 más allá de los planteamientos técnicos, los planteamientos
- 33 que ha hecho planificación, yo creo que, la principal
- 34 motivación para dar mi voto es la coherencia ciudadana y
- 35 creo que en función de la sintonía que deberíamos tener con

1 toda la ciudadanía a propósito de los últimos eventos que

han sucedido en estos días, mi voto es en contra.

3

2

4 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde yo tuve la oportunidad de hablar ya, cerca del final, creo que cuando hablamos de 5 6 coherencia hay que pensar, decir y hacer las cosas, yo tengo muchas observaciones al presupuesto, yo estoy deseoso 7 8 que esta administración avance, creo que su éxito, es el 9 éxito de los cuencanos y cuencanas, sin embargo eso no 10 significa de que en el ámbito legítimo de mi derecho pueda 11 disentir en la forma como se ha presentado el presupuesto, 12 en los mecanismos que se ha llevado adelante, hubiera sido 13 fabuloso que por ejemplo estuviera un delgado de 14 representantes ciudadanos también en este espacio, aquí 15 conversando con nosotros, debatiendo producto de 16 asambleas cantonales que son fundamentales para 17 proceso, esto no significa que no vamos apoyar, cuidado, 18 nosotros vamos a trabajar por esta ciudad como hemos 19 demostrado todo el tiempo y lo hacemos además con pasión 20 con convicción, lo hacemos con todo el cariño, porque 21 realmente esta ciudad se merece todo nuestro respeto y 22 compromiso, sin embargo por los argumentos expuestos, mi 23 voto en contra.

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

LCDO. LAURO PESANTEZ: muchas gracias señor Alcalde, todas las acciones de nosotros que estamos representando a la ciudad, en el marco político es cuestionable, todos nos van a cuestionar así hagamos bien, así hagamos mal, recordemos compañeros concejales quienes tuvimos en este mismo el 28 de diciembre del 2013, también se aprobó un proyecto a esta hora 12 de la noche el proyecto del Tranvía, cuestionable por cierto, pero que va a ejecutarse en beneficio de la ciudad, igualito que está a la misma hora, sin gases por suerte, dentro de ese marco señor Alcalde no puedo mi voto desperdíciale de esa manera, sabiendo que los ciudadanos y ciudadanas están esperando nuestro accionar dentro de un

 $1 \quad \mathtt{marco} \ \mathtt{de} \ \mathtt{desarrollo}$, por lo tanto hay las propuestas y mi

2 voto es a favor.

3

4 LCDA. MONSERRATH TELLO: reflexionaré brevemente mi voto, en 5 realidad bueno no ha habido, ya llevo cinco años aquí en 6 este Concejo Cantonal y no ha habido año en el que no se 7 haya aprobado el presupuesto de esta manera, yo entiendo 8 que este es el primer año en el que estamos aprobando el 9 presupuesto que ha presentado el Ing. Cabrera, creo que 10 también como en la primera vez que aprobamos el presupuesto 11 de la administración anterior, en el mi primer presupuesto, 12 entendíamos todo que todo era irregular y hasta que muchos 13 los técnicos que son nuevos puedan ir cogiéndole el 14 ritmo y el curso a la administración, se entiende que 15 puedan haber este tipo de situaciones, estoy convencida 16 ingeniero, que realmente para el próximo año esto va estar 17 mejor elaborado, mucho mejor estructurado 18 solicitarles si de manera firme señor Alcalde, que ojalá 19 semestralmente trimestralmente 0 podamos hacer 20 evaluación del avance de los POAS, creo que eso es una 21 administración responsable, creo que es importante que por 22 un tema de transparencia, por un tema de sequimiento, 23 usted mismo presentando con vayamos los provectores, 24 inclusive dentro de las mismas comisiones los avances y las ejecuciones de los POAS para también ser parte activa en la 25 26 corresponsabilidad que tenemos como concejales 27 administración de esta ciudad y más bien en ese sentido sí 28 puedan presentar en plazo ese los 29 pertinentes, también señor Alcalde, me cumple hacer 30 reflexión que hemos escuchado respecto de la renegociación 31 de algunos proyectos de algunos contratos con respecto del 32 Proyecto Tranvía, yo espero que esa renegociación sea 33 siempre a la baja y que sea siempre la ciudad la que salga 34 beneficiada de eso, voy a estar expectante, voy a estar 35 vigilante de eso, voy a estar vigilante también que los proyectos que están, que se necesitan hacer por parte de 36

1 petición de la UNESCO se los hagan en el menor tiempo 2 posible, porque deberían estar incluidos, también esto va 3 atado al presupuesto y demás y a los planes operativos de 4 la ciudad, con respecto al proyecto más importante que ha 5 tenido Cuenca y más costoso, en ese sentido señor Alcalde, 6 compañeros, compañeras concejales, también iqual me reservo 7 mi rol de fiscalización para que en el momento que se lo 8 requiera poder hacerlo de la manera objetiva, de la manera 9 libre, de manera imparcial, sin embargo creo que 10 presupuesto también es una herramienta que nos ayuda a 11 gestionar todas la obras en la ciudad y tomando 12 consideración también que muchas de los presupuesto sobre 13 todo en el presupuesto de cultura y áreas históricas, en el 14 siempre VΟ estado pendiente y vigilante 15 presupuesto mucho mayor que cualquier año anterior, es un 16 presupuesto que realmente que a mí me da mucha alegría 17 sobre todo el presupuesto que tenemos para cultura y las 18 obras que podemos y los proyectos que podemos ejecutar, en 19 cultura, en áreas históricas y sobre todo también en el 20 área social que es mucho más alto de los otros años, en ese 21 sentido mi voto a favor.

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

DR. CRISTIAN ZAMORA: es verdad señor Alcalde que todas las cosas son perfectibles son mejorables, en ese también hago un llamado para que la estructuración que tenga que presentarse en unas futuras ocasiones sea mucha más pulida, esa es un área de oportunidad interesante que debemos mejorar como administración, sin embargo reflejan dentro de este presupuesto una serie de rubros que van a beneficiar a la ciudad de Cuenca, especialmente en el área social, porque invirtiendo en el área social es donde realmente logramos esa Cuenca más equitativa solidaria y justa, a favor.

34

35 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: siete votos a favor, seis votos 36 en contra y tres votos en blanco que se suman a la mayoría.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014	189
1 SEÑOR ALCALDE: se aprueba el presupuesto señor Secreta	rio.
2	
3 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL	ORDEN
4 <u>DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDA SESIÓN</u>	EL
5 PRESUPUESTO 2015 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA D	E LA
6 MUNICIPALIDAD DE CUENCA, PARA EL EJERCICIO FINANC	CIERO
7 2015; CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS SEI	<u>iores</u>
8 CONCEJALES DURANTE LA SESIÓN.	
9	
0 3 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE D	E LA
1 ORDENANZA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECH	OS EN
2 EL CANTÓN CUENCA. SE CONOCERÁ OFICIO NO. 657 S.C. SUS	CRITO
3 POR LA SRA. PAOLA FLORES, CONCEJALA PRESIDENTA D	E LA
4 COMISIÓN DE IGUALDAD, GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL.	(LA
5 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS ANEXOS DE DICHA ORDE	NANZA
6 CONSTAN EN LA MEMORIA EXTERNA QUE SE ADJUNTA).	
17	
8 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, debido	a la
9 hora en la que nos encontramos, voy a solicitar qu	e se
20 suspenda el punto, para volver a convocar al Co	ncejo
21 Cantonal en esta misma semana, gracias señoras y se	ñores
22 concejales.	
23	
24 <u>EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESUELVE SUSPENDER</u>	EL
25 <u>TRATAMIENTO DEL PUNTO PARA QUE SEA TRATADO EN LA PR</u>	<u>AMIXĈ</u>
26 <u>sesión.</u>	
27	
28 Termina la sesión a las 24H00.	
29	
30	
31	
32	
33	
34 Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Diego Monsalve Tam	aríz,
35 ALCALDE DE CUENCA. SECRETARIO DEL ILUSTR	E

36

CONCEJO CANTONAL.